





Elementos

DE

GRAMATICA LATINA.

ELEMENTOS

DE

GRAMATICA LATINA,

REDACTADOS

DE LOS MAS CELEBRES AUTORES

Por D. Luis Bordas,

PRECEPTOR REAL DE LATINIDAD, Y CATEDRATICO DEL IDIOMA ITALIANO POR LA REAL JUNTA DE COMERCIO DEL PRINCIPADO DE CATALUÑA.

Diversa opinio nobis pueris erat.

BARCELONA.

IMPR. DE A. BERGNES Y C.ª, CALLE DE ESCUDELLERS, N. 13.

CON LICENCIA.

1833.

Los ejemplares van rubricados para todos los efectos del derecho de propiedad.



AL SEÑOR DON JOSÉ JOAQUIN ORTIZ, del Consejo de S. M., su oidor en la Real Audiencia de Cataluña, socio de número de la Real Sociedad económica de amigos del pais de la ciudad de Granada, presidente por la Real Academia greco-latina del Reino en su Subdelegacion del principado de Cataluña, etc., etc.

M. I. S.

El profundo conocimiento que tiene V. S. del idioma latino, y el zelo de que V. S. está animado en favor de la educacion, aunque ya muy conocidos, se han hecho del todo patentes con la confianza que ha depositado en V. S. la Real Academia greco-latina, eligiendo á V. S. presidente de la seccion de esta Provincia.

Esta merecida distincion, unida á las dotes que tanto adornan la toga que V. S. viste, y que hacen resplandecer el renombre de justiciero, nos recuerdan la sentencia de un célebre filósofo: «El varon sabio y virtuoso será siempre distinguido entre los demas hombres,

Quantum lenta solent inter viburna cupressi.» (*Virg.*)

¿Que otro amparo mas seguro podrá pues buscar mi obrita, que acogerse bajo el amor que V. S.

profesa á las letras? Y ¿quien mejor que V. S. puede estar penetrado de la necesidad de un libro elemental que proporcionara el conocimiento de las bellezas del interesante idioma latino bajo un método breve, fácil y claro?

Si este librito careciese de mérito, al menos lleva consigo, no precisamente un testimonio del interés con que he procurado el acierto, sino tambien una prueba de cuanto he deseado coadyuvar en alguna parte á las loables miras de V. S. y por consiguiente de la Real Academia greco-latina.

Nada me queda ya que desear dignándose V. S. permitir que estos elementos destinados á promover la enseñanza de una lengua justamente apreciada, salgan á la luz pública llevando al frente el respetable nombre de V. S.

M. I. S.

B. L. M. de V. S.

Luis Bordas.

Prólogo

QUE ESCRIBIÓ DON TOMAS DE IRIARTE PARA TODA GRAMATICA LATINA QUE HA HABIDO, HAY, Y HABRA DESPUES DE VIVES, NEBRIJA, ALVAREZ, Y EL BROCENSE.

Mas allá de las islas Filipinas
Hay una que ni sé como se llama,
Ni me importa saberlo, donde es fama
Que jamás hubo casta de gallinas,
Hasta que allá un viajero
Llevó por accidente un gallinero.
Al fin tal fue la cria, que ya el plato
Mas comun y barato
Era de huevos frescos; pero todos
Los pasaban por agua (que el viajante
No enseñó á componerlos de otros modos).
Luego de aquella tierra un habitante
Introdujo el comerlos estrellados.
¡O que elogios se oyeron á porfia
De su rara y fecunda fantasía!
Otro discurre hacerlos escalfados.....
¡Pensamiento feliz!..... Otro, rellenos....
¡Ahora sí que están los huevos buenos!
Uno despues inventa la tortilla;
Y todos claman ya: ¡Que maravilla!
No bien se pasó un año,

Cuando otro dijo : Sois unos petates ;
Yo los haré revueltos con tomates :
Y aquel guiso de huevos tan estraño,
Con que toda la isla se alborota,
Hubiera estado largo tiempo en uso
A no ser porque luego los compuso
Un famoso estranjero á la *hugonota.*
Esto hicieron diversos cocineros ;
Pero ¡ que condimentos delicados
No añadieron despues los reposteros !
Moles, dobles, hilados,
En caramelo, en leche,
En sorbete, en compota, en escabeche.
Al cabo todos eran inventores,
Y los últimos huevos los mejores.
Mas un prudente anciano
Les dijo un dia : Presumís en vano
De esas composiciones peregrinas :
¡ Gracias al que nos trajo las gallinas!

El que quiere estudiar una lengua estranjera, debe saber antes la propia.

(*Gramática de gramáticas de* BARBERI.)

Los que hubiesen de emprender carrera literaria, necesitan saber la lengua latina, y lo conseguirian con mayor facilidad llevando ya sabidos por su gramática propia los principios que son comunes á todas las lenguas.

(*Gram. de la Real Acad., pról., pag* 4.)

ELEMENTOS

DE

GRAMATICA LATINA.

INTRODUCCION.

Seria una pretension tan necia como temeraria el proponerse dictar reglas sobre la verdadera pronunciacion latina, á la manera que se hace en las lenguas modernas. Desapareció del todo y para siempre aquella perfeccion admirable en la pronunciacion del latin. Aquella completa prosodia que determinaba el valor de cada letra, y aquella cantidad que denotaba los sonidos de la pronunciacion con singular deleite del oido, fueron enteramente arruinadas por la inundacion de los Bárbaros: aquel noble carácter del habla y aquella melodiosa pronunciacion, pasando á orejas tan duras y á labios tan groseros como los del Norte, sufrieron una destruccion completa. Y si repasamos la historia tan solo desde hácia el siglo nono en que se hizo cierta mezcla del latin con el romance, si reflexiona-

mos el modo como se nos ha trasmitido la pronunciacion del latin; ¿qué debemos deducir? Que si Ciceron nos oyera leer sus oraciones, no nos entenderia; pues en cada nacion y en cada provincia se pronuncia el latin segun su lengua ó dialecto. Por tanto, solo harémos notar la pronunciacion de algunas letras en que parece se ha convenido generalmente; y si alguna nacion debe formar autoridad en esta parte, es á mi entender la italiana, por ser el último pais que desocuparon los sucesores del inmortal siglo de Augusto.

PRONUNCIACION.

El alfabeto de los Latinos del mejor siglo constaba de veinte y cinco letras; pues se servian tambien de estas tres H. J. Y.

Las vocales simples son *a*, *e*, *i*, *o*, *u*. Las compuestas son *ae*, *oe*, de cuya reunion resulta el sonido de una sola *e*, y por esto generalmente se escriben unidas así: *æ*, *œ*. Si encima de la *e* hay dos puntos ó un acento, se lee cada una de por sí, como *Coëmo*, *Aédon*, *Poéta* (1).

La combinacion de las vocales que forman diptongo es de *ai*, *au*, *ei*, *eu*, *oi*, *ui*, *yi*, cuyo sonido no se diferencia del castellano.

B.

La pronunciacion debe señalar fielmente los

(1) Por motivo de esta igual pronunciacion fue quizá la diferencia en escribir algunos autores *e* por *æ*, pues se halla en unos *sceptrum*, y en otros *scæptrum*: unos dicen *fenus*, y otros *fœnus* etc. Varron, lib 6. de lin. lat.

términos que se escriben con la B, y cuales con la V; y así no se dirá que para los Españoles *mori est non bibere.*

Ch.

La Ch suena siempre como la K delante de cualquiera vocal.

H.

Los Latinos usaban de esta letra, lo mismo que lòs Españoles, por sola señal de aspiracion; y así es que la omitian algunas veces escribiendo *triumpus* por *triumphus*. Otras veces ia ponian al principio de muchas palabras en que no lo permite el uso, como *huber* por *uber*, *harena* por *arena*.

J.

A esta letra se le dará el mismo sonido de la Y, como en *Jonicus*, *Bijugus*, *Majestas*, *etc.*

K.

Se pronuncia como en español. Esta letra es griega, á la cual correspondia la C de los Latinos, y en muchas palabras emplearon indistintamente esas dos letras.

LL.

En latin no hay la pronunciacion de la elle española, y así considerando á esta como una letra doble, se pronunciará como dos letras separadas. Asi *syllaba*, *ille*, se pronunciarán *syl-laba*, *il-le*; pues no hay en latin ninguna consonante que deje de pronunciarse.

Ph.

La *P* seguida de la *h* debe pronunciarse como nuestra F.

Q.

Aunque en latin la *u* despues de la *q* se considera como si no estuviese por ser líquida, sin embargo en cuanto á la pronunciacion debe advertirse que solo deja de pronunciarse cuando despues sigue una *i*. Algunos hacen empero la diferencia de la conjuncion *que* al relativo *quæ*, pronunciando la *u* de este último y callando la de la conjuncion.

S.

Cuando la S está en principio de diccion seguida de otra consonante, como *statim*, *spes*, *scutella* etc, debe evitarse que se perciba antes una E, como comunmente suele hacerse en español.

T.

La T en medio de diccion se pronuncia como la C si la siguen dos vocales y la primera es una *i*, como *justitia*; pero conserva el mismo sonido que en español, ó que en principio de diccion, cuando á la *t* se sigue *h*, ó la precede *s* ó *x*, como *pithia*, *quæstio*, *mixtio*.

X. Z.

Tanto la X como la Z tienen la pronunciacion y el valor de dos consonantes. La primera se pronuncia como *cs*, y la segunda como dos *ss*. Asi *dux*, *duxit*, *horizon*, *patrizo*, se pronunciarán *ducs*, *ducsit*, *horisson*, *patrisso*.

DECLINACION.

Los nombres en español son invariables, pero en latin se declinan, esto es, varían de terminacion en sus casos.

El nombre en su declinacion se compone de dos partes, teniendo letras radicales lo mismo que el verbo. Todas las letras que hay antes de la terminacion del genitivo son invariables, y las demas varían segun la declinacion á que pertenecen: la terminacion del genitivo es pues la que da el tono á la declinacion.

Los nombres latinos pueden hacer el genitivo de seis maneras diferentes, á saber: *æ*, *ei*, *i*, *is*, *u*, *us*; y por el genitivo se distingue la declinacion.

REGLAS GENERALES PARA LA DECLINACION.

El nominativo y el vocativo son siempre iguales (1).

El dativo y ablativo del plural tambien son siempre iguales (2).

La terminacion neutra es siempre la misma en el nominativo, acusativo y vocativo, tanto en el singular como en el plural; y en este la terminacion de los tres casos es siempre en *a*. Para los demas casos se sigue la respectiva declinacion (3).

(1) Los acabados en *us* y los propios en *ius*, ambas terminaciones de la segunda, son los únicos que se esceptuan de esta regla.

(2) Los de la primera y segunda tienen estos dos casos en *is*; los de la tercera y cuarta en *ibus*; los de la quinta en *ebus*.

(3) Ni en la primera ni en la quinta no hay nombres neutros; los de la cuarta son los acabados en *u*, invariables en el singular; los de la segunda acaban en *um*.

1ª. DECLINACION.

Los nombres de la primera declinacion acaban en *a*, tienen el genitivo en *æ*, y su variacion es asi :

SINGULAR.		PLURAL.	
N.	Musa. *La Musa.*	N.	Mus æ. *Las Musas.*
G.	Mus æ (1).	G.	Mus arum.
D.	Mus æ.	D.	Mus is.
Ac.	Mus am.	Ac.	Mus as.
V.	Mus a.	V.	Mus æ.
Ab.	Mus â.	Ab.	Mus is.

Advertencia. Algunos nombres se apartan de este modelo en el dativo y ablativo del plural, cuya terminacion es en *abus* para diferenciarse de otros masculinos de la segunda. Los que se esceptuan son los siguientes, y quizá algun otro :

Anima, alma.	*Filia*, hija.
Asina, asna.	*Liberta*, liberta.
Dea, diosa.	*Mula*, mula.
Domina, señora.	*Nata*, hija.
Equa, yegua.	*Serva*, esclava.
Famula, criada.	*Vicina*. vecina.

2ª. DECLINACION.

Los nombres de la segunda declinacion pueden terminar en *er*, *us*, *um* ; tienen el genitivo en *i*, y se varian del modo siguiente :

(1) Las letras radicales son *mus*, por ser las que hay antes de la terminacion *æ*, que es la señal distintiva de la primera declinacion.

SINGULAR.		PLURAL.	
N.	Liber. *El libro.*	N.	Libr i. *Los libros.*
G.	Libr i (1).	G.	Libr orum.
D.	Libr o.	D.	Libr is.
Ac.	Libr um.	Ac.	Libr os.
V.	Liber.	V.	Libr i.
Ab.	Libr o.	Ab.	Libr is.

Advertencia. Se esceptuan de este modelo en el vocativo del singular los acabados en *us* y los propios acabados en *ius*. Los primeros tienen el vocativo del singular en *e* (2), y los segundos en *i* (3):

Ejemplo para los nombres neutros.

Si bien puede bastar lo dicho en la tercera regla general para la declinacion de los nombres neutros, ponemos no obstante la siguiente declinacion para mayor inteligencia y facilidad del principiante.

SINGULAR.		PLURAL.	
N.	Templum. *El tem-*	N.	Templ a. *Los templos.*
G.	Templ i. *plo.*	G.	Templ orum.
D.	Templ o.	D.	Templ is.
Ac.	Templum.	Ac.	Templ a.
V.	Templum.	V.	Templ a.
Ab.	Templ o.	Ab.	Templ is.

(1) Las radicales son *libr*, por la razon anotada en el nombre *Musa*.

(2) *Agnus*, *Deus*, *Chorus* y *Pinus* siguen la regla general.

(3) *Filius* y *Genius* tienen el vocativo en *i*, aunque no sean propios.

3ª. DECLINACION.

Los nombres de la tercera declinacion tienen varias terminaciones; su genitivo es en *is*, y se declinan así:

SINGULAR.		PLURAL.	
N.	Sermo. *El lenguaje.*	N.	Sermon es. *Los len-*
G.	Sermon is.	G.	Sermon um. *guajes.*
D.	Sermon i.	D.	Sermon ibus.
Ac.	Sermon em.	Ac.	Sermon es (1).
V.	Sermo.	V.	Sermon es.
Ab.	Sermon e.	Ab.	Sermon ibus.

Advertencia. Esta declinacion es la que tiene mas escepciones: notarémos pues los casos en que estas se hallan, que son el acusativo y ablativo del singular, y el genitivo del plural.

Acusativo del singular. Los siguientes tienen el acusativo en *im* (2).

Amusis, nivel.
Basis. base.
Buris, mango del arado.
Cannabis, cáñamo.
Gummis, goma.
Mephitis, vapor fétido.
Pelvis, bacía.
Ravis, ronquera.
Securis, segur.
Sitis, sed.
Tussis, tos.
Vis, fuerza.

Tambien lo hacen en *im* los propios de ciudades, como *Neapolis*, Nápoles; los de rios, como *Bætis*, el Guadalquivir; y los compuestos de *as*, como *Centussis*, cien onzas; *Decussis*, diez onzas, etc.

(1) En los antiguos se halla acabado en *eis*, ó *is*.

(2) *Sintaxis*, *Dosis*, *Eclipsis* y *Genesis* lo tienen en *im* ó *in*. Véase el suplemento, número 7.

Los que siguen pueden hacer el acusativo en *em* ó *im*.

Clavis, llave.
Cutis, cutis ó pellejo.
Febris, calentura.
Navis, nave.
Puppis, popa.
Restis, cable ó maroma.
Strigilis, estragadera.
Turris, torre.

Ablativo del singular. Quitando la letra final del acusativo queda formado el ablativo; esceptuándose de esta regla *Amnis*, *Canalis*, *Ignis*, *Imber*, *Vectis*, con los propios de meses, que todos tienen el ablativo en *i.*

Genitivo del plural. Tienen el genitivo del plural en *ium*, 1°. Los que tienen el ablativo del singular en *i*, ó en *e* y en *i*. 2°. Los acabados en *es* y en *is* que tienen tantas sílabas en el genitivo del singular como en el nominativo. 3°. Los acabados en las dos consonantes *ns*. 4°. Los monosílabos. 5°. Los nombres *Caro*, *Cohors*, *Fornax*, *Iners*, *Linter*, *Quiris*, *Samnis*, *Uter* y *Venter.*

Escepciones. Del número 2°. se esceptuan los siguientes, que hacen en *um:*

Canis, perro.
Juvenis, el ó la jóven.
Panis, pan.
Vates, poeta.

Del número 4°. se esceptuan, que hacen en *um:*

Bos, buey (1).
Crux, cruz.

(1) Es menester que se ponga cuidado en las letras radicales para el genitivo del plural de muchos de estos nombres: *Crux* hace *crucum*: *Bos*, *boum*: *Flos*, *florum*: *Grex*, *gregum*: *Laus*, *laudum*: *Prex*, *precum*: *Tros*, *troum* etc. Véase el suplemento en la nota del número 6.

Dux, capitan.	*Mos*, costumbre.
Flos, flor.	*Nux*, nuez.
Fraus, engaño.	*Pes*, pie.
Frix, frigio.	*Prex*, pregaria.
Frux, fruta.	*Ren*, riñon.
Fur, ladron.	*Rex*, rey.
Grex, rebaño.	*Sus*, puerco.
Grus, grulla.	*Thus*, incienso.
Laus, alabanza.	*Tros*, troyano.
Lex, ley.	*Vox*, voz.
Lynx, lince.	

Os, *oris*, la boca, hace el genitivo del plural en *um;* pero *os*, *ossis*, el hueso, hace *ossium*.

Dativo y ablativo del plural. Solo hay que esceptuar el nombre *Bos*, que hace el dativo y ablativo del plural *bobus* y tambien *bubus*.

Ejemplo para los neutros.

	SINGULAR.		PLURAL.
N.	Tempus. *El tiempo.*	N.	Tempor a. *Los tiempos.*
G.	Tempor is.	G.	Tempor um.
D.	Tempor i.	D.	Tempor ibus (2).
Ac.	Tempus.	Ac.	Tempor a.
V.	Tempus.	V.	Tempor a.
Ab.	Tempor e (1).	Ab.	Tempor ibus.

(1) Los neutros de esta declinacion acabados en *al*, *ar*, *e*, tienen el ablativo en *i*, la que conservan en el nominativo, genit. acusat. y vocat. del plural, esceptuando *Far*, *Hepar*, *Jubar* y *Nectar*. Por tanto, *Vectigal* en el ablativo del singular dirá *vectigali ;* y en el plural nominat. acusat. y vocat. *vectigalia ;* y el genit. *vectigalium*.

(2) Los acabados en *a* de esta declinacion hacen mas propiamente el dat. y ablat. del plural en *atis* que en *atibus*, por ser todos nombres griegos. Véase el suplemento, número 7.

4ª. DECLINACION.

Los nombres de la cuarta declinacion pueden acabar en *u* ó en *us*, y el genitivo es igual al nominativo. Los primeros en el singular son invariables, y en el plural se declinan como el siguiente modelo en el genitivo, dativo y ablativo; pues los tres casos de nominativo, acusativo y vocativo acaban en *a* por ser nombres neutros.[1]

SINGULAR.		PLURAL.	
N.	Sensus. *El sentido.*	N.	Sens us. *Los sentidos.*
G.	Sens ûs (1).	G.	Sens uum.
D.	Sens ui (2).	D.	Sens ibus.
Ac.	Sens um.	Ac.	Sens us.
V.	Sensus.	V.	Sens us.
Ab.	Sens u.	Ab.	Sens ibus.

Advertencia. Algunos nombres se apartan de este modelo en el dativo y ablativo del plural, cuya terminacion es en *ubus*. De los acabados en *u*, solo hay *Veru*, el asador; y de los en *us*, los siguientes:

Acus, aguja.
Arcus, arco.
Ficus, higuera.
Lacus, lago.
Partus, parto.
Portus, puerto.
Quercus, encina.
Specus, cueva.
Tribus, tribu.

(1) Generalmente se pone un acento circunflejo al genitivo para distinguirlo del nominativo.

(2) En algunos autores se halla este caso acabado en *u*.

5ª. DECLINACION.

Los nombres de la quinta declinacion terminan en *es*, tienen el genitivo en *ei*, y se varían así:

SINGULAR.		PLURAL.	
N.	Dies. *El dia.*	N.	Di es. *Los dias.*
G.	Di ei.	G.	Di erum.
D.	Di ei.	D.	Di ebus.
Ac.	Di em.	Ac.	Di es.
V.	Dies.	V.	Di es.
Ab.	Di e.	Ab.	Di ebus.

Advertencia. De los nombres que siguen á esta declinacion solo *Dies*, *Facies*, *Res* y *Species* se hallan usados en el genitivo, dativo y ablativo del plural.

DECLINACION DE LOS NOMBRES COMPUESTOS.

Los nombres latinos compuestos lo pueden ser de tres maneras: 1ª. de dos nombres, ambos en nominativo. 2ª. de dos nombres, uno en nominativo y el otro en un caso oblicuo. 3ª. de una preposicion y un nombre. En el primer caso se declinan los dos nombres, siguiendo cada uno su respectiva declinacion; y en el 2º. y 3º. solo se declina el nominativo.

Ejemplo de dos nominativos.

SINGULAR.

N.	*R*espublica. *La repú-*	Ac.	*R* empublic am.
G.	*R* eipublic æ. *blica.*	V.	*R*espublica.
D.	*R* eipublic æ.	Ab.	*R* epublic â.

PLURAL.

N.	*R* es*publicæ*. *Las repúblicas.*	D.	*R ebus*public is.
G.	*R erum*public arum.	Ac.	*R* es*public* as.
		V.	*R* es*public* æ.
		Ab.	*R ebus*public is.

De esta misma manera se declinan *ros*marinus, *jus*jurandum, *tres*viri, etc. El segundo carece de plural, y el último no tiene singular.

Ejemplo de un solo nominativo.

SINGULAR.

N. *Mater*familias (1). *La madre de familia.*
G. *Matr is*familias.
D. *Matr i*familias.
Ac. *Matr em*familias, etc. Al cual siguen *vico*magister, *juris*prudentia, *leo*pardus, etc.

NOMBRES IRREGULARES.

Se llaman irregulares los nombres que en su declinacion se apartan de las reglas dadas, y que no están comprendidos en las escepciones notadas; pero como la irregularidad es varia, la esplicarémos particularmente.

El nombre siguiente tiene terminaciones de la cuarta declinacion, y de la segunda: siempre es femenino.

(1) *Familias* es un genitivo antiguo de la primera declinacion, cuyo caso acababa tambien en *ai*. Por ignorar esto han traducido algunos *madre de familias*, lo que es un error; pues no hay padre, madre, ni hijo de familias, sino de una sola familia.

SINGULAR.		PLURAL.	
N.	Domus. *La casa.*	N.	Domus. *Las casas.*
G.	Domus, ó Domi.	G.	Domuum, ó Domorum.
D.	Domui, ó Domo.	D.	Domibus.
Ac.	Domum.	Ac.	Domus, ó Domos.
V.	Domus.	V.	Domus.
Ab.	Domu, ó Domo.	Ab.	Domibus.

El nombre *Deus* es irregular en el plural, variándose así:

N.	Dii.
G.	Deorum.
D.	Diis.
Ac.	Deos (1).
V.	Dii.
Ab.	Diis.

El nombre *Jesus* tiene tambien una declinacion particular:

N.	Jesus.
G.	Jesu.
D.	Jesu.
Ac.	Jesum.
V.	Jesu.
Ab.	Jesu.

Véase el suplemento en la nota del número 7.

Hay otra irregularidad en los nombres, la cual consiste en mudar la declinacion ó el género en el plural: por ejemplo, *vas* que en el singular es de la tercera, y en el plural de la segunda. *Epulum* en el singular es neutro, y en el plural femenino. Véase el suplemento, número 1°.

NOMBRES DEFECTIVOS.

Son defectivos los nombres que están faltos de algun número ó de algun caso.

Faltos de número. A mas de los nombres propios, carecen de plural los de ciencias, los de

(1) Esceptuando el acusativo, todos los demas casos pueden sincoparse.

virtudes y vicios, los de edad, y los de cosas que se miden, con muchos otros, como *sanguis*, *fides*, *proles*, etc. Véase el suplemento, número 2.

Otros al contrario carecen de singular: estos pueden acabar en *a*, *æ*, *i*, *es* (1). Los en *a* son neutros; los en *i* masculinos, y ambos pertenecen á la segunda declinacion. Los en *æ* son femeninos, y pertenecen á la primera. Los en *es* pertenecen á la tercera, y los hay masculinos y femeninos. Véase el suplemento, número 3.

Faltos en los casos. Algunos nombres solo tienen tres casos, como genitivo *opis*, acusativo *opem*, ablativo *ope*. Otros dos, como nominativo *astus*, ablativo *astu*. Otros en fin que tienen uno solamente, como genitivo *nauci*. Véase el suplemento, número 4.

NOMBRES INDECLINABLES.

Hay algunos nombres que nunca mudan de terminacion, como *gummi*, goma; pero los que siguen solo pueden emplearse en los casos de nominativo, acusativo, y vocativo:

Astu, Aténas.
Cette, ballena.
Farra, maiz.
Fas, lícito.
Mane, mañana.
Mella. miel.
Melos, melodía.
Nefas, ilícito.
Tempe, lugares deliciosos.

(1) Hay dos solamente acabados en *us*: *Artus* (masculino) é *Idus* (femenino), que pertenecen á la cuarta declinacion

DEL GENERO.

REGLAS GENERALES.

En latin, lo mismo que en español, el género masculino conviene á los hombres, á sus oficios, dignidades ó profesiones, y á los animales machos; así como el femenino es propio de las mugeres y sus oficios, y de los animales hembras.

Todo nombre indeclinable es neutro, é igualmente los infinitivos empleados como sustantivos.

Son masculinos los propios de meses, vientos, montes y rios.

Son femeninos los propios de islas, reinos, ciudades (1), navíos y árboles. De estos últimos deben esceptuarse tres que son neutros: *Acer*, acebo; *Robur*, roble; *Suber*, alcornoque; y dos que son masculinos: *Pinaster*, pino silvestre; y *Piraster*, peral silvestre.

GENERO COMUN DE DOS.

Los sustantivos que bajo una misma terminacion tienen el significado de hombre y muger, pudiéndose usar indistintamente para uno ú otro, se llaman del género comun de dos, como *martyr*, el ó la mártir. Véase el suplemento, número 5.

(1) *Hippo*, la ciudad de *Hipona*, y *Narbo*, la de *Narbona*, son ambiguos.

GENERO EPICENO.

Los nombres de animales que por su significacion son comunes á macho y hembra, pero que por el uso son masculinos ó femeninos, se llaman epicenos. Su género en latin conviene generalmente con el español (1), esceptuando los siguientes que son ambiguos:

Anguis, culebra.
Buho, buho.
Dama, gamo.
Grus, grulla.
Lynx, lince.
Limax, caracol.
Palumbes, paloma torcaz.
Talpa, topo.

Llámese empero á estos nombres del género epiceno ó del género ambiguo, solo serán masculinos ó femeninos cuando los usemos; pues si queremos distinguirlos, es preciso decir *aguila mas*, ó *aguila fœmina;* lo mismo que en castellano cuando en igual caso decimos *un canario macho*, *un canario hembra.* Véase el suplemento, número 5.

REGLAS DE TERMINACION.

1ª. *Declinacion.* Los nombres de la primera declinacion acaban en *a*, y son del género femenino; esceptuando *planeta* y *cometa* que son masculinos.

(1) Nueve se diferencian: *Aëdon* femenino, el ruiseñor; *Alcion* femenino, el alcion; *Aspis* femenino, el áspid; *Seps* masculino, la culebra; *Serpens* masculino, la serpiente. *Lepus* masculino, la liebre; *Turtur*, masculino, la tórtola; *Oryx* masculino, especie de cabra; y *Salar* masculino, la trucha.

2.ª *Declinacion.* Los acabados en *um* son neutros; los acabados en *er*, *us* (1) son masculinos; esceptuando de la última terminacion los siguientes, que son femeninos:

Abyssus, abismo.
Alvus, vientre.
Byssus. lino delicado.
Cytissus, citiso (planta.)
Humus, tierra.
Methodus, método.
Papirus, papel.
Pomus, fruta.
Taxus, tejo (2).

Pelagus el mar, y *Virus* la ponzoña, son neutros. *Vulgus*, vulgo, puede usarse masculino ó neutro.

3.ª *Declinacion.* La tercera declinacion tiene varias terminaciones, y por eso las reglas del género son mas complicadas y difíciles que las de todas las demas declinaciones.

Masculinos son por regla general los acabados en

O. *Caro*, la carne, es femenino.
An. . . . .
In. . . . .
On. *Icon* la imágen, *sindon* la sábana, son fem.
Er. Son neutros *cadaver*, *cicer*, *laser*, *iter*. *papaver*, *piper*, *siler*, *spinter*, *tuber*, *uber*, *ver*, *verber*. (Véase la nota 6)

(1) No hay ningun nombre de la segunda acabado en *ur*, pues *satur* es un adjetivo; debiendo advertir que algunos han citado *Pagur* en vez de *Pagurus*. Con la terminacion en *ir* solo hay *vir* el varon; *Levir*, el cuñado; y *trevir*, el de Tréveris.

(2) Algunos ponen tambien con los femeninos *Eremus*, *Antidotus*, *Pampinus* y otros muchos; pero otros quieren que sean masculinos.

Or. *Arbor*, el árbol, es femenino. Son neutros *ador*, *cor*, *marmor*, *æquor*.

Os. *Os* es neutro. Son femeninos *arbos*, el árbol; *dos*, la dote; *cos*, la piedra de amolar.

Ax. Son femeninos *climax*, escalera de caracol; *fornax*, horno; *smilax*, hiedra.

Ex. Son femeninos *carex*, carrizo; *tomex*, tomiza; *vibex*, la señal del golpe.

Unx. . . . .

Femeninos son por regla general los acabados en

Io. Si salen de verbos.

Do. Son masculinos *cardo*, quicio; *cudo*, morrion de cuero; *udo*, escarpin; *ordo*, órden.

Go. Son masculinos *harpago*, el garfio; *ligo*, el azadon.

S. Precedida de consonante; menos los polisílabos acabados en *ps*, con *dens*, *fons*, etc. (*)

X. De una sílaba; menos *grex*, el rebaño, que es masculino.

As. Son masculinos los que hacen el genitivo en *antis*; y *as*. el as. *Vas*, el vaso; *artocreas*, y *erisipelas*, son neutros.

Es. *Æs*, el cobre, es neutro. Son masculinos los que hacen el genitivo en *itis*, con *pes*, *lebes*, *paries*, etc. (*).

Is. Son masculinos *aqualis*, *callis*, *ensis*, *follis*, *ignis*, *mensis*, *sentis*, etc. (*).

Ix. Son masculinos *calix*, copa; *calyx*, erizo de la castaña; *fornix*, bóveda; *spadix*, racimo de dátiles.

(*) Los demas esceptuados de las terminaciones, *es*, *is*, y *s* precedida de consonante con su significado y genitivo, se hallan en el suplemento, núm. 6. En las otras terminaciones quedan todos espresados.

Neutros son por regla general los acabados en

A. . . . .
E. . . . .
C. . . . .
T. . . . .
L. . . . .
En. Son masculinos *hymen*, *lichen*, *lien*, *pecten*, *ren* y *splen*.
Ar. . . . .
Ur. *Furfur*, el salvado, es masculino.
Us. Son femeninos los que hacen el genitivo en *audis*, *udis* ó *utis*, con *tellus*. Son masculinos los compuestos del antiguo *pus*.

4ª. *Declinacion.* Los de la cuarta declinacion acaban en *u* ó en *us*: los primeros son neutros, y los segundos son masculinos, esceptuando los cinco siguientes que son femeninos:

Acus, aguja.
Colus, rueca (1).
Domus, casa.
Porticus, pórtico.
Tribus, tribu.

5ª. *Declinacion.* Los de la quinta declinacion acaban en *es*, y son del género femenino; esceptuando *meridies*, el medio dia, que es masculino.

GENERO AMBIGUO.

Hay algunos nombres en que el uso no ha llegado á fijar el género, como sucede en español con los nombres mar, órden etc., y por eso sue-

(1) *Colus* con el mismo significado puede ser de la segunda, y es masculino.

len llamarlos ambiguos; pero siempre serán masculinos ó femeninos segun el adjetivo que se les junte. Para mayor facilidad los distribuirémos en tres clases.

Los de la primera tanto se usan masculinos como femeninos, y son:

Adeps, *ipis*, grosura.
Athomus, *i*, átomo.
Canalis, *is*, canal.
Corbis, *is*, cesto.
Crisolytus, *i*. piedra preciosa.
Dies, *ei*, dia.
Finis, *is*, fin.
Forfex, *icis*, tijeras.
Imbrex, *icis*, teja.
Grossus, *i*, higo.
Obex, *icis*, obstáculo.
Phasellus, *i*, navichuelo.
Rubus, *i*, zarza.
Rumex, *icis*, romaza.
Scrobs, *is*, hoyo.
Silex, *icis*, pedernal.
Specus, *us*, cueva.
Stirps, *ipis*, planta.
Torquis, *is*, collar.
Tradux, *cis*, mugron.
Varix, *icis*, vena gruesa.

Los seis de la segunda se hallan mas comunmente masculinos que femeninos:

Calx, *cis*, carcañal.
Cinis, *eris*, ceniza.
Cortex, *icis*, corteza.
Margo, *inis*, la márgen.
Pumex, *icis*, la piedra pómez.
Rudens, *tis*, maroma.

Y los seis de la tercera al contrario se hallan mas comunmente femeninos:

Ales, *itis*, ave.
Clunis, *is*, nalga.
Cupido, *inis*, codicia.
Linter, *tris*, chalupa.
Onix, *chis*, piedra onique.
Sardonix, *ichis*, piedra sardónix.

Los siguientes varían el género segun su significado:

Adria, *æ*, golfo de Venecia (m.), por la ciudad de Venecia ( ).
Bidens, *tis*, azadon (m.), por la oveja de dos años (f.).
Bombix, *icis*, gusano (m.), por la seda (f.).
Calx, *cis*, por la cal (f.), por el talon ó carcañal (amb.).
Ficus, *i*, *us*, la almorrana (m.), por la higuera ó higo (f.).
Flamen, *inis*, por el soplo (n.), por el sacerdote ( ).
Malus, *i*, el mástil del navío (m.), por el manzano ( ).
Stirps, *pis*, el linaje (f.), por la planta (m.).
Tuber, *is*, por el albaricoque árbol ( ), por su fruta (m.), la criadilla (n.).
Unio, *nis*, la perla (m.), por la union (f.).

Observacion general. Debe advertirse que los Latinos sin atender á la significacion del nombre, le dan á veces el género de su terminacion, como *custodia*, centinela; que por su terminacion se usa femenino, y por su significado deberia ser masculino; *mancipium*, el esclavo, por su terminacion se usa neutro, y por su significado deberia ser tambien masculino. Al contrario, desentendiéndose á veces de la terminacion, dan á los nombres el género del general que se les sobrentiende ó á que pertenecen: así *Pandectæ* y *Annalis* son masculinos por entenderse *liber*; y *biremis* es femenino por entenderse *navis*.

Nota. Para el género y declinacion de los greco-latinos véase el suplemento, número 7.

DE LOS ADJETIVOS.

De los adjetivos latinos hay unos que solo tienen una terminacion en el nominativo, otros tienen dos, y otros tienen tres.

Los de una sola terminacion se declinan como *Sermo*, teniendo empero el ablativo del singular en *e* ó en *i*, y una segunda terminacion neutra en el acusativo, que es igual al nominativo. En el nominativo, acusativo, y vocativo del plural tienen dos terminaciones: la primera sirve para el género masculino y femenino, y la segunda para el neutro. El genitivo es en *ium*; pero por contraccion puede ser en *um* (1).

Ejemplo.

SINGULAR.		PLURAL.	
N.	Prudens. *El, la, lo prudente.*	N.	Prudent es, ó Prudent ia.
G.	Prudent is.	G.	Prudent ium, ó Prudent ûm.
D.	Prudent i.	D.	Prudent ibus.
Ac.	Prudent em, ó Prudens.	Ac.	Prudent es, ó Prudent ia.
V.	Prudens.	V.	Prudent es, ó Prudent ia.
Ab.	Prudent e, ó Prudent i (2).	Ab.	Prudent ibus.

Advertencia. De los supinos en *tum* se forman los verbales acabados en *tor* cuyo femenino es en *trix*, como *amator*, *doctor*, *victor*, que tienen

(1) Lo hacen en *um* solamente *Cicur, Compos, Degener, Dives, Impos, Inmemor, Inops, Memor, Misericors, Pauper, Uber, Vetus* y *Vigil*.

(2) Cuando estos nombres se usan como sustantivos ó como nombres propios, y los participios de presente tomados en sentido absoluto, el ablativo será en *e* solamente: así se dirá *regnante Ferdinando*, y no *regnanti*: *memor* é *inmemor* lo tienen en *i* solamente.

su femenino *amatrix, doctrix, victrix*: tanto unos como otros se declinan como *sermo*; pero debe advertirse que en los casos de nominativo, acusativo, y vocativo del plural tienen una terminacion neutra formada del femenino; y así tanto el masculino *victores*, como el femenino *victrices*, tienen en los tres casos dichos otra terminacion neutra, que es *victricia*.

Los adjetivos de dos terminaciones se declinan tambien como *sermo*, esceptuando el ablativo del singular, que es en *i*. Tienen otra terminacion en *e*, que sirve para el género neutro en el nominativo, acusativo y vocativo del singular; y en los mismos casos del plural y para el mismo género, la terminacion es en *ia*. El genitivo del plural es en *ium*.

Ejemplo.

SINGULAR.		PLURAL.	
N.	Brevis, *el ó la breve*; Breve, *lo breve*.	N.	Brev es, Brev ia.
G.	Brev is.	G.	Brev ium.
D.	Brev i.	D.	Brev ibus.
Ac.	Brev em, Brev e.	Ac.	Brev es, Brev ia.
V.	Brevis, Brev e.	V.	Brev es, Brev ia.
Ab.	Brev i.	Ab.	Brev ibus.

Advertencia. Hay doce adjetivos que tienen una terminacion en *er* en el nominativo y por consiguiente en el vocativo del singular, á mas de las otras dos en *is* y en *e*. En cuanto á la declinacion y en cuanto al género, no sufren variacion ninguna; solo que en los dos casos dichos puede usarse de la terminacion en *er* para

el género masculino únicamente. Esos adjetivos son *alacer*, *alacris*, *alacre*; *acer*, *acris*, *acre*; *campester*, *celeber*, *celer*, *equester*, *paluster*, *pedester*, *saluber*, *silvester*, *terrester*, y *volucer*.

De los adjetivos que tienen tres terminaciones la primera sirve para el género masculino, la segunda para el femenino, y la tercera para el neutro; y su declinacion es como si declinásemos los tres nombres *liber*, *musa* y *templum*, segun el siguiente modelo:

SINGULAR.

N. Pulcher, *el hermoso.* Pulchra, *la hermosa.* Pulchrum, *lo hermoso.*

G.	Pulchr i,	Pulchr æ,	Pulchr i.
D.	Pulchr o,	Pulchr æ,	Pulchr o.
Ac.	Pulchr um,	Pulchr am,	Pulchr um.
V.	Pulcher (1),	Pulchr a.	Pulchr um.
Ab.	Pulchr o,	Pulchr â,	Pulchr o.

PLURAL.

N.	Pulchr i.	Pulchr æ,	Pulchr a.
G.	Pulchr orum,	Pulchr arum,	Pulchr orum.
D.	Pulchr is,	Pulchr is,	Pulchr is.
Ac.	Pulchr os,	Pulchr as.	Pulchr a.
V.	Pulchr i,	Pulchr æ.	Pulchr a.
Ab.	Pulchr is,	Pulchr is,	Pulchr is.

Véase el suplemento, número 8, para versarse en la concordancia del adjetivo con el sustantivo.

(1) Los adjetivos de tres terminaciones en los que la primera acabe en *us*, tendrán el vocativo masculino en *e*, insiguiendo la escepcion notada en la segunda declinacion: por esto *Bonus*, *bona*, *bonum*, hace el vocativo *Bone*, etc.

COMPARATIVOS Y SUPERLATIVOS.

Regla general. Tanto el comparativo como el superlativo se forman del caso acabado en *i* de los adjetivos. Para formar el comparativo se añade *or* y *us* (1), y para el superlativo *ssimus*. Así de *docti* se forma *docti-or*, *docti-us*, *doctissimus* (2).

ESCEPCIONES.

En la formacion del comparativo solo se esceptuan los compuestos de *facio*, *dico* y *volo*, que lo forman mudando la *i* en *entior*, *entius*; como de *benedic-i benedic-entior*, *benedic-entius*.

Los superlativos tienen tres escepciones: 1ª. Los compuestos que acabamos de decir lo forman mudando la *i* en *entissimus*. 2ª. Los acabados en *er* lo forman añadiendo *rimus*, como de *pulcher*, *pulcher-rimus*. 3ª. Los siguientes que mudan la terminacion *is* en *limus*: *absimilis*, *agilis*, *difficilis*, *disimilis*, *facilis*, *gracilis*, *humilis*, *imbecilis*, *similis*, y *verisimilis*.

Los siguientes forman el comparativo segun la regla general; pero el superlativo es irregular.

Exter ó Exterus,	**Extremus.**
Inferus,	**Infimus ó Imus.**
Maturus,	**Maturrimus, *ó siguiendo la regla general.***

(1) La terminacion *or* sirve para el género masculino y femenino, y la de *us* para el neutro.

(2) Para la formacion del superlativo no se hace en latin la diferencia de superlativo absoluto á superlativo relativo.

Posterus,	Postremus.
Properus,	Properrimus.
Superus,	Supremus, *ó* Summus.
Vetus,	Veterrimus.
Nequam (*indeclinable*) *hace* Nequior,	Nequissimus.

Son irregulares en el comparativo y superlativo como en español:

Bonus,	Melior,	Optimus.
Malus,	Pejor,	Pessimus.
Magnus,	Major,	Maximus.
Parvus,	Minor.	Minimus.
Multum,	Plus (1),	Plurimum.

Nombres que tienen comparativo y carecen de superlativo:

Adolescens, dexter, dives, *que es* ditior, diuturnus, ingens, juvenis, *que tambien hace* junior, longinquus, proximus, salutaris, senex, sinister, sublimis, *y* vicinus (2).

Los que siguen tienen superlativo y carecen de comparativo:

Consultus, falsus, fidus, inclitus, invictus, invitus, meritus, novus, pius, *y* sacer (3).

Comparativos y superlativos sin positivos:

Citerior,	Citimus.	Interior,	Intimus.
Deterior,	Deterrimus.	Ocyor,	Ocyssimus.

(1) *Plus* tiene una declinacion particular, que se hallará al último de este artículo.

(2) Se suple el superlativo añadiendo *maximè ó valdè* al adjetivo, como *maximè dives, valdè senex.*

(3) Se suple el comparativo añadiendo *magis* al adjetivo, como *magis fidus.*

Potior,	Potissimus.	Propior,	Proximus.
Prior,	Primus.	Ulterior,	Ultimus.

Advertencia. Hay una multitud de nombres que no pueden formar comparativo ni superlativo, como los acabados en *onus*, *orus*, *tieus*, *bundus*, *imus*, y casi todos los que tienen una vocal antes de la terminacion *us*, con todos los demas que el buen sentido conoce fácilmente que no son susceptibles de comparacion.

DECLINACION DE LOS COMPARATIVOS Y SUPERLATIVOS.

Los superlativos se declinan como los adjetivos de tres terminaciones, teniendo presente que todos acaban en *us* en la terminacion masculina, y que por consiguiente el vocativo masculino debe ser en *e*.

Modelo para los comparativos.

SINGULAR.	PLURAL.
N. Brevior, *él o la mas breve;* Brevius, *lo mas breve.*	N. Brevior es, Brevior a.
	G. Brevior um.
	D. Brevior ibus.
G. Brevior is.	Ac. Brevior es, Brevior a.
D. Brevior i.	V. Brevior es, Brevior a.
Ac. Brevior em, Brevi us.	Ab. Brevior ibus.
V. Brevior, Brevi us.	
Ab. Brevior e, Brevior i.	

El nombre *Plus* en singular es sustantivo, y en plural adjetivo; declínase así :

SINGULAR.		PLURAL.	
N.	Plus. *Mas.*	N.	Plur es, Plur a.
G.	Plur is.	G.	Plur ium.
D.	Plur i.	D.	Plur ibus.
Ac.	Plus.	Ac.	Plur es, Plur a.
V.	Plus.	V.	Plur es. Plur a.
Ab.	Plur i.	Ab.	Plur ibus.

DIMINUTIVOS.

Los diminutivos del latin no tienen una regla fija para su formacion, ni en los sustantivos ni en los adjetivos. Así *amicus*, amigo; forma *amiculus*, amiguito: *culcitra*, colchon; *culcitrula*, colchoncito: *durus* (adjetivo), duro; forma *duriusculus*, cosa durilla.

De los diminutivos, tanto de sustantivos como de adjetivos, pueden formarse otros: como de *agellus*, campito; *agellulus*, campito pequeño: de *libellus*, librito; *libellulus*, libretico: de *pauxillus*, cosa poquita; *pauxillulus*, cosa muy poquita, casi nada.

Véase el suplemento, número 9.

NUMERALES.

CARDINALES.

1. Unus.
2. Duo.
3. Tres.
4. Quatuor.
5. Quinque.
6. Sex.
7. Septem.
8. Octo.
9. Novem.
10. Decem.
11. Undecim.
12. Duodecim.
13. Trédecim.
14. Quatuórdecim.
15. Quíndecim.
16. Séxdecim.

17. Decem et septem.
18. Decem et octo.
19 Decem et novem.
20. Viginti.
21. Viginti unus.
22. Viginti duo, etc.
30. Triginta.
40. Quadraginta.
50. Quinquaginta.
60. Sexaginta.
70. Septuaginta.
80. Octoginta.
90. Nonaginta.
100. Centum.
200. Ducenti, æ, a.
300. Trecenti.
400. Quadringenti.
500. Quingenti.
600. Sexcenti.
700. Septingenti.
800. Octingenti.
900. Nongenti.
1000. Mille.
2000. Duo millia, ó bis mille.
3000. Tria millia, ó ter mille.
4000. Quatuor millia, ó quater mille, etc.

Observaciones. Los tres numerales primeros se declinan así:

SINGULAR.

N. Unus, una, unum.
G. Unius.
D. Uni.
Ac. Unum, unam, unum.
V.
Ab. Uno, unâ, uno (1).

PLURAL.

N. Duo, duæ, duo.
G. Duorum, duarum, duorum.
D. Duobus, duabus, duobus.
Ac. Duos, ó duo, duas, duo.
V. Duo, duæ, duo.
Ab. Duobus, duabus, duobus (2).

(1) En la significacion de unidad no tiene plural; mas le tiene en la significacion de solo, declinándose como el plural de *Pulcher;* pero sin vocativo.

(2) Se declina del mismo modo *Ambo*, ambos á dos. Cuando el numeral *dos* va con un sustantivo, suele traducirse por *unus et alter*, como: ya habian pasado dos dias, *jam unus et alter dies intercesserat.*

PLURAL.

N. Tres, tria.	Ac. Tres, tria.
G. Trium.	V. Tres, tria.
D. Tribus.	Ab. Tribus.

Los demas numerales hasta ciento inclusive son indeclinables, y desde doscientos hasta mil se declinan como el plural de *Pulcher*.

Mille en el singular es indeclinable; pero en el plural dice *millia*, *millium*, *millibus*. Dos mil hombres, se traducirá *duo millia hominum*, ó *bis mille homines*: como si dijéramos dos veces mil hombres.

Desde veinte hasta ciento se pondrá la conjuncion *et* si colocamos el número menor delante del mayor; pero se suprime si el menor va despues: y así se dirá *viginti unus*, ó *unus et viginti*.

Desde ciento es indiferente decir *centum unus* ó *centum et unus*.

ORDINALES.

1°. Primus, a, um.
2°. Secundus.
3°. Tertius.
4°. Quartus.
5°. Quintus.
6°. Sextus.
7°. Septimus.
8°. Octavus.
9°. Nonus.
10°. Decimus.
11°. Undecimus.
12°. Duodecimus.
13°. Terdecimus, ó decimus tertius.
14°. Decimus quartus, etc.
18°. Decimus octavus, ó duo de vigesimus.
19°. Decimus nonus, ó unde vigesimus.
20°. Vigesimus ó vicesimus.
30°. Trigesimus.
40°. Quadragesimus.
50°. Quinquagesimus.
60°. Sexagesimus.
70°. Septuagesimus.
80°. Octogesimus.
90°. Nonagesimus.
100°. Centesimus.
200°. Ducentesimus.

300°. Trecentesimus.	700°. Septingentesimus.
400°. Quadrigentesimus.	800° Octingentesimus.
500°. Quingentesimus.	900°. Noningentesimus.
600°. Sexcentesimus.	1000° Millesimus.

Observacion. Todos los ordinales se declinan como los adjetivos de tres terminaciones. Desde el decimo hasta el centésimo, se añade la conjuncion *et* si el número menor se coloca antes del mayor, como, *decimus tertius*, ó *tertius et decimus*; *primus et vigesimus*, ó *vigesimus primus*.

Desde el centésimo el mayor se coloca siempre antes, poniendo ó no la conjuncion *et:* como *centesimus primus*; ó *centesimus et primus*.

ADICION.

El uso de los numerales no es siempre el mismo en latin que en castellano; los ordinales son los que generalmente se corresponden, como: Cárlos tercero, *Carolus tertius*; Capítulo cuarto, *Caput quartum*; El quinto muchacho, *Quintus puer*.

Los numerales rigen genitivo del plural, ablativo con *e*, *ex* ó *de*, y acusativo con *inter*: como: *Unum é quibus*, (Cic. ad Att. lib., 6. ep. 1.) Uno de los cuales.

Si despues del ordinal hay la preposicion *de*, el nombre siguiente se pondrá en uno de los casos dichos; pero si hay *despues de*, se pondrá en ablativo con *á* ó *ab* v. g.: El quinto *de* los muchachos, *Quintus puerorum*, ó *inter pueros*, ó *ex pueris*; El quinto *despues de* los muchachos,

Quintus á pueris : cuya diversa significacion es bien clara.

Para preguntar ¿Que hora es? se dice ¿*Quota hora est*? y la respuesta es por los ordinales: Las tres ; *Hora tertia.*

Los números que usaban los Romanos son muy diferentes de los que se usan en español; pero para leerlos se usa de los ordinales en ablativo, y así An. MDCV., se leerá : *Anno millesimo sexcentesimo quinto.* Para espresar las fechas se servian de las Calendas, Nonas é Idus ; cuya esplicacion se hallará en el suplemento, número 10, con otras nociones que corresponden á este artículo.

DE LOS PRONOMBRES PERSONALES.

Los pronombres personales son los siguientes :

SINGULAR.		PLURAL.	
N.	Ego. *Yo.*	N.	Nos. *Nosotros ó nosotras.*
G.	Mei.	G.	Nostrum ó nostri.
D.	Mihi.	D.	Nobis.
Ac.	Me.	Ac.	Nos.
V.		V.	
Ab.	Me.	Ab.	Nobis.

SINGULAR.		PLURAL.	
N.	Tu. *Tú.*	N.	Vos. *Vosotros ó vosotras.*
G.	Tui.	G.	Vestrum ó vestri.
D.	Tibi.	D.	Vobis.
Ac.	Te.	Ac.	Vos.
V.	Tu.	V.	Vos.
Ab.	Te.	Ab.	Vobis.

En latin no hay un pronombre que particularmente esprese la tercera persona con el significado propio de *él* como en castellano, y se suple por *ille*.

Se traducirán tambien por los casos de *ille* ó *is*, los dativos y acusativos *le*, *los*, *les*, *la*, *las*, v. g.: Yo le amo, *Ego amo illum*; Tú les dijiste, *Tu dixisti eis*. *Dux arcessit militem ut eum coërceret* (Cic. 4 in Catil.), El capitan llamó al soldado para contenerle.

SINGULAR Y PLURAL DEL PRONOMBRE REFLEXIVO.

N.		Ac.	Se.
G.	Sui.[1] *De si* (1).	V.	
D.	Sibi.	Ab.	Se.

Conmigo, se traduce *mecum*; contigo, *tecum*; consigo, *secum*; con nosotros, *nobiscum*; con vosotros, *vobiscum*. Así dice Ciceron (in Orat., c. 45): *Ex eo est mecum et tecum, non cum me et cum te; ut esset simile illis vobiscum atque nobiscum.*

Secum esse, secumque, ut dicitur vivere (Cic. de senect. c. 14.), Estar consigo, y como suele decirse, vivir consigo.

Para dar mas energía al pronombre se puede añadir la silaba *met*, diciendo *egomet*, *tibimet*, *nosmet*, *semet* etc.: á *tu* se le añade *te*, como *tute*;

(1) Algunas veces significa tambien *de él*, ó *de ella*; á *él*, ó *á ella* etc.; y tambien *le*, *la*, *los* etc. como: *filius rogat patrem ut sibi ignoscat*, el hijo ruega al padre que *le* perdone. *Vos habetis ducem memorem vestri, oblitum sui*, Teneis un gefe que se acuerda de vosotros, y se olvida *de él* (Quint. Curt.)

pero mas comunmente se dice *tutemet*. El acusativo y ablativo *Se*, se repite diciendo *Sese*.

POSESIVOS.

Los posesivos son *meus*, el mio; *tuus*, el tuyo; *suus*, el suyo; *noster*, el nuestro; *vester*, el vuestro; *nostras*, cosa de nuestro pais, familia etc.; y *vestras*, cosa de vuestro pais, familia, bando, etc.

SINGULAR.		PLURAL.	
N.	Meus, *el mio;* Mea, *la mia;* Meum, *lo mio.*	N.	Mei, meæ, mea.
G.	Mei, meæ, mei.	G.	Meorum, mearum, meorum.
D.	Meo, meæ, meo.	D.	Meis.
Ac.	Meum, meam, meum.	Ac.	Meos, meas, mea.
V.	Mi, ó meus, mea, meum.	V.	Mei, meæ, mea.
Ab.	Meo, meâ, meo.	Ab.	Meis.

De esta misma manera se declinan *tuus* y *suus*; pero sin vocativo. *Noster* y *vester* se declinan tambien como *pulcher*; *nostras* y *vestras*, como *prudens*; pero *vester* y *vestras* carecen de vocativo.

Mio, tuyo, suyo, antepuestos al sustantivo pierden la última letra ó sílaba: como mi libro, tu pluma, su amigo; mas en latin nunca varían, como *liber meus*, ó *meus liber*, mi libro, ó el libro mio; concordando con el sustantivo en género, número y caso, como propios adjetivos.

Cuando el *su* ó *sus* se refieren al nominativo, que espliquen la cosa poseida por el supuesto, se

usa de *suus* concordando en género, número y caso con la cosa poseida, como: el muchacho lee su libro, *puer legit librum suum*; pero si no se refieren al supuesto, se usa de los genitivos de *hic*, *iste*, *ille*; y así es que en latin no hay duda, como en castellano, para saber á quien se refiere el *su* ó *suus*, como: *Cicero scripsit ad Atticum, et ad amicum suum*, significa que Ciceron escribió á su amigo y á Atico; mas si dijera: *Cicero scripsit ad Atticum et ad amicum istius*, se conoce claramente de quien es el amigo por el significado de *este*, lo que en castellano no se declara, diciendo en uno y otro caso: escribió á Atico y á su amigo.

Cuando el supuesto es primera ó segunda persona se usará indiferentemente de las reglas dadas, como: *Diligo Fabium propter ingenium ejus* (Cic. lib. 2, ep. 14.), Amo á Fabio por su ingenio: podria tambien decir *propter ingenium suum*, pues *suus* es de tercera persona.

Véase el suplemento, número 11.

DEMOSTRATIVOS.

Los demostrativos se declinan del modo siguiente:

SINGULAR.		PLURAL.	
N.	Hic, *este;* hæc, *esta;* hoc, *esto.*	N.	Hi, hæ, hæc.
G.	Hujus.	G.	Horum, harum, horum.
D.	Huic.	D.	His.
Ac.	Hunc, hanc, hoc.	Ac.	Hos, has, hæc.
V.		V.	
Ab.	Hoc, hâc, hoc.	Ab.	His.

SINGULAR.		PLURAL.	
N.	Iste, *este*; ista, *esta*; istud, *esto*.	N.	Isti, istæ, ista.
G.	Istius.	G.	Istorum, istarum, istorum.
D.	Isti.	D.	Istis.
Ac.	Istum, istam, istud.	Ac.	Istos, istas, ista.
V.		V.	
Ab.	Isto, istà, isto.	Ab.	Istis.

SINGULAR.

N. Ille, *ãquel*; illa, *aquella*; illud, *aquello*.
G. Illius. Se declina como el antecedente.

SINGULAR.		PLURAL.	
N.	Is, *ese*: ea, *esa*: id, *eso*.	N.	Ii, eæ, ea.
G.	Ejus.	G	Eorum, earum, eorum.
D.	Ei.	D.	Eis, *ó* iis.
Ac.	Eum, eam, id.	Ac.	Eos, eas, ea.
V.		V.	
Ab.	Eo, eà, eo.	Ab.	Eis, *ó* iis.

Su compuesto *Idem*, el mismo; se declina de la misma manera añadiendo *dem* á cada una de las terminaciones.

Ipse significa tambien *el mismo*, y se declina así:

SINGULAR.

N.	Ipse, *el mismo*; ipsa, *la misma*: ipsum, *lo mismo*.	D.	Ipsi.
		Ac.	Ipsum, ipsam, ipsum.
		V.	
G.	Ipsius.	Ab.	Ipso, ipsâ, ipso.

En el plural se declina como *iste*.

A *hic* se le puede añadir *cine*, en todos los casos acabados en *c*; y *ce* en los acabos en *s*. A

ille y á *ipse* se les puede añadir *met* siempre que terminen en vocal. A los genitivos del singular de *hic*, *iste*, *ille*, se puede añadir el genitivo *modi* con el *ce* ó sin él; como, *hujusmodi*, ó *hujuscemodi*. De *iste* é *hic* se forma por contraccion una sola palabra en los casos en que *hic* termina en *c*, como, *isthic*, este mismo; *isthæc* esta misma, etc.

RELATIVOS.

A los relativos del español *quien*, *que*, *cual*, les corresponde en latin el *qui*, declinándose de esta manera:

SINGULAR.		PLURAL.	
N.	Qui (1), quæ, quod ó quid.	N.	Qui, quæ, quæ.
G.	Cujus.	G.	Quorum, quarum, quorum.
D.	Cui.	D.	Queis ó quibus.
Ac.	Quem, quam, quod ó quid.	Ac.	Quos, quas, quæ.
V.		V.	
Ab.	Quo, qua, quo ó qui.	Ab.	Queis ó quibus (2).

Cuando el relativo *que* se refiere al supuesto, en latin se pone en nominativo concordando con el en género y número; pero si el *que* se refiere al objeto, se pone en acusativo concordando con su antecedente de la misma manera: como, el muchacho que lee el libro; *puer qui legit li-*

(1) *Quis*, quien, nunca es relativo: tiene varios compuestos que pertenecen á los indefinidos, cuyo significado y declinacion se hallan en el suplemento, número 11.

(2) La preposicion *cum* puede posponerse con el relativo: *Quocum video esse ambulantdum* (Cic 4 Att. ep. 9.). *Quibuscum conjunctissimè vixerat* (Id. 3 de Orat. c. 3.).

brum. La muger que lee las cartas; *mulier quæ legit litteras.* El libro que lee el muchacho; *liber quem puer legit.* Las cartas que lee la muger; *litteræ quas legit mulier* (1).

Véase el suplemento, número 12, donde se hallarán tambien los correlativos.

Los relativos compuestos *el que, las que* etc. se traducen por los demostrativos, antepuestos al relativó, como: El que escribe; *ille qui scribit.*

INDEFINIDOS.

Son indefinidos todos los compuestos de *quis*, y de *qui*; é igualmente los compuestos de *quotus*, y de *quantus* (Véase el supl. núm. 12.) y los siguientes, que todos se declinan como *unus:*

Alter, alius, *otro.*	Uter. *cual de los dos.*
Nonnullus, ullus, *alguno.*	Uterque. *uno y otro.*
Nullus, *ninguno.*	Alteruter, *uno de los dos.*
Neuter, *ninguno de los dos.*	

Alteruter tiene el genitivo *alterutrius* ó *alteriusutrius;* en lo demas sigue la regla dada para los compuestos de dos nominativos (pág20.). *Uterque*, es compuesto de *uter* y la conjuncion *que. Uter* hace el genitivo *utrius*, *y neuter*, *neutrius.*

Los indefinidos, igualmente que los numerales, rigen genitivo del plural, el cual puede ser

(1) Regla constante para los que sepan el francés: cuando en ese idioma se dice *qui*, se refiere al supuesto; y cuando se dice *que*, se refiere al objeto. La nota del número 12 del suplemento aclara mas lo perteneciente al uso de los relativos.

tambien ablativo con las preposiciones *e*, *ex*, *de*; ó acusativo con la preposicion *inter*, como *Nulla belluarum* (Cic. de Nat. Deor.); ninguna fiera.

DEL VERBO.

El verbo *sum* debe aprenderse antes que todos los demas, por ser auxiliar, y los significados españoles que le corresponden son *ser*, *haber*, y *estar:* véase el suplemento, número 13.

INDICATIVO.

PRESENTE.

Yo soy.

Ego sum (1).
Tu es.
Ille est.
Nos sumus.
Vos estis.
Illi sunt.

PRETERITO PERFECTO.

Yo fui ó he sido.

Ego fui.
Tu fuisti.
Ille fuit.
Nos fuimus.
Vos fuistis.
Illi fuerunt, ó fuere.

PRETERITO IMPERFECTO.

Yo era.

Ego eram.
Tu eras.
Ille erat.
Nos erâmus.
Vos erâtis.
Illi erant.

PRETERITO PLUSQUAMPERFECTO.

Yo habia sido.

Ego fueram.
Tu fueras.
Ille fuerat.
Nos fuerâmus.
Vos fuerâtis.
Illi fuerant.

(1) Con el verbo *sum* el atributo ó predicado se pone en el mismo caso que está el supuesto; de donde es que el verbo *sum* tiene nominativo antes y nominativo despues; y en el infinitivo acusativo antes y acusativo despues. Dios es bueno; *Deus est bonus.* Yo se que Dios es bueno; *Ego scio Deum esse bonum.*

FUTURO IMPERFECTO.

Yo seré.

Ego ero.
Tu eris.
Ille erit.
Nos érimus.
Vos eritis.
Illi erunt.

FUTURO PERFECTO.

Yo habré sido.

Ego fuero.
Tu fueris.
Ille fuerit.
Nos fuerimus.
Vos fueritis.
Illi fuerint.

IMPERATIVO.

Sé tú.

Es, ó esto tu.
Esto ille.
Este, ó estote vos.
Sunto illi.

SUBJUNTIVO.

PRESENTE.

Yo sea.

Ego sim.
Tu sis.
Ille sit.
Nos simus.
Vos sitis.
Illi sint.

PRETERITO IMPERFECTO.

Yo fuera, seria y fuese.

Ego essem.
Tu esses.
Ille esset.
Nos essemus.
Vos essetis.
Illi essent.

PRETERITO PERFECTO.

Yo haya sido.

Ego fuerim.
Tu fueris.
Ille fuerit.
Nos fuerimus.
Vos fueritis.
Illi fuerint.

PRETERITO PLUSQUAMPERFECTO.

Yo hubiera, habria y hubiese sido.

Ego fuissem.
Tu fuisses.
Ille fuisset.
Nos fuissemus.
Vos fuissetis.
Illi fuissent.

FUTURO DE SUBJUNTIVO.

Yo fuere ó hubiere sido.

Ego fuero.
Tu fueris.
Ille fuerit.
Nos fuerimus.
Vos fueritis.
Illi fuerint.

INFINITIVO.

1ª. *voz : Ser*. Esse.
2ª. *voz :* Fuisse.
3ª. *voz :* Fore ó futurum esse.
4ª. *voz :* Futurum fuisse.
Participio en rus. Futurus (1).

Véase el suplemento, núm. 14.

Los compuestos de *sum* se forman anteponiendoles una de estas particulas: *ab*, *ad*, *de*, *in*, *inter*, *ob*, *pos*, *præ*, *pro*, *sub*, *super*: se conjugan como él, notando las siguientes observaciones.

Insum carece de imperativo y participio en *rus*.

Absum, *possum* y *præsum*, tienen los participios de presente *absens*, *potens*, *præsens*; si bien pueden considerarse como meros adjetivos.

Possum muda las dos *ss* en *t* en las personas en que *sum* empieza por vocal, esceptuando el imperfecto de subjuntivo y la primera voz de infinitivo. En los tiempos en que *sum* empieza por *f* esta se cambia en *t*. Carece de imperativo y de participio en *rus*.

Prosum toma *d* en todas las personas en que *sum* empieza por vocal.

En lo demas siguen á su simple.

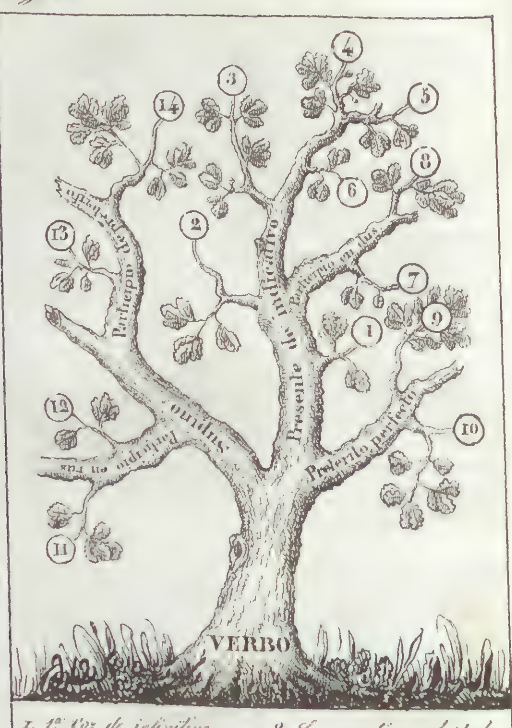
DE LAS CONJUGACIONES.

Las conjugaciones del latin son cuatro.

La primera tiene el infinitivo en *are*, como, *amare*; y la segunda persona del singular del presente de indicativo en *as*.

(1) Los participios en *rus* se declinan como los adjetivos de tres terminaciones.





1. 1ª voz de infinitivo
2. Imperf. de indicative.
3. Futuro imp. de ind.
4. Presente de subjuntivo.
5. Imperf. de subjuntivo.
6. Participio de presente
7. 3ª y 4ª voz de inf. de pas.
8. Gerundios.
9. Los que tienen la palabra **Perfecto** en activo.
10. 2ª voz de inf. de act.
11. 3ª voz de inf. de act.
12. 4ª voz de inf. de act
13. 2ª voz de inf. de pas.
14. Los que en pasiva tienen la palabra **Perfecto**.

La segunda en *ere* largo como *monére ;* y la segunda persona del singular del presente de indicativo en *es*.

La tercera en *ere* breve como *légere ;* y la segunda persona del singular del presente de indicativo en *is*.

La cuarta en *ire* como *audire ;* y la segunda persona del singular del presente de indicativo en *is*.

Los verbos activos del latin tienen todos activa y pasiva ; pero los neutros no tienen pasiva, sí solamente las terceras personas del singular y las voces del infinitivo. Véase el suplemento, número 15, y la nota del número 37.

Las raices de donde se derivan los tiempos son tres : el presente de indicativo (1), el pretérito perfecto de indicativo, y el supino.

Del presente se forman el imperfecto de indicativo, el presente é imperfecto de subjuntivo, el participio de presente, el en *dus*, y los gerundios; é igualmente la tercera y cuarta voz de infinitivo de la pasiva.

Del pretérito, todos los que tienen la palabra *perfecto*, y la segunda voz de infinitivo de activa.

Del supino, el participio en *rus* y el de pretérito : y de ellos la tercera y cuarta voz de infinitivo de activa, los tiempos compuestos de la pasiva, con la segunda voz de infinitivo.

(1) ¿El infinitivo se forma de este, o este del infinitivo....?

PRIMERA CONJUGACION.

INDICATIVO.

PRESENTE.

Yo amo.

Ego amo (1).
Tu amas.
Ille amat.
Nos amâmus.
Vos amàtis.
Illi amant.

PRETERITO IMPERFECTO.

Yo amaba.

Ego amabam.
Tu amabas.
Ille amabat.
Nos amabamus.
Vos amabatis.
Illi amabant.

PRETERITO PERFECTO.

yo amé ó he amado.

Ego amavi.
Tu amavisti.
Ille amavit.
Nos amavimus.
Vos amavistis.
Illi amaverunt *ó* amavere.

PRETERITO PLUSQUAMPERFECTO.

yo habia amado.

Ego amaveram.
Tu amaveras
Ille amaverat.
Nos amaveramus.
Vos amaveratis.
Illi amaverant.

FUTURO IMPERFECTO.

yo amaré.

Ego amabo.
Tu amabis.
Ille amabit.
Nos amabimus.
Vos amabitis.
Illi amabunt.

FUTURO PERFECTO.

yo habré amado.

Ego amavero.
Tu amaveris.
Ille amaverit.
Nos amaverimus.
Vos amaveritis.
Illi amaverint.

IMPERATIVO.

Ama tú.

Ama *ó* amato tu (2).
Amato ille.
Amemus nos.
Amate *ó* amatote vos.
Amanto illi.

(1) Los pronombres de primera y segunda persona pueden callarse en los dos números, porque la terminacion indica ya la persona. En latin se da el tratamiento de *tu* sin distincion de personas, hasta hablando con Dios.

(2) Si el imperativo trae negacion en la segunda persona de

SUBJUNTIVO.

PRESENTE.

yo ame.

Ego amem.
Tu ames.
Ille amet.
Nos amemus.
Vos ametis.
Illi ament.

PRETERITO IMPERFECTO.

yo amara, amaria y amase.

Ego amarem.
Tu amares.
Ille amaret.
Nos amaremus.
Vos amaretis.
Illi amarent.

PRETERITO PERFECTO.

yo haya amado.

Ego amaverim.
Tu amaveris.
Ille amaverit.
Nos amaverimus.
Vos amaveritis.
Illi amaverint.

PRETERITO PLUSQUAMPERFECTO.

yo hubiera, habria y hubiese amado.

Ego amavissem.
Tu amavisses.
Ille amavisset.
Nos amavissemus.
Vos amavissetis.
Illi amavissent.

FUTURO DE SUBJUNTIVO.

yo amare ó hubiere amado.

Ego amavero.
Tu amaveris.
Ille amaverit.
Nos amaverimus.
Vos amaveritis.
Illi amaverint.

INFINITIVO.

1ª. *voz.* *Amar.* Amare.
2ª. *voz.* Amavisse.
3ª. *voz.* Amaturum esse, ó amatum ire.
4ª. *voz.* Amaturum fuisse

GERUNDIOS.

De genit. Amandi (1). *De acusat.* Amandum.
De dat. Amando. *De ablat.* Amando.

singular o del plural, se usa del imperativo de *nolo* (Vide), y el verbo que estaba en imperativo se pone en infinitivo. No porfies; *noli contendere* (Horat. l. 1. ep. 19.). No os admireis; *nolitote mirari* (Sisen. apud. Non. c. 7, n. 106.).

(1) Los de la activa son invariables: los de la pasiva tienen las tres terminaciones *di, dæ, di; do, dæ, do; dum, dam, dum:* é igualmente en plural *dorum, darum, dorum; dis, etc.*

Supino. Amatum (1).
Partic. de presente. Amans.
Participio en rus. Amaturus.

VOZ PASIVA.

INDICATIVO.

PRESENTE.

yo soy amado.

Ego amor (2).
Tu amaris *ó* amare.
Ille amatur.
Nos amamur.
Vos amamini.
Illi amantur.

PRETERITO IMPERFECTO.

yo era amado.

Ego amabar.
Tu amabaris *o* amabare.
Ille amabatur.
Nos amabamur.
Vos amabamini.
Illi amabantur

PRETERITO PERFECTO.

yo fui ó he sido amado.

Ego amatus sum *ó* fui.
Tu amatus es *ó* fuisti.
Ille amatus est *ó* fuit.
Nos amati sumus *ó* fuimus.
Vos amati estis *ó* fuistis.
Illi amati sunt, fuerunt *ó* fuere.

PRETERITO PLUSQUAMPERFECTO.

yo habia sido amado.

Ego amatus eram *ó* fueram.
Tu amatus eras *ó* fueras.
Ille amatus erat *ó* fuerat.
Nos amati eramus *ó* fueramus.
Vos amati eratis *ó* fueratis.
Illi amati erant *ó* fuerant.

FUTURO IMPERFECTO.

yo seré amado.

Ego amabor.

(1) Véase el suplemento. número 40.

(2) En latin hay algunos pocos verbos, como *Vapulo*, ser azotado; *liceo*, ser estimado; *exulo*, ser desterrado; *veneo*, ser vendido; que se llaman pasivos por su significacion; pero se conjugan como los activos: por lo que es menester que se haga la diferencia de verbo pasivo, a pasiva de verbo. Así *amor* es la pasiva de *amo*; y esta es la diferencia que hay del latin al castellano. En latin hay *voz pasiva*, ó *pasiva de verbo*; pero en castellano solo hay *forma pasiva*. Véase la nota del nº. 37 del suplemento.

Tu amaberis ó amabere.
Ille amabitur.
Nos amabimur.
Vos amabimini.
Illi amabuntur.

FUTURO PERFECTO.

yo habré sido amado.

Ego amatus fuero.
Tu amatus fueris.
Ille amatus fuerit.
Nos amati fuerimus.
Vos amati fueritis.
Illi amati fuerint.

IMPERATIVO.

Sé tú amado.

Amare ó amator tu.
Amator ille.
Amemur nos.
Amamini ó amaminor vos.
Amantor illi.

SUBJUNTIVO.

PRESENTE.

yo sea amado.

Ego amer.
Tu ameris ó amere.
Ille ametur.
Nos amemur.
Vos amemini.
Illi amentur.

PRETERITO IMPERFECTO.

yo fuera, seria, y fuese amado.

Ego amarer.
Tu amareris ó amarere.
Ille amaretur.
Nos amaremur.
Vos amaremini.
Illi amarentur.

PRETERITO PERFECTO.

yo haya sido amado.

Ego amatus sim ó fuerim.
Tu amatus sis ó fueris.
Ille amatus sit ó fuerit.
Nos amati simus ó fuerimus.
Vos amati sitis ó fueritis.
Illi amati sint ó fuerint.

PRETERITO PLUSQUAMPERFECTO.

yo hubiera, habria y hubiese sido amado.

Ego amatus essem ó fuissem.
Tu amatus esses ó fuisses.
Ille amatus esset ó fuisset.
Nos amati essemus ó fuissemus.
Vos amati essetis ó fuissetis.
Illi amati essent ó fuissent.

FUTURO DE SUBJUNTIVO.

yo fuere ó hubiere sido amado.

Ego amatus ero ó fuero.
Tu amatus eris ó fueris.
Ille amatus erit ó fuerit.

Nos amati erimus ó fuerimus.
Vos amati eritis ó fueritis.
Illi amati erunt ó fuerint.

INFINITIVO.

1ª. *voz. Ser amado.* Amari.
2ª. *voz.* Amatum esse ó fuisse.
3ª. *voz.* Amandum esse ó amatum iri.
4ª. *voz.* Amandum fuisse.

GERUNDIOS.

De genit. Amandi.
De dat. Amando.
De acusat. Amandum.
De ablat. Amando.
Partic. de pretérito. Amatus.
Partic. en dus. Amandus.

SEGUNDA CONJUGACION.

INDICATIVO.

PRESENTE.

yo amonesto.

Ego moneo.
Tu mones.
Ille monet.
Nos monemus.
Vos monetis.
Illi monent.

PRETERITO IMPERFECTO.

yo amonestaba.

Ego monebam.
Tu monebas.
Ille monebat.
Nos monebamus.
Vos monebatis.
Illi monebant.

PRETERITO PERFECTO.

yo amonesté ó he amonestado.

Ego monui.
Tu monuisti.
Ille monuit.
Nos monuimus.
Vos monuistis.
Illi monuerunt ó monuere

PRETERITO PLUSQUAMPERFECTO.

yo habia amonestado.

Ego monueram.
Tu monueras.
Ille monuerat.
Nos monueramus.
Vos monueratis.
Illi monuerant.

FUTURO IMPERFECTO.

yo amonestaré.

Ego monebo.
Tu monebis.
Ille monebit.
Nos monebimus.
Vos monebitis.
Illi monebunt.

FUTURO PERFECTO.

yo habré amonestado.

Ego monuero.
Tu monueris.
Ille monuerit.
Nos monuerimus.
Vos monueritis.
Illi monuerint.

IMPERATIVO.

Amonesta tú.

Mone ó moneto tu.
Moneto ille.
Moneamus nos.
Monete ó monetote vos.
Monento illi.

SUBJUNTIVO.

PRESENTE.

yo amoneste.

Ego moneam.
Tu moneas.
Ille moneat.
Nos moneamus.
Vos moneatis.
Illi moneant.

PRETERITO IMPERFECTO.

yo amonestára, amonestaria y amonestase.

Ego monerem.
Tu moneres.
Ille moneret.
Nos moneremus.
Vos moneretis.
Illi monerent.

PRETERITO PERFECTO.

yo haya amonestado.

Ego monuerim.
Tu monueris.
Ille monuerit.
Nos monuerimus.
Vos monueritis.
Illi monuerint.

PRETERITO PLUSQUAMPERFECTO.

yo hubiera, habria y hubiese amonestado.

Ego monuissem.
Tu monuisses.
Ille monuisset.
Nos monuissemus.
Vos monuissetis.
Illi monuissent.

FUTURO DE SUBJUNTIVO.

yo amonestáre ó hubiere amonestado.

Ego monuero.
Tu monueris.
Ille monuerit.
Nos monuerimus.
Vos monueritis.
Illi monuerint.

INFINITIVO.

1ª. *voz.* *Amonestar.* Monere.
2ª. *voz.* Monuisse.
3ª. *voz.* Moniturum esse ó monitum ire.
4ª. *voz.* Moniturum fuisse.

GERUNDIOS.

De genit. Monendi.
De dat. Monendo.
De acusat. Monendum.
De ablát. Monendo.

Supino. Monitum.
Participio de presente. Monens.
Participio en rus. Moniturus.

VOZ PASIVA.

INDICATIVO.

PRESENTE.

yo soy amonestado.
Ego moneor.
Tu moneris ó monëre.
Ille monetur.
Nos monemur.
Vos monemini.
Illi monentur.

PRETERITO IMPERFECTO.

yo era amonestado.
Ego monebar.
Tu monebaris ó monebare.
Ille monebatur.
Nos monebamur.
Vos monebamini.
Illi monebantur.

PRETERITO PERFECTO.

yo fuí ó he sido amonestado.
Ego monitus sum, ó fui.
Tu monitus es, ó fuisti.
Ille monitus est, ó fuit.
Nos moniti sumus ó fuimus.
Vos moniti estis, ó fuistis.
Illi moniti sunt, fuerunt ó fuere.

PRETERITO PLUSQUAMPERFECTO.

yo habia sido amonestado.
Ego monitus eram ó fueram.
Tu monitus eras ó fueras.
Ille monitus erat ó fuerat.
Nos moniti eramus ò fueramus.
Vos moniti eratis ó fueratis.
Illi moniti erant ó fuerant.

FUTURO IMPERFECTO.

yo seré amonestado.
Ego monebor.
Tu moneberis ó monebere.
Ille monebitur.
Nos monebimur.
Vos monebimini.
Illi monebuntur.

FUTURO PERFECTO.

yo habré sido amonestado.
Ego monitus fuero.
Tu monitus fueris.
Ille monitus fuerit.

Nos moniti fuerimus.
Vos moniti fueritis.
Illi moniti fuerint.

IMPERATIVO.

Sé tú amonestado.
Monere *ó* monetor tu.
Monetor ille.
Moneamur nos.
Monemini *ó* moneminor vos.
Monentor illi.

SUBJUNTIVO.

PRESENTE.

yo sea amonestado.
Ego monear.
Tu monearis *ó* moneare.
Ille moneatur.
Nos moneamur.
Vos moneamini.
Illi moneantur.

PRETERITO IMPERFECTO.

yo fuera seria y fuese amonestado.
Ego monèrer.
Tu monerêris *ó* monerêre.
Ille monerêtur.
Nos monerêmur.
Vos monerêmini.
Illi monernêtur.

PRETERITO PERFECTO.

yo haya sido amonestado.
Ego monitus sim *ó* fuerim.
Tu monitus sis *ó* fueris.
Ille monitus sit *ó* fuerit.
Nos moniti simus *ó* fuerimus.
Vos moniti sitis *ó* fueritis.
Illi moniti sint *ó* fuerint.

PRETERITO PLUSQUAMPERFECTO.

yo hubiera, habria y hubiese sido amonestado,
Ego monitus essem *ó* fuissem.
Tu monitus esses *ó* fuisses.
Ille monitus esset *ó* fuisset.
Nos moniti essemus ó fuissemus.
Vos moniti essetis *ó* fuissetis.
Illi moniti essent *ó* fuissent.

FUTURO DE SUBJUNTIVO.

yo fuere ó hubiere sido amonestado.
Ego monitus ero *ó* fuero.
Tu monitus eris *ó* fueris.
Ille monitus erit *ó* fuerit.
Nos moniti erimus *ó* fuerimus.
Vos moniti eritis *ó* fueritis.
Illi moniti erunt *ó* fuerint.

INFINITIVO.

1ª. *voz. Ser amonestado.* Moneri.
2ª. *voz.* Monitum esse *ó* fuisse.
3ª. *voz.* Monendum esse *ó* monitum iri.
4ª. *voz.* Monendum fuisse.

GERUNDIOS.

De genit. Monendi.
De dat. Monendo.
De acusat. Monendum.
De ablat. Monendo.
Participio de pretérito. Monitus.
Participio en dus. Monendus.

TERCERA CONJUGACION.

INDICATIVO.

PRESENTE.

yo leo.

Ego lego.
Tu legis.
Ille legit.
Nos legimus.
Vos legitis.
Illi legunt.

PRETERITO IMPERFECTO.

yo leia.

Ego legebam.
Tu legebas.
Ille legebat.
Nos legebamus.
Vos legebatis.
Illi legebant.

PRETERITO PERFECTO.

yo leí ó he leido.

Ego legi.
Tu legisti.
Ille legit.
Nos legimus.
Vos legistis.
Illi legerunt, *ó* legere.

PRETERITO PLUSQUAMPERFECTO.

yo habia leido.

Ego legeram.
Tu legeras.
Ille legerat.
Nos legeramus.
Vos legeratis.
Illi legerant.

FUTURO IMPERFECTO.

yo leeré.

Ego legam.
Tu leges.
Ille leget.
Nos legemus.
Vos legetis.
Illi legent.

FUTURO PERFECTO.

yo habré leido.

Ego legero.

Tu legeris.
Ille legerit.
Nos legerimus.
Vos legeritis.
Illi legerint.

IMPERATIVO.

Lee tú.

Lege ó legito tu.
Legito ille.
Legamus nos.
Legite ó legitote vos.
Legunto illi.

SUBJUNTIVO.

PRESENTE.

yo lea.

Ego legam.
Tu legas.
Ille legat.
Nos legamus.
Vos legatis.
Illi legant.

PRETERITO IMPERFECTO.

yo leyera, leeria y leyese.

Ego legerem.
Tu legeres.
Ille legeret.
Nos legeremus.
Vos legeretis.
Illi legerent.

PRETERITO PERFECTO.

yo haya leido.

Ego legerim.
Tu legeris.
Ille legerit.
Nos legerimus.
Vos legeritis.
Illi legerint.

PRETERITO PLUSQUAMPERFECTO.

yo hubiera, habria y hubiese leido.

Ego legissem.
Tu legisses.
Ille legisset.
Nos legissemus.
Vos legissetis.
Illi legissent.

FUTURO DE SUBJUNTIVO.

yo leyere ó hubiere leido.

Ego legero.
Tu legeris.
Ille legerit.
Nos legerimus.
Vos legeritis.
Illi legerint.

INFINITIVO.

1ª. *voz. Leer.* Legere.
2ª. *voz.* Legisse.
3ª. *voz.* Lecturum esse, ó lectum ire.
4ª. *voz.* Lecturum fuisse.

GERUNDIOS.

De genit. Legendi.
De dat. Legendo.
De acusat. Legendum.
De ablat. Legendo.

Supino. Lectum.
Participio de presente. Legens.
Participio en rus. Lecturus.

VOZ PASIVA.

INDICATIVO.

PRESENTE.

yo soy leido.
Ego legor.
Tu legeris ó legere.
Ille legitur.
Nos legimur.
Vos legimini.
Illi leguntur.

PRETERITO IMPERFECTO.

yo era leido.
Ego legebar.
Tu legebaris ó legebare.
Ille legebatur.
Nos legebamur.
Vos legebamini.
Illi legebantur.

PRETERITO PERFECTO.

yo fui ó he sido leido.
Ego lectus sum ó fui.
Tu lectus es ó fuisti.
Ille lectus est ó fuit.
Nos lecti sumus ó fuimus.
Vos lecti estis ó fuistis.
Illi lecti sunt, fuerunt ó fuere.

PRETERITO PLUSQUAMPERFECTO.

yo habia sido leido.
Ego lectus eram ó fueram.
Tu lectus eras ó fueras.
Ille lectus erat ó fuerat.
Nos lecti eramus ó fueramus.
Vos lecti eratis ó fueratis.
Illi lecti erant ó fuerant.

FUTURO IMPERFECTO.

yo seré leido.
Ego legar.
Tu legeris ó legere.
Ille legetur.
Nos legemur.
Vos legemini.
Illi legentur.

FUTURO PERFECTO.

yo habré sido leido.
Ego lectus fuero.
Tu lectus fueris.
Ille lectus fuerit.
Nos lecti fuerimus.
Vos lecti fueritis.

Illi lecti fuerint.

IMPERATIVO.

Sé tú leido.

Legere ó legitor tu.
Legitor ille.
Legamur nos.
Legimini ó legiminor vos.
Leguntor illi.

SUBJUNTIVO.

PRESENTE.

yo sea leido.

Ego legar.
Tu legaris ó legare.
Ille legatur.
Nos legamur.
Vos legamini.
Illi legantur.

PRETERITO IMPERFECTO.

yo fuera, seria y fuese leido.

Ego legerer.
Tu legereris ó legerere.
Ille legeretur.
Nos legeremur.
Vós legeremini.
Illi legerentur.

PRETERITO PERFECTO.

yo haya sido leido.

Ego lectus sim ó fuerim.
Tu lectus sis ó fueris.
Ille lectus sit ó fuerit.
Nos lecti simus ó fuerimus.
Vos lecti sitis ó fueritis.
Illi lecti sint ó fuerint.

PRETERITO PLUSQUAMPERFECTO.

yo hubiera, habria y hubiese sido leido.

Ego lectus essem ó fuissem.
Tu lectus esses ó fuisses.
Ille lectus esset ó fuisset.
Nos lecti essemus ó fuissemus.
Vos lecti essetis ó fuissetis.
Illi lecti essent ó fuissent.

FUTURO DE SUBJUNTIVO.

yo fuere ó hubiere sido leido.

Ego lectus ero ó fuero.
Tu lectus eris ó fueris.
Ille lectus erit ó fuerit.
Nos lecti erimus ó fuerimus.
Vos lecti eritis ó fueritis.
Illi lecti erunt ó fuerint.

INFINITIVO.

1ª. *voz. Ser leido.* Legi.
2ª. *voz.* Lectum esse ó fuisse.
3ª. *voz.* Legendum esse ó lectum iri.
4ª. *voz.* Legendum fuisse.

GERUNDIOS.

De genit. Legendi.
De dat. Legendo.
De acusat. Legendum.
De ablat. Legendo.

Participio de pretérito. Lectus.
Participio en dus. Legendus.

CUARTA CONJUGACION. — VOZ ACTIVA.

INDICATIVO.

PRESENTE.

yo oigo.

Ego audio.
Tu audis.
Ille audit.
Nos audimus.
Vos auditis.
Illi audiunt.

PRETERITO IMPERFECTO.

yo oia.

Ego audiebam.
Tu audiebas.
Ille audiebat.
Nos audiebamus.
Vos audiebatis.
Illi audiebant.

PRETERITO PERFECTO.

yo oí, ó he oido.

Ego audivi.
Tu audivisti.
Ille audivit.
Nos audivimus.
Vos audivistis.
Illi audiverunt, *ó* audivere.

PRETERITO PLUSQUAMPERFECTO.

yo habia oido.

Ego audiveram.
Tu audiveras.
Ille audiverat.
Nos audiveramus.
Vos audiveratis.
Illi audiverant.

FUTURO IMPERFECTO.

yo oiré.

Ego audiam.
Tu audies.
Ille audiet.
Nos audiemus.
Vos audietis.
Illi audient.

FUTURO PERFECTO.

yo habré oido.

Ego audivero.
Tu audiveris.
Ille audiverit.
Nos audiverimus.
Vos audiveritis.
Illi audiverint.

IMPERATIVO.

oye tú.

Audi, ó audito tu.
Audito ille.
Audiamus nos.
Audite ó auditote vos.
Audiunto illi.

SUBJUNTIVO.

PRESENTE.

yo oiga.

Ego audiam.
Tu audias.
Ille audiat.
Nos audiamus.
Vos audiatis.
Illi audiant.

PRETERITO IMPERFECTO.

yo oyera, oiria y oyése.

Ego audirem.
Tu audires.
Ille audiret.
Nos audiremus.
Vos audiretis.
Illi audirent.

PRETERITO PERFECTO.

yo haya oido.

Ego audiverim.
Tu audiveris.
Ille audiverit.
Nos audiverimus.
Vos audiveritis.
Illi audiverint.

PRETERITO PLUSQUAMPERFECTO.

yo hubiera, habria y hubiese oido.

Ego audivissem.
Tu audivisses.
Ille audivisset.
Nos audivissemus.
Vos audivissetis.
Illi audivissent.

FUTURO DE SUBJUNTIVO.

yo oyere, ó hubiere oido.

Ego audivero.
Tu audiveris.
Ille audiverit.
Nos audiverimus.
Vos audiveritis.
Illi audiverint.

INFINITIVO.

1.ª *voz.* *Oir.* Audire.
2.ª *voz.* Audivisse.
3ª. *voz.* Auditurum esse ó auditum ire.
4ª. *voz.* Auditurum fuisse.

GERUNDIOS.

De genit. Audiendi.
De dativ. Audiendo.
De acus. Audiendum.
De ablat. Audiendo.

Supino. Auditum.
Participio de presente. Audiens.
Participio en rus. Auditurus.

VOZ PASIVA.

INDICATIVO.

PRESENTE.

yo soy oido.

Ego audior.
Tu audiris ó audire.
Ille auditur.
Nos audimur.
Vos audimini.
Illi audiuntur.

PRETERITO IMPERFECTO.

yo era oido.

Ego audiebar.
Tu audiebaris ó audiebare.
Ille audiebatur.
Nos audiebamur.
Vos audiebamini.
Illi audiebantur.

PRETERITO PERFECTO.

yo fui ó he sido oido.

Ego auditus sum ó fui.
Tu auditus es ó fuisti.
Ille auditus est ó fuit.
Nos auditi sumus ó fuimus.
Vos auditi estis ó fuistis.
Illi auditi sunt, fuerunt ó fuere.

PRETERITO PLUSQUAMPERFECTO.

yo habia sido oido.

Ego auditus eram ó fueram.
Tu auditus eras ó fueras.
Ille auditus erat ó fuerat.
Nos auditi eramus ó fueramus.
Vos auditi eratis ó fueratis.
Illi auditi erant ó fuerant.

FUTURO IMPERFECTO.

yo seré oido.

Ego audiar.
Tu audieris ó audiere.
Ille audietur.
Nos audiemur.
Vos audiemini.
Illi audientur.

FUTURO PERFECTO.

yo habré sido oido.

Ego auditus fuero.
Tu auditus fueris.
Ille auditus fuerit.
Nos auditi fuerimus.
Vos auditi fueritis.
Illi auditi fuerint.

IMPERATIVO.

Sé tú oido.

Audire ó auditor tu.
Auditor ille.
Audiamur nos.
Audimini ó audiminor vos.
Audiuntor illi.

SUBJUNTIVO.

PRESENTE.

yo sea oido.

Ego audiar.
Tu audiaris ó audiare.
Ille audiatur.
Nos audiamur.
Vos audiamini.
Illi audiantur.

PRETERITO IMPERFECTO.

yo fuera. seria y fuese oido.

Ego audirer.
Tu audireris, ó audirere.
Ille audiretur.
Nos audiremur.
Vos audiremini.
Illi audirentur.

PRETERITO PERFECTO.

yo haya sido oido.

Ego auditus sim ó fuerim.
Tu auditus sis ó fueris.
Ille auditus sit ó fuerit.
Nos auditi simus ó fuerimus.
Vos auditi sitis ó fueritis.
Illi auditi sint ó fuerint.

PRETERITO PLUSQUAMPERFECTO.

yo hubiera, habria y hubiese sido oido.

Ego auditus essem ó fuissem.
Tu auditus esses ó fuisses.
Ille auditus esset ó fuisset.
Nos auditi essemus ó fuissemus.
Vos auditi essetis ó fuissetis.
Illi auditi essent ó fuissent.

FUTURO DE SUBJUNTIVO.

yo fuere, ó hubiere sido oido.

Ego auditus ero ó fuero.
Tu auditus eris ó fueris.
Ille auditus erit ó fuerit.
Nos auditi erimus ó fuerimus.
Vos auditi eritis ó fueritis.
Illi auditi erunt ó fuerint.

INFINITIVO.

1ª. *voz. Ser oido.* Audiri.
2ª. *voz.* Auditum esse ó fuisse.
3ª. *voz.* Audiendum esse ó auditum iri.
4ª. *voz.* Audiendum fuisse.

GERUNDIOS.

De genit. Audiendi.
De dat. Audiendo.
De acusat. Audiendum.
De ablat. Audiendo.

Participio de pretérito. Auditus.
Participio en dus. Audiendus.

VERBOS IRREGULARES.

La principal irregularidad de los verbos del latin está en el pretérito y supino, y en los tiempos que de ellos se forman: de modo, que no puede darse en latin la regla del castellano para conocer los verbos irregulares; pues la mayor parte guardan las letras radicales, y solo se apartan de la conjugacion regular en los tiempos dichos. Los que sepan el inglés ó el italiano, lo entenderán sin ninguna dificultad.

PRIMERA CONJUGACION.

Los verbos regulares de esta conjugacion tienen el pretérito en *avi* y el supino en *atum*. Son irregulares los siguientes porque se apartan de esta regla:

	Pretérito.	Supino.	Significado.
Do,	dedi,	datum:	*dar* (*).
Lavo,	lavavi, lavi,	lavatum, lautum, lotum:	*lavar.*
Poto,	potavi,	potatum, potum:	*beber.*
Juvo,	juvi,	jutum:	*ayudar.*
Neco,	necavi, necui.	necatum, nectum (1):	*matar.*
Plico,	plicavi, plicui,	plicatum, plicitum (2):	*plegar.*

(*) Si se nombrasen los verbos por sus infinitivos seria esplicar su propia accion ó significado; pero conozco que no podriamos valernos de los diccionarios. Sin embargo, es muy confuso para un principiante y muy chocante para el que no lo es, decir que *do*, siendo primera persona del singular, significa *dar*.

	Pretérito.	Supino.	Significado.
Seco,	secui.	sectum :	*cortar.*
Veto,	vetui	vetitum :	*vedar.*
Domo,	domui,	domitum :	*domar.*
Frico,	fricui,	frictum :	*fregar.*
Crepo,	crepui,	crepitum (3) :	*estallar.*
Cubo,	cubui,	cubitum :	*acostarse.*
Sono,	sonui	sonitum (4) :	*sonar.*
Tono,	tonui,	tonitum (5) :	*tronar.*
Sto,	steti,	statum (6) :	*estar en pie.*
Dimico,	dimicavi, dimicui,	dimicatum (7) :	*pelear.*

COMPUESTOS.

(1) Los compuestos de *neco* siguen al pretérito y supino irregular; pero *eneco*, sufocar; tiene los dos como su simple.

(2) Los compuestos de *plico* y un nombre, ó de las preposiciones *sub*, *re*, son regulares; pero hacen como él los que se componen de *ex*, *ad*, *in*.

(3) Los compuestos de *crepo* pueden ser regulares ó irregulares, menos *discrepo*, discordar; que siempre es regular.

(4) El verbo *insono*, resonar, puede ser regular ó irregular.

(5) Los de *tono* tiene el pretérito irregular, y el supino regular ó irregular.

(6) El verbo *antesto*, esceder, sigue á su simple; pero los demas compuestos hacen el pretérito en *stiti* y el supino en *stitum* ó *statum* : como *resto*, restar; *restiti restitum* ó *restatum*.

(7) Todos los demas compuestos de *mico*, resplandecer; son defectivos como él.

Nota. *Domo*, *Sono*, *Crepo*, *Veto*, *Tono* y *Cubo*, se apartan de la regla general en la formacion del participio en *rus*, y lo hacen en *aturus* en vez de *iturus* segun su supino.

SEGUNDA CONJUGACION.

Los verbos regulares de la segunda conjugacion hacen el pretérito en *ui* y el supino en *itum*. Los siguientes son irregulares:

	Pretérito.	Supino.	Significado.
Deleo,	delevi,	deletum :	*borrar.*
Fleo,	flevi,	fletum :	*llorar.*
Leo,	levi.	letum :	*barnizar.*
Neo,	nevi.	netum :	*hilar.*
Pleo,	plevi,	pletum :	*llenar.*
Vieo,	vievi,	vietum :	*atar.*
Cieo,	civi.	citum :	*mover.*
Caveo,	cavi,	cautum :	*precaverse.*
Foveo,	fovi.	fotum :	*fomentar.*
Moveo,	movi,	motum :	*mover.*
Voveo,	vovi,	votum :	*votar.*
Video,	vidi.	visum :	*ver.*
Jubeo,	jussi,	jussum :	*mandar.*
Mulceo,	mulsi,	mulsum :	*halagar.*
Rideo,	risi,	risum :	*reir.*
Mulgeo,	mulsi,	mulsum :	*ordeñar.*
Suadeo.	suasi,	suasum :	*persuadir.*
Tergeo,	tersi,	tersum :	*limpiar.*
Urgeo,	ursi,	ursum :	*instar.*
Torqueo,	torsi,	torsum, tortum:	*atormentar.*
Augeo,	auxi,	auctum :	*aumentar.*
Doceo,	docui.	doctum :	*enseñar.*
Censeo.	censui,	censum :	*juzgar.*
Sorbeo,	sorbui, sorpsi.	sorptum :	*sorber.*

	Pretérito.	Supino.	Significado.
Misceo,	miscui,	mistum, mixtum :	*mezclar.*
Teneo,	tenui,	tentum (1) :	*tener.*
Torreo,	torrui,	tostum :	*tostar.*
Mordeo,	momordi,	morsum :	*morder.*
Spondeo,	spopondi,	sponsum (2) :	*prometer.*
Tondeo,	totondi,	tonsum :	*trasquilar.*
Sedeo,	sedi,	sessum (3) :	*sentarse.*
Prandeo,	prandi,	pransum :	*comer.*
Ardeo,	arsi,	arsum :	*arder.*
Hæreo,	hæsi,	hæsum :	*pegarse.*
Indulgeo,	indulsi,	indultum :	*condescender.*
Maneo,	mansi,	mansum (4) :	*quedarse.*
Caveo,	cavi,	cautum :	*guardarse.*
Faveo,	favi,	fautum :	*favorecer.*
Pendeo,	pependi.	pensum :	*estar suspenso.*

COMPUESTOS.

1. Los compuestos de *teneo* mudan la *e* en *i* en el presente y pretérito.

2. De los de *spondeo* unos le siguen, y otros pierden la duplicacion.

3. *Supersedeo*, sobreseer; hace como su simple, é igualmente los que mudan la *e* en *i*: como *obsideo*, cercar; *obsedi*, *obsessum*.

4. Los compuestos de *maneo* que guardan la *a*, hacen como él; pero los que la mudan en *i*, hacen el pretérito en *ui* y no tienen supino.

Nota. Los compuestos del defectivo *arceo*, apartar; mudan la *a* en *e*, y son regulares de esta conjugacion.

El verbo *taceo*, callar; es regular: sus compuestos mudan la *a* en *i* y no tienen supino.

El verbo *oleo*, oler, es regular; é igualmente sus compuestos que significan oler: los que tienen otros significados son los cuatro siguientes:

	Pretérito.	Supino.	Significado.
Aboleo,	abolevi, abolui,	abolitum :	*borrar.*
Adoleo,	adolevi,	adultum :	*crecer.*
Exoleo,	exolevi,	exoletum :	*desusarse.*
Obsoleo,	obsolevi,	obsoletum :	*deslustrarse.*

TERCERA CONJUGACION.

No pudiendo dar una regla general para el pretérito y supino de los verbos de la tercera conjugacion, los clasificarémos por sus diferentes terminaciones.

Acabados en *bo.*

	Pretérito.	Supino.	Significado.
Scribo,	scripsi,	scriptum :	*escribir.*
Nubo, n.	nupsi,	nuptum :	*casarse la muger.*

Los demas hacen el pretérito en *bi*, y el supino en *itum.*

Co.

	Pretérito.	Supino.	Significado.
Duco,	duxi,	ductum :	*guiar.*
Dico,	dixi,	dictum :	*decir.*
Ico,	ici,	ictum :	*herir.*
Parco, n.	peperci, parsi,	parsum :	*perdonar.*
Vinco,	vici,	victum :	*vencer.*

Sco.

Nosco,	novi,	notum :	*conocer.*
Agnosco,	agnovi,	agnitum :	*reconocer.*

	Pretérito.	Supino.	Significado.
Cognosco,	cognovi,	cognitum :	*conocer.*
Scisco,	scivi,	scitum :	*decretar.*
Pasco,	pavi,	pastum (1) :	*apacentar.*

Los demas hacen el pretérito en *vi* y el supino en *etum.*

(1) Los compuestos de *Pasco* que conservan la *a*, hacen como él; pero los que la mudan, hacen el pretérito en *ui* sin supino.

Do.

	Pretérito.	Supino.	Significado.
Edo,	edi,	esum. estum :	*comer.*
Fundo,	fudi,	fusum :	*derramar.*
Pando,	pandi,	passum, pansum :	*abrir, manifestar.*
Findo.	fidi.	fissum :	*hender.*
Scindo.	scidi.	scissum :	*cortar.*
Cado, n.	cécidi,	casum (1) :	*caer.*
Cædo,	cæcídi.	cæsum (2) :	*herir.*
Tundo,	tutudi,	tunsum (3) :	*tundir.*
Tendo,	tetendi,	tensum, tentum (4) :	*tender, encaminarse.*
Ludo,	lusi,	lusum :	*jugar.*
Lædo,	læsi,	læsum (5) :	*dañar.*
Divido,	divisi,	divisum :	*dividir.*
Plaudo,	plausi,	plausum (6) :	*aplaudir.*
Rado,	rasi,	rasum :	*raer.*
Rodo,	rosi,	rosum :	*roer.*
Trudo,	trusi,	trusum :	*empujar.*
Claudo,	clausi,	clausum (7) :	*cerrar.*
Cedo, n.	cessi,	cessum :	*ceder.*

Los demas hacen el pretérito en *di*, y el supino en *sum.*

COMPUESTOS.

1. Los compuestos de *cado* mudan la *a* en *i* breve, y carecen de supino: se esceptuan *íncido*, cortar; *óccido*, matar; y *récido*, cercenar; que tienen el supino *incasum*, *occasum*, *recasum*.

2. Los de *cædo* mudan la *æ* en *i* larga.

3. Los compuestos de *tundo* tienen el supino en *tusum*.

4. Los de *tendo* hacen por lo comun el supino en *tum*, menos *extendo*, estender; y *ostendo*, manifestar, que lo hacen en *sum*.

5. Los de *lædo* mudan la *æ* en *i* larga.

6. Los de *plaudo* mudan el *au* en *o*.

7. Los de *claudo* mudan el *au* en *u*.

Nota. El verbo *do* de la primera, tiene compuestos que son de esta conjugacion, y hacen el pretérito en *didi*, y el supino en *ditum*, como, *condo*, esconder; *condidi*, *conditum*.

Los compuestos de *scando*, encaramarse; mudan la *a* en *e*, menos *superscando*, montar encima.

Go.

Regla general. El pretérito en *xi*, y el supino en *ctum*.

	Pretérito.	Supino.	Significado.
Rego,	rexi,	rectum (1) :	*regir.*
Surgo, n.	surrexi,	surrectum :	*levantarse.*
Pergo, n.	perrexi,	perrectum :	*caminar.*
Pingo,	pinxi,	pictum :	*pintar.*
Fingo,	finxi,	fictum :	*fingir.*
Stringo,	strinxi,	strictum :	*apretar.*

	Pretérito.	Supino.	Significado.
Mingo,	minxi,	mictum :	*orinar.*
Figo,	fixi,	fixum :	*fijar.*
Frigo,	frixi,	frixum :	*freir.*
Tango,	tetigi,	tactum (2) :	*tocar.*
Ago,	egi,	actum (3) :	*hacer.*
Cogo,	coegi.	coactum :	*obligar.*
Pango,	panxi, pegi,	pactum :	*fijar.*
Pango,	pépegi,	pactum :	*pactar.*
Impingo,	impegi,	impactum :	*sacudir.*
Frango,	fregi,	fractum (4) :	*quebrar.*
Lego,	legi,	lectum (5) :	*leer.*
Pungo,	púpugi, punxi,	punctum :	*punzar.*
Spargo,	sparsi,	sparsum (6) :	*rociar.*
Mergo,	mersi,	mersum :	*sumergir.*
Tergo,	tersi,	tersum :	*limpiar.*

COMPUESTOS.

1. Los compuestos de *rego* mudan la *e* en *i.*

2. Los de *tango* mudan la *a* en *i.*

3. Los compuestos de *ago* hacen como *cogo;* menos *dego*, vivir; y *prodigo*, gastar demasiado; que hacen *degi*, *prodegi*, sin supino.

4. Los de *frango* mudan la *a* en *i.*

5. De los compuestos de *lego* hacen en *exi ectum*: *diligo*, amar; *intelligo*, entender; y *negligo*, despreciar.

6. Los de *spargo* mudan la *a* en *e.*

Ho.

	Pretérito.	Supino.	Significado.
Traho,	traxi,	tractum :	*arrastrar.*
Veho,	vexi,	vectum :	*llevar.*

Io.

Fodio,	fodi,	fossum :	*cavar.*

	Pretérito.	Supino.	Significado.
Fugio,	fugi,	fugitum :	*huir.*
Facio,	feci,	factum (1) :	*hacer.*
Jacio,	jeci,	jactum (2) :	*arrojar.*
Rapio,	rapui,	raptum :	*arrebatar.*
Cupio,	cupivi,	cupitum :	*desear.*
Capio,	cepi.	captum (3) :	*tomar.*
Pario,	péperi,	partum, paritum:	*parir.*
Quatio,	quassi,	quassum (4) :	*sacudir.*

COMPUESTOS.

1. Los compuestos de *facio*, tanto si se componen de verbos como de adverbios, todos le siguen; pero los que se componen de preposicion mudan la *a* en *i;* tienen la pasiva en *or* y el imperativo en *e*. Véase el suplemento, número 16.

2. Los compuestos de *jacio* y *rapio* mudan la *a* en *i* y hacen el pretérito y supino segun estos dos: *dejicio*, derribar; *dejeci*, *dejectum* : *arripio*, quitar; *arripui*, *arreptum*.

3. Los compuestos de *capio* que mudan la *a* en *i*, hacen como *accipio*, recibir; *accepi*, *acceptum*.

4. Los de *quatio* acaban en *cutio*, y hacen el pretérito en *cussi*, y el supino en *cussum*.

Lo.

	Pretérito.	Supino.	Significado.
Molo,	molui,	molitum :	*moler.*
Alo,	alui,	alitum, altum :	*sustentar.*
Vello,	velli, vulsi,	vulsum :	*arrancar.*
Sallo,	salli,	salsum :	*salar.*
Pello,	pepuli,	pulsum :	*arrojar.*
Fallo,	fefelli,	falsum (1) :	*engañar.*
Tollo,	sustuli,	sublatum (2) :	*quitar.*

Los demas hacen en *lui* y en *ultum*.

COMPUESTOS.

1. El solo compuesto de *fallo* es *refello*, rechazar; que hace *refelli* sin supino.

2. Los compuestos de *tollo* hacen en *tuli*, *latum*; menos *attollo*, alzar; que no tiene pretérito ni supino.

Mo.

	Pretérito.	Supino.	Significado.
Demo,	dempsi,	demptum :	*quitar.*
Como,	compsi,	comptum :	*peinar.*
Promo,	promsi,	promtum :	*sacar.*
Sumo,	sumpsi,	sumptum :	*tomar.*
Emo,	emi,	emptum (1) :	*comprar.*
Premo,	pressi,	pressum (2) :	*apretar.*

Los demas hacen en *ui* y en *itum*.

COMPUESTOS.

1. Los compuestos de *emo*, menos *coëmo*, comprar en compañía; mudan la *e* en *i*.

2. Los de *premo* mudan la *e* en *i* breve.

No.

	Pretérito.	Supino.	Significado.
Pono,	posui,	positum :	*poner.*
Gigno,	genui,	genitum :	*engendrar.*
Cerno,	crevi,	cretum :	*mirar.*
Contemno,	contempsi,	contemptum :	*despreciar.*
Sperno,	sprevi,	spretum :	*despreciar.*
Sterno,	stravi,	stratum :	*allanar.*
Sino,	sivi,	situm :	*dejar.*
Lino,	levi, livi, lini,	litum :	*untar.*
Cano,	cécini,	cantum (1) :	*cantar.*

COMPUESTOS.

1. Los compuestos de *cano* mudan la *a* en *i*

breve, y hacen el pretérito en *cinui* y el supino en *centum*.

Po.

Los acabados en *po* hacen el pretérito en *psi*, y el supino en *ptum*; menos

	Pretérito.	Supino.	Significado.
Rumpo,	rupi,	ruptum :	*romper.*
Strepo, n.	strepui,	strepitum :	*hacer ruido.*

Nota. Los compuestos de *carpo*, coger; mudan la *a* en *e*.

Los de *scalpo*, rascar; mudan la *a* en *u*.

Quo. Ro.

	Pretérito.	Supino.	Significado.
Coquo,	coxi,	coctum :	*cocer.*
Quæro,	quæsivi,	quæsitum (1) :	*buscar.*
Tero,	trivi,	tritum :	*trillar.*
Sero,	sevi,	satum (2) :	*sembrar.*
Gero,	gessi,	gestum :	*tratar.*
Verro,	verri,	versum :	*barrer.*
Curro, n.	cucurri,	cursum :	*correr.*
Uro,	ussi,	ustum :	*quemar.*
Fero (*),	tuli,	latum :	*llevar.*
Aufero,	abstuli.	ablatum :	*quitar.*
Differo,	distuli.	dilatum :	*dilatar.*
Effero,	extuli.	elatum :	*sacar á fuera.*
Offero.	obtuli.	oblatum :	*ofrecer.*

COMPUESTOS.

1. Los compuestos de *quæro* mudan la *æ* en *i* larga.

(*) El verbo *Fero* es irregular en algunos otros tiempos, como se demuestra en el suplemento, numero 17.

2. Los de *sero* hacen en *sevi*, *situm*, cuando significan cosa perteneciente á la agricultura; y los que no tienen esta significacion hacen en *serui*, y en *sertum*.

Nota. Los compuestos del defectivo *linquo*, dejar; tienen el pretérito en *liqui* y el supino en *lictum*.

So

	Pretérito.	Supino.	Significado.
Viso,	visi,	visum :	*visitar*.
Pinso,	pinsui, pinsi,	pinsum, pinsitum, pistum :	*majar*.
Depso,	depsui,	depstum :	*sobar*.

To.

Peto,	petivi.	petitum :	*pedir, encamisegar. [narse.*
Meto,	messui.	messum :	*segar*.
Verto,	verti,	versum :	*volver*.
Sisto,	stiti,	statum (1) :	*detener*.
Mitto,	misi,	missum :	*enviar*.
Plecto,	plexi,	plexum :	*castigar*.
Flecto,	flexi,	flexum :	*doblegar*.
Necto,	nexi, nexui,	nexum :	*enlazar*.
Pecto,	pexi, pexui,	pexum :	*peinar*.

1. Los compuestos de *sisto* tienen el supino en *stitum*.

Uo.

Regla general. El pretérito en *ui* y el supino en *utum*.

	Pretérito.	Supino.	Significado.
Ruo, n.	rui,	ruitum (1) :	*caer*.
Fluo, n.	fluxi,	fluxum :	*manar*.
Struo,	struxi,	structum ;	*edificar*.

COMPUESTOS.

1. Los compuestos de *ruo*, y del verbo defectivo *luo*, pagar; siguen la regla general.

Nota. Los compuestos de *statuo*, establecer; mudan la *a* en *i*.

Vo. Xo.

	Pretérito.	Supino.	Significado.
Vivo,	vixi,	victum :	*vivir.*
Solvo,	solvi,	solutum :	*pagar.*
Volvo,	volvi,	volutum :	*revolver.*
Texo,	texui,	textum :	*tejer.*
Nexo,	nexi, nexui,	nexum :	*enlazar.*

CUARTA CONJUGACION.

Los verbos regulares de la cuarta conjugacion tienen el pretérito en *ivi*, y el supino en *itum*. Los siguientes son irregulares porque se apartan de esta regla :

	Pretérito.	Supino.	Significado.
Sepelio,	sepelivi,	sepultum :	*sepultar.*
Singultio,	singultivi,	singultum :	*sollozar.*
Venio,	veni,	ventum :	*venir.*
Salio,	salui,	saltum (1) :	*saltar.*
Sepio,	sepivi, sepsi,	septum :	*cercar.*
Sentio,	sensi,	sensum :	*sentir.*
Farcio,	farsi,	fartum (2) :	*embutir.*
Fulcio,	fulsi,	fultum :	*sustentar..*
Sarcio,	sarsi,	sartum :	*zurcir, recoser.*
Haurio,	hausi,	haustum :	*agotar.*
Sancio,	sancivi, sanxi,	sanctum :	*ratificar.*
Amicio,	amicui, amixi,	amictum :	*cubrir.*
Vincio,	vinxi,	vinctum :	*atar.*

COMPUESTOS.

1. Los compuestos de *salio* mudan la *a* en *i*, y hacen el pretérito en *silui* y el supino en *sultum.*

2. De los de *farcio* unos conservan la *a*, y otros la mudan en *e*.

Del verbo *pario*, de la tercera, se forman algunos compuestos de la cuarta mudando la *a* en *e*: hacen el pretérito en *erui* y el supino en *ertum*; pero *comperio*, averiguar; y *reperio*, reconocer; tienen el pretérito en *ri*.

Nota. El verbo *eo*, ir; es regular en el pretérito y supino, pero es irregular en algunos otros tiempos, segun se demuestra en el suplemento, número 17.

OBSERVACIONES GENERALES.

Cuando el verbo simple tiene duplicacion en el pretérito, su compuesto la pierde; pero la conservan los compuestos de *posco*, *disco*, *do*, *sto*, *pungo*, y algunos de *curro*, y *spondeo*.

Cuando el compuesto muda la *a* de su simple en *i*, recibe *e* en la penúltima del supino: siguen esta regla los compuestos de *spargo*; pero todos los demas acabados en *go* guardan la *a* en el supino.

Todos los pretéritos que terminan en *avi*, *evi*, *ivi*, é igualmente los tiempos que de ellos se forman, pueden sincoparse quitándoles una sílaba ó letra del medio; y así podrá decirse *amasti*, por *amavisti*; *implerunt*, por *impleverunt*; *petierit*, por *petiverit*; *audiisse* ó *audisse*, por *audivisse*, etc. Véase el suplemento, número 18.

VERBOS DEPONENTES.

Los verbos deponentes tienen la significacion activa, y se conjugan como las voces pasivas; pero los gerundios y participios son activos y pasivos. Los hay de las cuatro conjugaciones: los de la primera tienen el pretérito en *atus*. Los de la segunda lo tienen en *itus* esceptuando los siguientes:

	Pretérito.	Significado.
Fateor,	fassus sum:	*confesar.*
Confiteor,	confessus:	*confesar.*
Reor,	ratus:	*pensar.*
Misereor,	misertus:	*compadecerse.*

En los de la tercera no puede darse una regla general.

Loquor,	loquutus sum:	*hablar.*
Sequor,	sequutus:	*seguir.*
Adipiscor,	adeptus:	*alcanzar.*
Comminiscor,	commentus:	*inventar.*
Nanciscor,	nactus:	*alcanzar.*
Obliviscor,	oblitus:	*olvidar.*
Pascor,	pastus:	*apacentar.*
Patior,	passus:	*padecer.*
Perpetior,	perpessus:	*sufrir.*
Ulciscor,	ultus:	*vengarse.*
Expergiscor,	experrectus:	*despertarse.*
Fruor,	fruitus:	*gozar.*
Fungor,	functus:	*cumplir.*
Irascor,	iratus:	*enojarse.*
Morior,	mortuus:	*morir.*
Nascor,	natus:	*nacer.*
Paciscor,	pactus:	*pactar.*
Proficiscor.	profectus:	*partirse.*

	Pretérito.	Significado.
Queror,	questus :	*quejarse.*
Gradior,	gressus (1) :	*andar.*
Labor,	lapsus :	*deslizarse.*
Nitor,	nisus, nixus (2) :	*apoyarse.*
Utor,	usus :	*usar.*

COMPUESTOS.

1. Los compuestos de *gradior* mudan la *a* en *e*.
2. Los de *nitor* siguen el pretérito en *xus*.

Los de la cuarta hacen el pretérito en *itus*, esceptuando los siguientes :

	Pretérito.	Significado.
Experior,	expertus :	*esperimentar.*
Opperior,	oppertus :	*aguardar.*
Orior,	ortus :	*nacer, salir.*
Metior,	messus :	*medir.*
Ordior,	orsus :	*urdir.*

Advertencia. *Morior*, *nascor* y *orior*, tienen el participio en *rus* en *iturus*.

VERBOS COMUNES.

Los verbos comunes significan accion y pasion, conjugándose de la misma manera que los deponentes. Los nueve primeros se conjugan segun la pasiva de los de la primera, y el último segun la pasiva de los de la tercera.

Adulor,	*adular ó ser adulado.*
Amplexor,	*abrazar ó ser abrazado.*
Consolor,	*consolar ó ser consolado.*
Criminor,	*acriminar ó ser acriminado.*
Hortor,	*exhortar ó ser exhortado.*
Populor,	*talar ó ser talado.*

Depopulor,	*devastar ó ser devastado.*
Imitor,	*imitar ó ser imitado.*
Minor,	*amenazar ó ser amenazado.*
Amplector,	*abrazar ó ser abrazado.*

VERBOS IMPERSONALES.

Sin entrar en la disputa de los gramáticos sobre la definicion de los impersonales (1), dirémos que en latin hay verbos que solo tienen las terceras personas, y otros que si bien tienen todas las personas, se usan empero mas comunmente en las terceras del singular. *Evenit*, *Licet*, *Oportet*, *Ningit*, etc. pertenecen á los primeros; y *Constat*, *Spectat*, *Miseret*, *Fugit*, *Prœterit* etc. á los segundos.

Tambien se pueden formar impersonales todos los verbos, lo mismo que en español, cuando los usamos con el *se* antepuesto ó pospuesto á la tercera persona del singular, ó sin él en la tercera persona del plural, como: *se habla*, *hablóse*, *dicen*, etc. En latin se traducen por la tercera persona del singular de la pasiva, y en los tiempos compuestos se pone la terminacion neutra, como: se lee, *legitur;* leen, *legitur;* leyóse, *lectum fuit*; leyeron, *lectum fuit*. Véase el suplemento en la nota 2ª. del número 18.

Hay algunos pocos verbos que tambien se usan en la tercera persona del plural, como: *aiunt*, *ferunt*, *dicunt*, *narrant* etc., á los cuales llaman de lengua ó fama.

Cuando con los verbos usados impersonal-

(1) Véase el suplemento, número 38.

mente se halle uno de los pronombres *me*, *te*, *le*, etc. en caso de acusativo, se mudará este en nominativo, y el verbo concordará con él, como: se te enseñaba, *tu docebaris;* me enseñan, *ego doceor.*

El impersonal *haber* se traduce por el verbo *sum*, como: hay quien dice, *est qui dicit;* habia quien, *erat qui;* debiendo advertir que en español se usa siempre de la tercera persona del singular; pero en latin se pone en plural cuando el nombre que sigue se halla en este número, como: hay algunos que decian, *sunt aliqui qui dicebant.*

VERBOS DEFECTIVOS.

PRETERITO.

yo comencé ó he comenzado.
Ego cæpi.
Tu cæpisti.
Ille cæpit.
Nos cæpimus.
Vos cæpistis.
Illi cæperunt.

Tiene solamente los tiempos que se forman del pretérito, y del supino *cæptum;* es decir: careciendo del presente debe carecer de los tiempos que de él se forman.

Memini, *Novi* y *Odi*, no tienen otros tiempos que los formados del pretérito; pero en ellos tienen tambien la significacion correspondiente á los tiempos formados del presente, es decir: el pretérito reune á mas el presente; el plusquamperfecto, el pretérito imperfecto; y el futuro perfecto, el imperfecto.

Yo me acuerdo, me acordé ó me he acordado; ego memini, tu meministi, ille meminit, nos meminimus, vos meministis, illi meminerunt ó

meminere. Así se conjugarán igualmente *novi*, conocer; y *odi*, aborrecer; siguiendo por modelo al verbo *lego*.

Novi y *Odi* carecen de imperativo: el otro tiene dos personas, *memento*, acuérdate; y *mementote*, acordaos. Se usa de los sincopados *nosti*, *nostis*, *norunt*, *noram*, *norim*, *nossem*, *nosse*; en vez de *novisti*, *novistis*, *noverunt*, *noveram*, *noverim*, *novissem*, *novisse*.

Volo, *Malo*, y *Nolo* carecen de supino, y son irregulares.

INDICATIVO.

PRESENTE.

yo quiero.

Ego volo,
Tu vis.
Ille vult.
Nos volumus.
Vos vultis.
Illi volunt.

PRETERITO IMPERFECTO.

yo queria.

Ego volebam.
Tu volebas.
Ille volebat.
Nos volebamus.
Vos volebatis.
Illi volebant.

PRETERITO PERFECTO.

yo quise, ó he querido.

Ego vólui
Tu voluisti.
Ille voluit.
Nos voluimus.
Vos voluistis.
Illi voluérunt.

PRETERITO PLUSQUAMPERFECTO.

yo habiá querido.

Ego volúeram.
Tu volúeras.
Ille volúerat.
Nos volueramus.
Vos volueratis.
Illi volúerant.

FUTURO IMPERFECTO.

yo querré.

Ego volam.
Tu voles.
Ille volet.
Nos volemus.
Vos voletis.
Illi volent.

FUTURO PERFECTO.

yo habré querido.

Ego voluero.
Tu volueris.
Ille voluerit.
Nos voluerimus.
Vos volueritis.
Illi voluerint.

SUBJUNTIVO.

PRESENTE.

yo quiera.

Ego velim.
Tu velis.
Ille velit.
Nos velimus.
Vos velitis.
Illi velint.

PRETERITO IMPERFECTO.

yo quisiera, querria y quisiese.

Ego vellem.
Tu velles.
Ille vellet.
Nos vellemus.
Vos velletis.
Illi vellent.

PRETERITO PERFECTO.

yo haya querido.

Ego voluerim.
Tu volueris.
Ille voluerit.
Nos voluerimus.
Vos volueritis.
Illi voluerint.

PRETERITO PLUSQUAMPERFECTO.

yo hubiera, habria y hubiese querido.

Ego voluissem.
Tu voluisses.
Ille voluisset.
Nos voluissemus.
Vos voluissetis.
Illi voluissent.

FUTURO DE SUBJUNTIVO.

yo quisiere ó hubiere querido.

Ego voluero.
Tu volueris.
Ille voluerit.
Nos voluerimus.
Vos volueritis.
Illi voluerint.

INFINITIVO.

1ª. *voz. Querer.* Velle.
2ª. *voz.* Voluisse.

Participio de presente.

Volens.

INDICATIVO.

PRESENTE.

yo quiero mas.

Ego malo.
Tu mavis.
Ille mavult.
Nos malumus.
Vos mavultis.
Illi malunt.

En los demas tiempos se sigue la conjugacion de *volo* mudando la sílaba *vo* ó *ve*, en *ma*; pero sin participio de presente.

INDICATIVO.

PRESENTE.	
yo no quiero.	Ille nonvult.
Ego nolo (1).	Nos nolumus.
Tu nonvis.	Vos nonvultis.
	Illi nolunt.

En los demas tiempos sigue la conjugacion de *volo*, mudando la sílaba *vo* ó *ve*, en *no*; pero este tiene imperativo.

No quieras tú,	noli *ó* nolito tu.
No quiera aquel,	nolito ille.
No querais vosotros,	nolite, *ó* nolitôte vos.
No quieran aquellos.	nolunto illi.

Los siguientes solo se usan en los tiempos y personas que se espresan. Imperativo. *Ave*, Dios te guarde; *avete*, Dios os guarde. Infinitivo. *Avere*, guardar Dios á alguno.

Imperativo. *Vale*, A Dios; pásalo bien: *valete*, pasadlo bien. Infinitivo. *Valere*, pasarlo bien.

Futuro. *Salvebis*, recibirás saludes; *salve* ó *salveto*, Dios te guarde; *salvete*, ó *salvetote*, Dios os guarde.

Presente. *Ovat*, aquel triunfa. Participio de presente. *Ovans*. Participio de pretérito. *Ovatus*.

(1) Los antiguos decian *nevolo*: *Multa eveniunt homini quæ vult, quæ nevult.* (Plaut. trin. 2. 2. 80.) *Non nolle*, significa *querer*: *Exempla literarum ipsi habere non nollent.* (Cic. in Verr. 2 c. 74.)

Presente. *Quæso*, yo ruego. *Quæsumus*, rogamos.

PRESENTE.

yo digo.

Ego inquio ó inquam.
Tu inquis.
Ille inquit.
Nos inquimus.
Vos. . .
Illi inquiunt.

IMPERFECTO.

yo decia.

Ego inquiebam.
Tu. . .
Ille inquiebat.
Nos. . .
Vos. . .
Illi inquiebant.

PERFECTO.

yo dije.

Ego. . .
Tu inquisti.
Ille inquit.

FUTURO.

Tu dirás. Tu inquies.
Aquel dirá. Ille inquiet.

IMPERATIVO.

Di tú. Inque ó inquito.

PARTICIPIO DE PRESENTE.

Inquiens.

PRESENTE.

yo digo.

Ego ajo.
Tu ais.
Ille ait.
Nos. . .
Vos. . .
Illi ajunt.

IMPERFECTO.

yo decia.

Ego aiebam.
Tu aiebas etc.

IMPERATIVO.

Di tú. Ai.

PRESENTE DE SUBJUNTIVO.

yo diga.

Ego. . .
Tu ajas.
Ille ajat.

PARTICIPIO DE PRESENTE.

Aiens.

En la segunda y tercera conjugacion hay un número de verbos que carecen de supino y por consiguiente de su derivados.

En la primera conjugacion solo hay *mico*, *micui*, resplandecer; y en la cuarta no hay ninguno.

Los de la segunda son los siguientes:

	Pretérito.	Significado.
Algeo,	alsi :	*helarse.*
Fulgeo,	fulsi :	*resplandecer.*
Frigeo,	frixi :	*tener frio.*
Luceo,	luxi :	*lucir.*
Lugeo	luxi :	*llorar.*
Ferveo,	fervi :	*hervir.*
Strideo,	stridi :	*rechinar.*
Paveo,	pavi :	*tener pavor.*
Conniveo.	connixi, *ó* connivi,	*guiñar.*

Tienen el pretérito como pasivo

Audeo,	ausus (1) :	*atreverse.*
Gaudeo,	gavisus :	*alegrarse.*
Soleo,	solitus :	*acostumbrarse.*
Mæreo,	mæstus :	*estar triste.*

Los que siguen tienen el pretérito en *ui* :

Arceo,	arcui :	*apartar.*
Aceo,	acui :	*avinagrarse.*
Areo,	arui :	*secarse.*
Calleo,	callui :	*encallecer.*
Candeo,	candui :	*emblanquecerse.*
Clareo,	clarui :	*hacerse ilustre.*
Egeo,	egui :	*necesitar.*
Floreo,	florui :	*florecer.*
Feteo,	fetui :	*heder.*
Frendeo,	frendui(1) ;	*rechinar los dientes.*

(1) Se hallan usadas las voces *ausim*, *ausis*, *ausit*, *ausint*; *por audeam*, *audeas* etc. *Nec si sciam*, *dicere ausim*. (Liv. in proœm. lib. 1.) *Sodes* equivale á *si audes*, lo mismo que se dice *sis*, por *si vis*. *Tartesiun istum tuum mihi exeunti jube, sodes nummos curare*. (Cic. Att. lib. 7. cap. 3.) *Age nunc refer animum sis ad veritatem*. (Cic. pro Rosc. Amer c. 16)

	Pretérito.	Significado.
Horreo,	horrui :	*horrorizarse.*
Immineo,	imminui :	*amenazar.*
Langueo,	langui :	*desfallecer.*
Madeo,	madui :	*estar mojado.*
Maceo.	macui :	*enmagrecer.*
Marceo,	marcui :	*estar marchito.*
Niteo,	nitui :	*brillar.*
Palleo.	pallui :	*volverse pálido.*
Pateo,	patui :	*manifestarse.*
Puteo,	putui :	*apestar.*
Putreo,	putrui :	*podrirse.*
Ranceo,	rancui :	*volverse rancio.*
Rauceo,	raucui :	*estar ronco.*
Rigeo,	rigui :	*estar yerto.*
Rubeo,	rubui :	*volverse colorado.*
Scateo,	scatui :	*brotar ó salir.*
Sileo,	silui :	*guardar silencio.*
Splendeo,	splendui :	*resplandecer.*
Squateo,	squatui :	*estar sucio.*
Studeo,	studui :	*estudiar.*
Stupeo,	stupui :	*pasmarse.*
Tabeo.	tabui :	*consumirse.*
Timeo,	timui ;	*temer.*
Tædeo,	tædui :	*fastidiarse.*
Tepeo,	tepui :	*enfriarse.*
Torpeo.	torpui :	*entorpecerse.*
Tumeo,	tumui :	*hincharse.*
Vigeo,	vigui :	*tener vigor.*

Los siguientes son de la tercera :

(1) Segun los gramáticos este verbo puede ser tambien de la tercera teniendo el supino *fressum.*

	Pretérito.	Significado.
Calvo,	calvi :	*engañar.*
Lambo,	lambi :	*lamér.*
Luo,	lui :	*pagar.*
Spicio,	spexi :	*mirar.*
Psallo,	psalli :	*cantar.*
Respuo,	respui :	*despreciar.*
Scabo,	scabi :	*rascar.*
Disco,	didici :	*aprender.*

Los siguientes son neutros :

Pedo,	pepedi :	*ventosear.*
Ango,	anxi :	*angustiarse.*
Clango,	clanxi :	*tocar la trompeta.*
Ningo,	ninxi ;	*nevar.*
Batuo,	batui :	*batir.*
Metuo,	metui :	*temer.*
Tremo,	tremui :	*temblar.*
Congruo,	congrui :	*convenir.*
Ingruo,	ingrui :	*acometer.*
Sapio,	sapui, sapivi, sapii :	*saber ó saborear.*
Sterto,	stertui :	*arrancar.*
Fervo,	fervi :	*hervir.*
Rudo,	rudi :	*rebuznar.*
Sido,	sidi :	*sentarse.*
Strido,	stridi :	*rechinar.*

Fido, fiarse; hace *fisus*.

En la segunda, tercera, y cuarta conjugacion hay verbos que carecen de pretérito y supino.

De la segunda son : *Aveo*, codiciar ; *Ceveo*, halagar con la cola ; *Liveo*, tener envidia ; *Polleo*, poder ; y *Turgeo*, estar hinchado.

De la tercera *Attollo*, levantar ; *ambigo*, dudar ; *fatisco*, henderse ; *hisco*, boquear ; *vado*,

marchar ; *vergo*, declinarse ; *furo*, enfurecerse ; *glisco*, engordarse , y *satago*, andar solícito.

De la cuarta *Cucurio*, cacarear el gallo ; *gingrio*, gritar el ganso ; *ineptio*, tontear ; *trasvenio*, venir de otra parte ; y *ferio*, herir.

Hay seis verbos deponentes que carecen de pretérito : el primero es de la segunda , y los demas de la tercera.

Medeor ,	*curar.*	Reminiscor ,	*acordarse.*
Fatiscor ,	*fatigarse.*	Rinquor ,	*regañar.*
Liquor ,	*derretirse.*	Vescor ,	*comer.*

Llaman *incoativos* á aquellos verbos que están formados de otros verbos ó nombres, recibiendo su mismo significado ; pero con aumento y continuacion, y acaban en *asco*, *esco*, *isco*. Si nacen de verbos, suelen tomar el pretérito y supino de sus primitivos , como *gemnasco* , de gemno ; *lentesco*, de lenteo ; *tremisco*, de tremo, etc. Si se forman de nombres, carecen de pretérito y supino, como *puellasco*, de puella ; *ignesco*, de ignis ; *ditesco*, de ditis, etc.

Los verbos que llaman *desiderativos* por significar deseo de alguna cosa, están formados del supino de otros verbos, y á escepcion de *esurio*, tener ganas de comer ; que hace *esurivi esuritum* ; todos carecen de pretérito y supino. Así *lecturio*, formado del supino *lectum*, desear leer : *nupturio*, de *nuptum* ; desear casarse la muger : *dicturio*, de *dictum* ; tener ganas de decir : *habiturio* de *habitum* ; desear tener , etc.

REGLAS PARA SUPLIR LOS TIEMPOS.

Cuando un verbo es defectivo, se suplen sus personas ó tiempos por otro verbo que tenga igual significado, ó alomenos que sea sinónimo: no obstante, podemos usar en latin del mismo verbo anteponiendo *accidit*, *contigit*, *evenit*, segun el tiempo del español, luego la conjuncion *ut*, y el verbo á presente de subjuntivo cuando el verbo está en presente ó futuro imperfecto; y siendo cualquier otro tiempo, se pone en el imperfecto de subjuntivo; como: mi hermano habia ido; *acciderat ut frater meus vaderet.*

Para suplir la primera voz de infinitivo, se pone *accidere*, ó *contingere*.

La segunda se suple por *accidisse*, ó *contigisse.*

La tercera, por la tercera de *sum;* esto es, por *fore*, *futurum esse ut*, y el verbo á presente de subjuntivo, en la persona que corresponde.

La cuarta, por la cuarta de *sum;* esto es, por *futurum fuisse ut*, y el verbo á pretérito imperfecto de subjuntivo en su respectiva persona.

Los tiempos que traen *de* se suplen por *futurum est*, *erat*, *fuit*, *fuerit*, *etc.* con la misma regla para la diferencia del presente ó pretérito imperfecto.

Véase el suplemento, número 19.

PARTES INDECLINABLES.

ADVERBIOS.

Advertencia. No se hallará continuado ninguno de los adverbios de modo ni de calidad acabados en *è* y en *er* por estar formados del caso acabado en *i* de los adjetivos, segun las tres reglas siguientes:

1ª. Los adjetivos de tres terminaciones forman los adverbios del caso acabado en *i*, mudando esta en *e*, como de *doct-i ; doct-è* : de *pulchr-i ; pulchr*-è.

2ª. Los de dos terminaciones los forman añadiendo *ter* al mismo caso, como de *utili ; utili-ter :* de *brevi ; brevi-ter.*

3ª. Los de una terminacion, con todos los participios de presente, los forman así: cuando la *i* está precedida de una *t*, se muda la *i* en *er* ; pero si le precede cualquier otra consonante, se le añade la sílaba *ter*, lo mismo que á los de dos terminaciones, como de *prudent-i ; pruden-ter :* de *felic-i* ; *felici-ter.*

Observacion. Los adverbios comparativos de modo, son la misma terminacion neutra del adjetivo comparativo, llevando el acento grave por señal distintiva.

Los adverbios superlativos se forman del adjetivo superlativo, mudando el *us* en *è*, como de *doctissim-us* ; *doctissim-è :* de *pulcherrim-us* ; *pulchèrrim-è.*

Abinvicem,	*alternativamente.*
Acsi,	*como si.*
Adinstar,	*á semejanza.*
Ad unguem,	*perfectamente.*
Ad unum,	*unánimemente.*
Affatim,	*bastante.*
Aliàs,	*de otra manera.*
Alioqui, alioquin,	*de otra suerte.*
Amen,	*así sea, en verdad.*
An,	*por ventura.*
Angulatim,	*por rincones.*
Antehac,	*antes de ahora.*
Antelucio, anteluculo.	*antes de amanecer.*
Antequam,	*antes que.*
Arcanò,	*en secreto.*
Assulatim,	*á astillazos.*
Auspicatò,	*en buen hora, felizmente.*
Bacchatim,	*locamente, á lo borracho.*
Benè,	*bien.*
Bipertitò,	*en dos partes.*
Brevi, breviter,	*con brevedad.*
Cæsuratim,	*sucintamente.*
Cæterò,	*en cuanto á lo demas.*
Cæterum,	*empero, fuera de esto.*
Canatim,	*á manera de perro.*
Cancellatim.	*á manera de enrejado.*
Capreolatim.	*oscuramente. enredosamen-[te.*
Catervatim,	*á bandadas.*
Certatim,	*á porfía.*
Ceu,	*como, así como.*
Circulatim,	*circularmente.*
Citò.	*presto, luego, aprisa.*
Citrò (1),	*de acá.*

(1) *Citro*, se junta siempre con *ultro*, y significan *de acá y de allá*; ó *de una parte y otra. Homines cursare ultro, et citro non destiterunt.* Cic. pro Rosc. Amer. cap. 22.

Clam,	*encubiertamente.*
Compositò,	*adrede.*
Confestim,	*luego, luego: sin la menor dilacion.*
Consultò,	*á sabiendas.*
Coxim,	*de cuclillas.*
Cras,	*mañana.*
Crebrò,	*á menudo.*
Cuneatim,	*en forma de cuña.*
Cumque (1),	*de qualquier manera.*
Cur,	*porque?* (preguntando.)
Dein, deinde,	*despues, en seguida.*
Deinceps,	*en adelante.*
Demum, denique,	*finalmente.*
Denticulatim.	*en forma de dientes.*
Denuò.	*de nuevo, segunda vez.*
De subitò,	*de repente.*
Diluculò,	*de madrugada.*
Donec, donicum,	*hasta que, hasta tanto que.*
Dudum,	*poco ha.*
Dum, dummodò,	*con tal que.*
Dumtaxat,	*tan solamente.*
Eatenus,	*hasta tanto que.*
Ecce, en,	*mira, he aquí.*
Exin, exinde,	*despues.*
Extemplo,	*prontamente.*
Extremò, extremum.	*últimamente, al fin.*
Extunc,	*desde entonces.*
Falsò,	*engañosamente.*
Fæneratò.	*con usura.*
Ferè, fermè,	*casi.*
Forse, forsitan, fortasse,	*acaso, quizás.*

(1) Aunque *cumque*, ó *cunque*, se usan generalmente en palabras compuestas, como: *qualiscumque, quicumque*, etc.; se hallan tambien solos. *Equitem cumque qui regat.* (Cic.) *Mihi cumque salve rite vocanti.* (Horat.)

9

Gratis, gratuitò.	*de balde.*
Haud,	*no.*
Haudquaquam,	*de ninguna manera.*
Hercle, hercule (1),	*por Hércules, por cierto.*
Hodie,	*hoy.*
Horno,	*este año.*
Humi.	*en ó por la tierra.*
Identidem,	*muchas veces, à menudo.*
Ideo,	*á causa de, por esta razon.*
Immeritò,	*sin culpa.*
Impariter,	*desigualmente.*
Impendiò,	*con demasía, muy mucho.*
Imprimis,	*principalmente.*
Inauspicatò,	*sin proteccion.*
Incassum,	*en vano, sin efecto.*
Inconsultò.	*inconsideradamente.*
Indies,	*de dia en dia.*
Ingratis, ingratiis,	*contra la voluntad.*
Inopinatò,	*impensadamente.*
Interdiù, interdius,	*de dia.*
Interdum.	*algunas veces.*
Interea, interim,	*entretanto.*
Intestatò,	*sin testamento.*
Ita,	*así.*
Item, itidem,	*igualmente.*
Jam,	*ya.*
Jam diu, jam pridem,	*ya tiempo ha.*
Jam dudum,	*mucho tiempo ha.*
Jam, jam,	*luego á luego.*
Jam nunc,	*desde luego.*
Jam tandem,	*en fin.*
Jam tum,	*desde entonces.*
Jam vero,	*pues.*
Jocò,	*de chanza.*

(1) Tambien se dice : *meherclè*, *meherculè*.

Judicatò,	*con maduro juicio.*
Juratò,	*con juramento.*
Magis,	*mas.*
Manè,	*de mañana.*
Matutinò,	*de madrugada.*
Mecastor (1),	*así me ayude Cástor.*
Minimum,	*lo menos.*
Minutatim, minutim,	*desmenuzadamente.*
Modò,	*ahora.*
Mox,	*luego.*
Multifariam,	*de varias maneras.*
Multò, multum,	*mucho, muy.*
Mutuò, mutuum,	*recíprocamente.*
Nedum,	*no solamente.*
Nempe,	*es decir, es á saber.*
Nequedum,	*ni aun.*
Nequicquam,	*en vano, inútilmente.*
Neutiquam,	*de ningun modo.*
Nihilominus,	*no obstante, con todo.*
Nimirum,	*conviene á saber.*
Nimis, nimium,	*demasiado.*
Noctù.	*de noche.*
Non.	*no.*
Nondum,	*aun no.*
Nonne?	*por ventura no?*
Numeratò.	*en dinero contante.*
Nuncupatim,	*por su nombre.*
Numquam,	*nunca, jamás.*
Nunquid, nunquidnam,	*quizá, por ventura.*
Olim,	*en otro tiempo.*
Omninò,	*del todo.*
Oratim,	*costeando por la orilla.*
Ostiatim.	*de puerta en puerta.*
Palam,	*públicamente, á las claras.*

(1) Adverbio que sirve para jurar: propio de las mugeres segun Gel., lib. 11, cap. 6.

Parum, paulum,	*poco.*
Parumper, paulisper,	*poco tiempo.*
Parvulum,	*poquito.*
Passim,	*á cada paso.*
Paucies,	*raras veces.*
Paulatim,	*poco á poco.*
Paululum, paullulum,	*poquisimo.*
Pauxillisper, pauxillatim.	*despacito, paso á paso.*
Pauxillulum,	*un poquitico.*
Pedetentim,	*poquito á poco.*
Penè, pænè,	*casi.*
Perdudum,	*mucho tiempo ha.*
Plerumque,	*las mas veces.*
Pluries,	*muchas veces.*
Plurifariam,	*de muchas maneras.*
Plurimum,	*muchisimo.*
Plus,	*mas de.*
Pol,	*por el dios Pólux.*
Postea,	*despues.*
Posteaquam,	*despues que.*
Posthinc,	*despues de esto.*
Postremò, postremùm,	*finalmente.*
Postridie,	*el dia despues.*
Potissimum,	*principalmente.*
Potius,	*antes bien.*
Præsertim,	*especialmente.*
Præterea,	*además de esto.*
Præterquam,	*fuera de.*
Pridie,	*el dia antes.*
Profectò,	*en verdad.*
Propemodum.	*casi.*
Propterea, proinde,	*por esto.*
Prorsum, prorsus,	*del todo.*
Quandudum?	*cuanto tiempo ha?*
Quamobrem.	*por lo cual.*
Quamprimum,	*cuanto antes.*

Quamdiù ?	*hasta cuando?*
Quantociùs,	*cuanto antes.*
Quare, quianam,	*porque?* (preguntando.)
Quemadmodum,	*de la manera que.*
Quidem (1),	*ciertamente.*
Quidni ?	*porque no?*
Quin (2),	*antes bien, al contrario, sino.*
Quoad,	*hasta que,*
Quondam,	*antiguamente.*
Quorsumnam ?	*á que fin? con que intento?*
Quotidie,	*cada dia.*
Quoties,	*cuantas veces.*
Quotiescumque,	*todas las veces que.*
Quum,	*cuando.*
Raró,	*rara vez.*
Repentinò,	*de improviso.*
Restrictim,	*con escasez.*
Revera,	*en realidad.*
Sæpè,	*muchas veces.*
Sanè,	*en verdad.*
Sat, satis,	*bastante.*
Sedulò,	*con cuidado, diligentemente.*
Segregatim; seorsùm, seorsus,	*separadamente. á parte.*
Sequestrò,	*en depósito.*
Serò,	*tarde.*
Sicut, sicuti,	*asi como.*
Simitu, simul.	*juntamente.*
Siquando,	*si alguna vez.*

(1) No se usa en principio de la proposicion.

(2) *No puedo menos de decirte la verdad,* ó *no puedo dejar de decirte la verdad;* se traduce por el infinitivo repitiendo el *non,* ó por el subjuntivo con el *quin. Non possum non dicere tibi veritatem,* ó bien, *non possum quin dicam tibi veritatem.* Véase *possum* en la lista alfabética.

Siquidem,	*supuesto que.*
Statim,	*al instante.*
Subdiù,	*de dia, entre dia.*
Tam,	*tan, tanto.*
Tamdiù, ó tandiù.	*tanto tiempo.*
Tandem,	*finalmente.*
Tantum, tantummodo.	*tan solamente.*
Tum,	*entonces.*
Tutò,	*sin peligro.*
Valdè,	*mucho, muy, en gran manera.*
Vicissim,	*alternativamente.*
Vix,	*apenas.*
Ultro,	*de buena gana.* (Véase *citro.*)
Unà,	*juntamente.*
Utique,	*ciertamente.*
Utputa,	*v. g., por ejemplo.*
Utrum,	*por ventura.*
Vulgò.	*comunmente.*

PREPOSICIONES

que rigen acusativo.

Ad, *á, antes, cerca, delante, hasta* (1).
Adversum, adversus, *contra, enfrente.*
Adusque, *hasta.*
Apud, *segun, delante, en casa de.*
Circum, *al rededor, junto, cerca.*
Cis, citra, *de la parte de acá.*
Contra, *contra.*
Erga, *para, en favor.*
Extra, *fuera.*
Intra, *dentro.*
Infra, *abajo.*
Inter, *entre.*
Juxta, *cerca, junto.*
Ob, *por causa de.*
Penes, *en poder.*
Per, *por.*
Post, *despues.*
Pone, *detrás.*

(1) Por el contexto se conoce el significado que debe apropiarsele.

Præter, *además. escepto.*
Prope. *cerca de.*
Propter, *por causa.*
Secundum, *segun.*
Secus, *junto, cerca.*
Subter (1), *debajo.*
Supra, *sobre, encima.*
Trans, *de la otra parte.*
Usque, *hasta.*
Versum, versus, *hácia.*

PREPOSICIONES

què rigen ablativo.

A (2), *por.*
A (con verbos de movimiento), *de.*
Absque, *sin.*
Abusque (poet.), *desde.*
Clam, *á escondidas.*
Coram (3), *en presencia, delante de.*
Cum, *con.*
De, *de, por.*
E, Ex (4), *de, por.*
Palam, *en presencia de.*
Præ, *ante, delante.*
Pro, *á favor de.*
Procul, *lejos de.*
Sine, *sin.*
Tenus (5), *hasta.*

PREPOSICIONES

que ya rigen acusativo, ya ablativo.

Ante, *delante, ante.*
Circa, *cerca, junto.*
Circiter, *cerca, poco mas ó menos.*
In, *en, á.*
Sub, *debajo.*
Super, *sobre.*

(1) Los poetas la usan con ablativo.

(2) Cuando precede á diccion que empiece por vocal, se le añade una *b*, como *ab ipso;* y generalmente se dice *abs* cuando le sigue una voz que empiece por *q* ó *t*, como *abs quivis homine.* (Ter. Adelph.) *Vincar abs te.* (Cic. fam. 7.)

(3) *Coram* significa en presencia de personas determinadas; y *Palam*, de muchas en sentido general.

(4) Se usa de *e* cuando el término siguiente empiece por consonante; y de *ex* cuando empiece por vocal.

(5) Siempre se pospone, como: *capite tenus*, hasta la cabeza.

CONJUNCIONES.

At, ast, *mas, pero.*
Atque, *y, pero si.*
Atqui, *pues. á la verdad.*
Attamen, *empero, no obstante.*
Aut, *ó.*
Autem (*), *mas, empero.*
Enim (*), *pues.*
Equidem, *en verdad.*
Et, *y.*
Etenim, *porque, en verdad.*
Etiam, *tambien.*
Etsi, *aunque, puesto que.*
Idcirco, *por eso, por tanto.*
Igitur, *pues, así que.*
Imò, *antes bien.*
Itaque, *y así, por lo tanto.*
Nam, namque, *porque.*
Ne (1), *por ventura? acaso?*
Nec, neque, neu, *ni.*
Necdum, *ni aun.*
Nisi, *á no ser que.*
Quamlibet, quamquam, *aunque.*
Quamvis, *no obstante.*
Quandoquidem, *puesto que.*
Quapropter, quocirca, *por lo cual.*
Que (2), *y.*
Quia, quianam, *porque.*
Quinimo, quinpotius, *antes bien.*
Quominus, *cuanto menos.*
Quoque (*), *tambien.*
Sed, *mas, pero.*
Seu, sive, *ó.*
Si, *si.*
Sic, *así.*
Tamen, *pero.*
Tametsi, *aunque.*
Tanquam, *como si.*
Tum (3), *tambien.*
Ve (4), *ó.*
Velut, veluti, *así como.*
Verò (*), *empero.*
Ut, *para que.*
Uti, *á fin de que.*

INTERJECCIONES.

Ah, aha, *ah, ay, quita allá.*
Anne, *pues que!*
Atat, *tate, tate.*
Babæ (de aplauso), *oh!*

(*) Siempre debe tener una palabra antes de sí.

(1) Generalmente se pospone, como: *scisne?* sabes acaso?

(2) Se junta con la palabra que está despues de la *y*: Pedro y Pablo; *Petrus Paulusque.*

(3) Cuando se halla repetida, la primera equivale á *no solo*, y la segunda á *sino tambien.*

(4) Siempre se junta con la palabra siguiente. Sea Troyano ó Rutulo; *Tros Rotulusve fuat.*

Ehe (de consternacion), Ohe (de enfado), *quita allá.*
Eheu (de dolor), *oh!*
Eja, *ea pues.*
Euge (de alabanza), *oh!*
Heu, *ay de mí!*
Hei, *ay!*
O, oh (de contento), *oh! ola!*
Papæ, *ola!*
Phy, *quita.*
Proh, *ó! aquí de.*
Prox, *ah! ah! muy bien.*
Tat, *tate.*
Vah, væ, *ay!*

FIN DE LA ANALOGIA.

SINTAXIS.

Despues de haber aprendido el valor de cada parte de la oracion; despues de haber considerado aislados los elementos que componen el discurso; debemos aprender los efectos de su reunion y el órden establecido entre las diversas partes, al que llamamos *construccion*.

No es empero suficiente este órden: debemos á mas saber las reglas que dando varias alteraciones á las partes de la oracion, nos señalan su dependencia por ciertas modificaciones que establece la *concordancia*, esto es, la conformidad de una parte de oracion con otra, segun hemos visto en el adjetivo con el sustantivo (véase el número 20), en el verbo con el supuesto, en el relativo con su antecedente, y en otras modificaciones de números, géneros y otras circunstancias que convienen á todos los idiomas.

La construccion se divide en *directa* é *inversa*. La primera es absolutamente la misma en todas las lenguas; pues cuando las pasiones no están exaltadas por la imaginacion, las palabras van siguiendo siempre el órden de subordinacion. Al contrario la segunda: esta varía á pro-

porcion de los sentimientos que afectan al escritor, y es en realidad la que nos es mas natural y de la que usamos mas, por ser la que el uso ha adoptado; y particularmente se ve esto realizado en el idioma latino por razon de su índole, de su pronunciacion, y de la coordinacion musical de las sentencias. Esta es pues la parte mas difícil de la gramática latina, é igualmente lo será de toda gramática en que no puedan señalarse reglas para las trasposiciones.

El que debe escribir, solo puede atenerse á la ley de la armonía: su oido debe declararle si tal ó tal palabra está bien colocada en la frase; si este sonido es agradable; si el otro disuena, etc.; pero esto no puede alcanzarse hasta despues de haber adquirido un conocimiento perfecto del idioma; á lo que no puede llegarse sin mucho tiempo de estudio y observacion en los autores, por mas reglas de elegancia que se pretendan hacinar.

Pero á los que solamente quieran entender y traducir el latin, les basta estar impuestos en el conocimiento de las partes de la oracion, para que sepan restablecer el órden natural, ó colocar las palabras segun la construccion *directa*, y entonces desaparece la dificultad de cualquier frase ó período, y por mas oscuro que parezca el sentido, arreglada la construccion directa, al punto renace la claridad: y estas son en resúmen todas los reglas que se pueden dar para traducir; acompañadas empero del conocimiento de la sintáxis figurada y del conocimiento necesario del idioma materno para la version de los

idiotismos, propiedad de voces, y regencia de preposiciones.

DEL ARTICULO.

Los Latinos no tienen artículos, sobre lo que dice Quintiliano: *Nuestra lengua no necesita de artículos; y por esto se hallan esparcidos en otras partes de la oracion.* Así pues, debiendo traducir yo compré *el libro*, ó yo compré *un libro*, se usará siempre del nombre solo, diciendo. *ego emi librum;* de modo que el nombre en latin se halla en un sentido indeterminado no pudiendo particularizarse los sustantivos por medio del artículo, como en castellano, lo que puede mirarse como un defecto; pues los artículos contribuyen mucho á la claridad y precision del lenguaje.

DE LOS SUSTANTIVOS Y ADJETIVOS.

1. Cuando se hallen dos ó mas sustantivos continuados, se ponen todos en un mismo caso si todos pertenecen á una misma cosa, aunque sean diferentes en género y en número, ó traigan la preposicion *de*.

Princeps Publius Lentulus, parens ac Deus. (Cic. post. red. ad Senat.)	*El príncipe Publio Léntulo, padre y Dios.*
Tulliola deliciæ nostræ. (Cic. Att. ep. 6.)	*Tulita nuestras delicias.*
Oppidum Matritum.	*La villa de Madrid.*
Urbs Athenæ.	*La ciudad de Aténas.*

2. Pero si los sustantivos continuados pertenecen á cosas diversas, se pone en genitivo el que trae antes de sí la preposicion *de*.

Supplicium est pœna peccati. (Cic. in Pison.)	*El suplicio es la pena* del *pecado.*

3. Si el sustantivo que está precedido de la preposicion *de* significa la patria, ó la materia de que algo se forma, se pondrá en ablativo con las preposiciones *á*, *ab*, *é*, *ex*, ó *de*: y la última cuando se espresa el asunto de que se habla; en vez de la cual puede usarse de *super*.

Turnus Herdonius ab Aricia. (Liv. ab. urb. I.)	*Turno Herdonio* de *Aricia.*
Statua de ære.	*Estatua* de *bronce.*
Poculum ex auro. (Cic. passim.)	*Vaso* de *oro.*
Lelius de amicitiâ loquitur. (Cic. de amic.)	*Lelio habla* de *la amistad.*
De duro est altera ferro. (Ovid. Metam. 1, v. 127.)	*La otra es* de *duro hierro.*
Multa super Priamo rogitans, super Hectore multa. (Virg. Æn. 1, v. 754.)	*Preguntando muchas cosas* de *Priamo y muchas* de *Héctor.*

4. Del sustantivo que significa la materia puede formarse un adjetivo, como de *ferrum*, *ferreus*; de *aurum*, *aureus*; y se hace concordar con el sustantivo que se halla antes de la preposicion *de*; y así *statuam ex auro*, estatua de oro; puede tambien decirse *statuam auream.* (Plaut. in Bacch. act. 4.)

5. Cuando el sustantivo precedido de la prepo-

sicion *de*, indique alabanza ó vituperio, como, *un muchacho de talento*, se pondrá en genitivo ó en ablativo; y si entra un adjetivo, concordará con el sustantivo que califica; ó bien se hará concordar con el supuesto, y entonces se pondrá en ablativo el sustantivo que en español está despues del *de*.

Neque te confirmare audeo maximi animi hominem. (Cic. fam. 4.)	*No me atrevo á asegurarte por hombre* de *grandísimo ingenio.*
Ennius fuit maximus ingenio. (Ovid. Trist. 2, Eleg. 1, v. 424.)	*Enio fue* de *grande ingenio; ó Enio fue grande* en *ingenio.*

6. Insiguiendo esta misma construccion, cuando un sustantivo significa alguna parte del cuerpo, y está regido de un adjetivo que denota alguna prenda ó defecto; el sustantivo se pone en ablativo, y el adjetivo concuerda con el supuesto á quien se atribuye la prenda ó defecto.

Crine ruber, niger ore, brevis pede, lumine luscus. (Mart. lib. 12.)	*Rojo de cabellos, negro de boca, cojo, tuerto* (1).

7. Hay algunos adjetivos que se usan como sustantivos en la terminacion neutra del singular, y el sustantivo con quien debieran concordar se pone en genitivo; y así en vez de decir *tantam spem*, tan grande esperanza; se dice, *tantum spei.* (Cic. lib. 5, ep. 4.)

8. Los adjetivos que señalan dimension rigen

(1) Si bien se deberia decir: *fulano tiene los cabellos rojos, la boca negra*, con la traduccion *rojo de cabellos* etc. se demuestra la regencia de los adjetivos.

acusativo ó ablativo; y mudándolos en sustantivos rigen genitivo: así *domus est alta viginti ulnas* ó *ulnis*, la casa tiene de alto veinte varas; podrá decir variando el verbo y colocando el sustantivo en el caso que rija; *domus habet altitudinem viginti ulnarum.*

9. Los adjetivos que significan *ciencia*, *participacion*, *abundancia*, y sus contrarios; los acabados en *ax*, *ius*, *idus*, y *osus*, con *memor* é *immemor;* rigen genitivo.

Publici consilii particeps. (Cic. in Catil. 1.)	*Participante del consejo público.*
Tempus edax est rerum. (Ovid. Met. lib. 5, v. 234.)	*El tiempo es el tragador de las cosas.*

Véase el suplemento, número 21.

10. Los adjetivos que significan *semejanza* ó *desemejanza*, con *communis*, *proprius*, *superstes* y *æmulus;* rigen genitivo ó dativo.

Majorum similem fore. (Cic. lib. 12, ep. 22.)	*Que será semejante á los antepasados.*
Disimiles illis. (Ovid. Trist. Eleg. 10, lib. 1, v. 22.)	*Desemejantes á ellos.*

Véase el número 22.

11. Los adjetivos que significan *obediencia*, *provecho*, *deleite*, *agradecimiento*, *favor*, *igualdad*, *fidelidad*, y sus contrarios, con los verbales en *bilis*, y algunos compuestos de la preposicion *con*, rigen dativo.

Æqua Venus Teucris, Pallas iniqua fuit. (Ovid. 1 Trist. eleg. 2, v. 6.) — *Vénus fue propicia á los Troyanos, y Pálas les fue contraria.*

Pax mihi fuit optabilis. (Cic. Philip. 7.) — *Yo deseé la paz.*

Consentaneum rebus meis. (Cic. 1 ad Att.) — *Conforme á mis asuntos.*

Véase el número 23.

12. Los adjetivos que significan *prontitud*, *aptitud*, *inclinacion*, y sus contrarios; rigen dativo ó acusativo con la preposicion *ad* si es de cosa; y si es de persona, solamente dativo.

Ultioni prontus. (Tac. Ann. c. 32.) — *Pronto para la venganza.*

Non essem idoneus ad ullam causam. (Cic. pro Cluent. c. 6.) — *No seria idóneo para causa alguna.*

Propensus ad salutem tuam. (C. lib. 4, ep. 13). — *Inclinado á tu conservacion.*

Sceleri proclivis egestas. (Sil. lib. 13.) — *La necesidad inclinada á la maldad.*

Cætera, quæ tibi á multis prompta esse certè scio. (Cic. l. 5 fam.) — *Las demas cosas que sé ciertoque muchos tè tenian preparadas.*

Véase el número 24.

13. Los adjetivos que significan *ausencia* ó *separacion*, *diferencia*, *descendencia* y *seguridad*, rigen ablativo con la preposicion *á* ó *ab*, que muchas veces no se espresa.

Tambien rigen ablativo, pero sin preposicion, *contentus fretus*, *dignus*, *præditus*, y muchos de los que rigen genit. por significar abundancia ó escasez. Véase el número 25.

Extorris ab solo patrio. (Liv. lib. 5, c. 30.) — *Desterrado del suelo patrio.*

Finibus extorris, complexu avulsus Jüli. (Virg. Æn. 4. v. 616.) — *Desterrado de la patria, arrancado de las caricias de Ascanio.*

Oriundi ab Siracusis. (Liv. lib. 24, c. 6). — *Descendientes de Siracusa.*

Uxor contenta est, quæ bona est, uno viro. (Plaut. Merc. 4, 8, 8.) — *La que es buena consorte está contenta con un solo varon.*

14. Cuando en una proposicion se halle un adjetivo en la terminacion neutra, con un sustantivo masculino ó femenino; es porque el adjetivo no se toma como calificativo, sino como atributo ó predicado.

Triste lupus stabulis. (Virg. Buc. 3, v. 80.) — *El lobo es cosa triste para los rediles.*

15. Cuando un adjetivo calificativo está unido á otro adjetivo tomado sustantivadamente, el primero se traduce por el adverbio de modo que le corresponde.

Qui non fictè et fallaciter populares, sed verè et sapienter fuerunt. (Cic. pro Dom.) — *Los cuales no fueron fingidos y falaces amigos del pueblo, sino verdaderos y sabios.*

DEL COMPARATIVO.

16. El comparativo quiere en ablativo el nombre puesto despues del *que*; y este ablativo puede mudarse en nominativo con *quàm*; pero si la oracion es de infinitivo, debe ser acusativo con *quàm*

En vez de *quàm* puede ponerse una de las preposiciones *ante*, *præ*, ó *supra*, poniendo el nombre en el caso que rigen estas preposiciones.

Todo comparativo puede regir tambien el caso de su positivo.

Erat felicior illis. (Ov. Met. l. 14, fab. 16, v. 34.) — *Era mas feliz que ellos.*

Tu innocentior quàm Metellus. (C. in Verr. 5.) — *Tú eres mas inocente que Metelo.*

Dicunt te sapientiorem fuisse quàm me. (Cic. lib. 9, ep. 1.) — *Dicen que tú fuiste mas sabio que yo.*

Pigmalion, ante alios immanior omnes. (Virg. Æn. 1, v. 351.) — *Pigmalion, mas cruel que todos los demas.*

Mihi nemo est amicior, nec jucundior, nec carior Attico. (Cic. ad Att. 16, ep. 12.) — *Nadie me es mas amigo, ni mas agradable, ni mas querido que Atico.*

17. Si con el comparativo se hallan estas ó semejantes espresiones: *de lo que se espera; de lo que se juzga; de lo que se acostumbra; de lo que se dice*, etc., se traducirán por sus sustantivos en el caso de ablativo.

Celerius opinione. (Cic. lib. 12, ep. 14 y 15.) — *Mas presto de lo que se piensa.*

DEL SUPERLATIVO.

18. El caso que rige el superlativo es genitivo del plural, ó del singular si el nombre es colectivo. Ambos genitivos pueden cambiarse en ablativo con una de las preposiciones *e*, *ex*, ó

de ; pero el del plural puede mudarse tambien en acusativo con la preposicion *inter.*

A mas, todo superlativo puede regir el caso de su positivo.

Vir bellorum omnium, maximarumque rerum peritisimus Publius Servilius. (Cic. pro Leg. Man. c. 33.)	*Publio Servilio hombre muy perito en todas las guerras , y en los mas grandes asuntos.*
Totius Greciæ sapientissimus judicatus est Socrates. (Cic.)	*Sócrates fue juzgado el mas sabio de toda la Grecia.*
Audacissimus ego ex omnibus. (Cic. pro Rosc. Am.)	*Yo el mas osado de todos.*
Ipse inter suos honestissimus. (Cic. pro Sext. Rosc.)	*El mismo el mas honrado de todos.*
Tibi carissimus essem. (Cic. lib. 5, ep. 19.)	*Te seria muy querido.*

19. Los *numerales*, los *indefinidos* , los *interrogativos* , y cualquier nombre que implique particion, rige genitivo del plural, ó del singular si es colectivo ; pudiéndose variar lo mismo que en los superlativos.

Quid consilii cæperis quem nostrum (1) ignorare arbitraris ? (Cic. in Cat. 1.)	*¿ Quien de nosotros juzgas que ignora la determinacion que tomaste ?*
Unum è quibus. (Cic. ad Att. lib. 6, ep. 1.)	*Uno de los cuales.*

(1) Con los numerales , partitivos, comparativos y superlativos se usan las terminaciones *nostrum* y *vestrum ;* y con las demas partes, de *nostri y vestri.*

Ponite ante oculos unumquemque regum. (Cic. in Paradox. 1.) — *Poneos á la vista cada uno de los reyes.*

Quem inter equites. (Q. c. 7, n. 2.) — *Al cual entre los de caballería.*

DEL VERBO.

20. Los compuestos de *sum* rigen dativo, menos *possum* (1).

Mihi desunt. (Ovid. Pont. lib. 3, eleg. 7.) — *Me faltan*

Ciciliæ præerat. (Q. Curt. lib. 3, n. 4.) — *Gobernaba la Cicilia.*

Véase el número 26.

21. Todo verbo que signifique accion, rige acusativo.

Novi consilium tuum. (Cic. lib. 2, ep. 7.) — *Conocí tu determinacion.*

Tua tueor. (Cic. lib. 6, ep. 16.) — *Defiendo tus cosas.*

Purga urbem. (Cic. in 1 Catil.) — *Limpia la ciudad.*

22. Todos los verbos pueden tener un dativo de adquisicion, como lo prueban los tan sabidos cuatro versos de Virgilio, *Sic vos non vobis, etc.*

Véase el número 27.

23. Los verbos que significan *socorro*, *adulacion*, *provecho*, *daño*, *favor*, *estudio*, *agrado*,

(1) Véase á *Possum*, *Absum*, *Adsum*, *Insum*, é *Intersum*, en la lista alfabética.

obediencia, *sujecion*, *repugnancia*, *perdonar*, y *salir al encuentro*; rigen dativo.

Faveo Curioni. (Cic. lib. 2, ep. 15.)	*Favorezco á Curion.*
Prospicite patriæ. (Cic. in Cat. 4.)	*Mirad por la patria.*
Servire populo romano. (Cic. pro Leg. Man.)	*Servir al pueblo romano.*
Ut mihi occurreret. (Brut. ad Cic. ep. 6.)	*Para que me saliera al encuentro.*

Véase el número 28.

24. Los verbos compuestos de las preposiciones *ad*, *in*, *inter*, *ob*, *præ*, *sub*; rigen tambien dativo, cuyo caso rigen igualmente aunque lleven espreso el acusativo comun.

Ingemens laboribus. (Horat. Epod. 5, v. 31.)	*Gimiendo en los trabajos.*
Cucumam ingentem foco imposuit. (Petron. Sat. c. 135.)	*Puso al fuego una estraordinaria caldera.*

Véase el número 29.

25. Hay algunos verbos activos como *do*, *duco*, *verto*, *tribuo*, *etc.*, que en la significacion de *atribuir* á mas del acusativo paciente, quieren dos dativos: uno de la persona á quien se atribuye, y otro de la virtud ó vicio á que se atribuye.

Id tibi laudi ducis, quod alteri crimini dabis. (Cic. in Verr. 1.)	*Atribuyes á ti á alabanza, lo que á otro atribuirás á delito.*

26. Los verbos que significan *dar*, *volver*, *encomendar*, *atribuir*, *prometer*, *declarar*, *per-*

suadir, *decir*, *esplicar*, *responder*, *escribir*, *anteponer* y *posponer*, quieren en dativo la persona á quien se dice, promete, escribe, etc., y en acusativo lo que se dice, promete, escribe, etc.

Mihi epistolam reddidit. (C. Att. l. 1, ep. 15.)	*Me volvió la carta.*
Dederim vobis consilium cautum. (Plaut. Epid.)	*Os haya dado un consejo cuerdo.*
Meas cogitationes omnes explicavi tibi superioribus litteris. (Cic. Att. lib. 10.)	*En la carta pasada te espliqué todo mi modo de pensar.*
Tu in istâ epistolâ nihil mihi scripsisti de rebus tuis. (C. lib. 7 fam. ep. 10.)	*Tú en esta carta nada me has dicho de tus asuntos.*
Ut amicitiam rebus omnibus anteponatis. (Cic. de amic. c. 5.)	*Para que antepongais, ó estimeis en mas la amistad que todas las cosas* (1).

Véase el número 30.

27. Los verbos que significan *acusar*, *absolver* y *condenar*; rigen acusativo de la persona acusada ó absuelta, etc., y genitivo de la pena ó delito de que se le acusa, absuelve, etc., cuyo genitivo puede cambiarse en ablativo con la preposicion *de* (2); pero si no se espresa la pena ó el

(1) Poniendo por *antepono*, *antefero*, etc. lo que se estima en mas en acusativo y lo que se estima en menos en dativo, por *pospono*, *posthabeo* etc. se mudarán los casos diciendo: *ut amicitiæ res omnes posponatis*: puede tambien decirse segun la regla 32; *ut præ amicitiâ pro nihilo omnes res habeatis*.

(2) El ablativo se usa tambien sin preposicion en los siete verbos *absolvo*, *adstringo*, *alligo*, *libero*, *mulcto*, *obligo* y *obstringo*.

delito, se usa del nombre *crimen* en ablativo sin preposicion.

Judex absolvit eum injuriarum. (Cic. ad Herr. lib. 4.) — *El juez le absolvió de las injurias.*

Non committam post hac, ut me accusare de epistolarum negligentiâ possis. (C. ad Att. ep. 5.) — *No daré lugar despues de esto à que me acuses de desidioso en las cartas* (1).

Te hoc crimine arguo. (Cic. Verr. 7, c. 18.) — *Te acuso de este delito.*

Véase el número 31.

28. Los verbos *erudio*, *moneo*, *doceo*, *celo*, *flagito*, *interrogo*, *oro*, *posco*, *reposco*, y *rogo*; rigen dos acusativos, uno de persona y otro de cosa (2).

Eam nostu potissimum docebis. (Cic. 2. de or.) — *Tú nos enseñarás principalmente aquella.*

Eos hoc moneo. (Cic. 2. Catil. c. 9.) — *Yo les aviso esto.*

Véase el número 32.

29. Los verbos que denotan una idea de *tendencia*, *facilidad*, *aptitud* y otros semejantes, á mas del acusativo comun, rigen otro de cosa con

(1) En castellano decimos acusar, reprender á uno *de ladron*, *de mentiroso* etc.; pero en latin se cambia en la cosa y se traducirá como si dijera *de ladrocinio*, *de mentira*, etc.

(2) *Erudio* puede mudar el acusativo de cosa en ablativo con la preposicion *de* ó sin ella. *Moneo*, *doceo*, *celo*, *rogo*, é *interrogo*; mudan tambien el dicho acusativo en ablativo con *de*, cuya construccion siguen los compuestos de *moneo*; ó rigen genit. pues no se hallan con dos acusativos. *Grammaticos sui officii commonemus*. (Quint. lib. 4.)

la preposicion *ad*, cuya analogía es bien clara con los adjetivos de igual significacion.

Ad amicitiam nihil tam allicit et attrahit, quàm similitudo. (Cic. de amic. c. 14.)

Nada atrae y arrastra tanto á la amistad como la semejanza.

30. Los verbos que significan *llenar*, *cargar*, *vestir*, *cálzar*, y sus contrarios; los que denotan alguna idea de *privacion*, *falta*, *abundancia* y *recompensa*, con los que significan *alimentar*; rigen acusativo de la persona ó cosa que se llena, viste, priva, etc.; y ablativo sin preposicion de aquello que se llena, viste, priva, etc.

Jam meas opplebit aures suâ vaniloquentiâ. (Plaut. Rud. 4, 1, 14.)

Ya me ha llenado las orejas de su vana párlería.

Sunt qui spem Catilinæ mollibus sententiis aluerunt. (Cic. 1 Cat. c. penul.)

Hay algunos que alimentaron la esperanza de Catilina con dichos delicados.

Véase el número 33.

31. Los verbos de *comprar* y *vender* con todos los que toman el significado de *estimar*, rigen acusativo de la cosa comprada, vendida, valorada, etc., y el precio ó estimacion se pone en ablativo sin preposicion cuando es determinado; pero si es incierto, puede ponerse en genitivo ó en ablativo.

Si denariis quadringentis illum putasset. (Cic. in Verr. 6.)

Si lo hubiese estimado en cuatrocientos dineros.

Vendo meum non pluris quam cæteri; fortassè etiam minoris. (C. 3. off.)

Vendo lo mio no por mas que los otros; y quizá por menos.

Neque flocci æstimat. (Plaut. Most.)

Ni lo estima en un flueco.

Tu ista per magno æstimas. (Val. lib. 5.)

Tú estimas estas cosas en mucho.

Véase el número 34.

32. Cuando se hace comparacion entre dos cosas estimadas, la que se estima en mas se pone en ablativo con la preposicion *præ*, y la que se estima en menos se pone en acusativo juntándole *pro nihilo.*

Tu ausus es præ tuâ prædâ, pro nihilo tot res sanctissimas ducere. (Cic. in Verr. 4.)

Tu osaste á estimar en mas tu robo, que tantas cosas muy sagradas.

33. La espresion de *á peso de oro*, *á peso de plata, etc.*; se traduce poniendo en ablativo el equivalente del nombre *oro* ó *plata*, *etc.*, y posponiéndole la preposicion *contra*.

Non carus est auro contra. (Plaut. Ep. 3, 3, 30.)

No es caro á peso de oro.

Véase el número 35.

34. Los verbos que significan *pedir*, *preguntar*, *quitar*, *apartar*, *abstenerse*, *alcanzar*, *recibir* y *entender*; piden en acusativo la cosa que se pide, pregunta, quita, aparta, etc., y en ablativo con las preposiciones *á*, *ab*, *é*, *ex*, ó *de*, la persona á quien pedimos, preguntamos; ó

el lugar de adonde se quita, aparta, etc. (1).

A te opem petimus. (Cic. 3 Tusc. c. 2.)	*Te pedimos socorro.*
Quæsivi de Zenone. (Cic. 2. acad.)	*Pregunté por Zenon.*

Véase el número 36.

35. Los verbos siguientes rigen ablativo sin preposicion:

Floreo,	madeo,	egeo,	indigeo (2),
Maneo,	polleo,	careo,	vigeo,
Glorior,	lætor,	fungor,	utor,
Nitor,	vescor,	fruor,	abutor,
Delector,	oblector.	victito,	abundo,
Vaco,	laboro,	polleo,	redundo,
Potior,	epulor,	afluo,	fido,
Vescor,	periclitor,	consto,	confido.

Tu voluptate frueris, ego utor. (Senec. de vit. beat. c. 10.)	*Tú gozas del placer, yo me valgo de él.*
Dii nec escis nec potionibus vescuntur. (Cic. nat. Deor. 2, c. 23.)	*Los Dioses no se mantienen de comidas ni de bebidas.*

Véase el número 37.

IMPERSONALES.

36. Los impersonales *Latet*, *fugit*, *præterit*,

(1) El ablativo se usa tambien sin preposicion en los verbos *abstineo*, *exaurio*, *libero*, *pello*, y *prohibeo*; y admiten dativo *aufero*, *eripio* y *surripio*: *Id tu mihi eripuisti atque abstulisti.* (Cic. Divin. in Verr.)

(2) *Egeo*, *indigeo*, *careo*, *potior*, pueden mudar el ablativo en genitivo; y á escepcion de *indigeo* pueden regir tambien acusativo.

(3) *Decet* y *latet* rigen tambien dativo: *Ita vobis decet.*

juvat, *decet*, *dedecet*, *etc.*, rigen acusativo (3).

Fugit te ratio. (Plaut. Amph. ac. 5, 1, v. 230.)	*No te acuerdas del motivo.*
Non omnes arbusta juvant. (Virg. Ecl. 4, v. 2.)	*No agrada á todos el campo.*

37. *Miseret*, *Miserescit*, *Piget*, *Pœnitet*, *Pudet*, y *Tædet*, piden en acusativo la persona que tiene compasion, que se duele ó se arrepiente, etc., y aquello de que se tiene compasion, ó de lo que se duele, arrepiente, etc., si es nombre se pone en genitivo; y si es verbo, en infinitivo.

Me miseret tui. (Ter. Eun. 4, sc. 7, v. 32.)	*Yo tengo compasion, ó me compadezco de tí.*
Me non piguit quærere. (Cic. in Sallust.)	*Yo no tuve vergüenza, ó no me avergoncé de preguntar.*

38. *Attinet*, *Pertinet* y *Spectat;* rigen acusativo con *ad.*

Quod ad me pertinet. (Cic. pro Rosc. Am. c. 41.)	*En cuanto á lo que me pertenece.*

39. Los que significan acontecer como *accidit*, *contingit*, *etc.*, con *libet*, *licet*, *liquet*, *restat*, *constat*, y otros semejantes, rigen dativo.

Quibus evenit. (Cic. in Tusc.)	*A los cuales sucedió.*
Licet nemini. (Cic. 13 Philip. c. 6.)	*A nadie es permitido.*

Véase el número 38.

(Ter. Adelph. 3, 4, 45.) *Ubi nobis hæc auctoritas tanta latuit?* (Cic post. red. ad. Sen. c. 6.)

INFINITIVO.

40. La conjuncion *que* junta y enlaza el sentido de dos verbos dependientes el uno del otro: el único modo que tenemos en español para espresar que un verbo depende de otro queriendo unir dos proposiciones de que son atributos aquellos dos verbos. Mas en latin, y á su imitacion en italiano, se suprime el *que* poniendo el supuesto en acusativo, y el verbo al infinitivo segun queda esplicado en la nota primera del suplemento, número 18. Me admiro que tú no me escribas nada; *Miror te ad me nihil scribere*. (Cic. Att.)

Sin embargo, los Latinos no usan siempre de esta construccion; pues espresan tambien el *que* ya por *quod*, ya por *quin*, *ut*, *ne*, *etc.*, lo que depende del verbo puesto antes del *que*. *Non dubitat quin neges*, dijo Terencio Andr. 2, 4, 2, en vez de *non dubitat te negare. Omnes labores te excipere video: timeo ut sustineas.* (Cic. lib. 14, fam. 2.) La primera oracion está hecha por infinitivo, y la segunda por subjuntivo con *ut*: es decir, en la primera se suprime el *que*, y en la segunda se espresa por *ut*.

Véase el suplemento número 39, y al último de los helenismos.

GERUNDIOS.

41. Los gerundios del latin son propiamente los casos del infinitivo: así se dice *de leer*, genitivo *legendi*: *para leer*; dativo *legendo*, *etc.*, los

cuales, como queda advertido, en la voz activa son invariables, y en la voz pasiva toman las tres terminaciones correspondientes á sus casos, segun la declinacion de los adjetivos de tres terminaciones.

Los gerundios de genitivo están regidos de nombres sustantivos ó adjetivos que rijan genitivo; así como los de dativo de nombres ó verbos que rijan dativo.

Los de acusativo están regidos de una de las preposiciones *ad*, *ob*, *inter*, y alguna vez de *ante*.

Los de ablativo de una de las preposiciones *a*, *ab*, *de*, *in*; y alguna vez de *e*, *ex*, *cum*, *pro*.

Causa salutandi. (Cic. l. 11, ep. 28.)	*Por causa de saludar.*
Dummodo perpetiendo labori sit idoneus. (Colum. l. 1, c. 9)	*Con tal que sea idóneo para soportar el trabajo.*
Ipse inter spoliandum corpus hostis, expiravit. (Liv. l. 2. ab. U. C.)	*El mismo espiró al despojar el cuerpo del enemigo.*
Equi ante domandum ingentes tollunt animos. (Virg. Georg. 3, v. 206.)	*Los caballos tienen grandes brios antes de domarlos*
Quis est tam in scribendo impiger, quàm ego? (Cic. l. 2. ep. 1.)	*¿Quien es tan perezoso como yo en escribir?*

42. Cuando los gerundios rigen acusativo, se pueden mudar en pasiva, poniendo el acusativo en el caso del gerundio, y concertándole con él en género, número y caso. *Pompejus fuit studiosus defendendi rempublicam*; se varía di-

ciendo : *Pompejus fuit studiosus reipublicæ defendendæ* . (Cic. Philip. 4.)

Nota : Los poetas usan frecuentemente del infinitivo en vez de los gerundios, es decir, usan de la voz indeterminada en lugar de sus casos.

Si tantus amor casus cognoscere nostros. (Æn. 2, v. 10.)	*Si es tan grande el deseo de saber nuestros trabajos.*

SUPINO.

43. Los supinos en *um* se determinan de verbos que significan movimiento, y rigen el caso de su verbo.

Legatos ad Cæsarem mittunt rogatum auxilium. (Cæs. bell. Gall. l. 1.)	*Envian embajadores al César para pedirle socorro.*

Véase el suplemento, número 40.

PARTICIPIO DE PRESENTE.

44. El participio de presente (1) se halla muy usado entre los Latinos; pero pocas veces podrémos traducirlo literalmente, por ser muy pocos los participios activos ó de presente que se conservan en castellano. (Véase la *Gramática* de la Real Academia.)

Así que unas veces se traducirán por relativo,

(1) Cuando se usa como nombre rige genitivo y forma comparativo y superlativo. *Corpus patiens inediæ, algoris, vigiliæ.* (Sallust. in Bell. catil.) *Neque amantiorem tui.* (Cic. lib. 1, ep. 5.)

otras por gerundio, y tambien por infinitivo, etc.

45. *Pueri servantes præcepta, etc.* Si el participio está en nominativo, la proposicion en que se halla es determinativa ó es condicional. En el primer caso se traduce por relativo. *Los muchachos que observan los preceptos, etc.* En el segundo se traduce por gerundio. *Los muchachos observando los preceptos, etc.*, ó *con tal* que observen; ó *mientras* observen, etc.

46. *Nemo eum querentem audiit.* Despues de los verbos *oir*, *escuchar*, *ver*, *admirar*, *entender*, y otros semejantes, se traduce generalmente por infinitivo: *Nadie le oyó quejarse.*

Algunas veces puede tambien traducirse por relativo. *Vidi eum ingredientem*; le ví entrar, ó le ví que entraba.

En este mismo caso otras veces debe traducirse por un sustantivo mudando el pronombre personal en posesivo.*Non audivit me admonentem*; no oyó mi aviso. *Ei postulanti hoc concessit*; le concedió su súplica.

47. *Me vivente hoc non fiet.* Cuando un sustantivo ó pronombre, que es supuesto, se halla en ablativo concordando con el participio, este se traduce por el gerundio: *Viviendo yo no se hará esto*; ó *mientras yo viva, etc.*

A esos ablativos llaman los gramáticos *ablativos absolutos*, porque en la construccion no dependen de ninguna parte del discurso. En estas frases hay siempre la elípsis de una de las preposiciones *á*, *cum*, *sub*, *etc.* En *me vivente*, se entiende *cum me vivente*. *Græci Thermopylas, advenientibus Persis occupavere*; los Griegos se

apoderaron de las Termópilas, acercándose los Persas, ó al acercarse los Persas: en cuyo ablativo absoluto se entiende *sub Persis advenientibus*.

PARTICIPIO DE PRETERITO.

48. Lo que dejamos dicho en el participio de presente debe servir para la traduccion del participio de pretérito, no olvidando que siendo este de pasiva concuerda siempre con el caso regido; notando á mas, que los tiempos del relativo deben ser de los compuestos del pretérito, y que el gerundio tambien debe ser compuesto.

Præcepta servata á pueris. Por relativo: *Los preceptos que los muchachos observaron*, ó *habian observado*, ó *habrán observado*, *etc*. Por gerundio: *Los muchachos habiendo observado los preceptos*, *etc.*; y teniendo el participio el oficio de juntarse con el sustantivo y concertar con él en género y número, del mismo modo que los adjetivos, podrá traducirse: *Los preceptos observados por los muchachos*, *etc*. *Urbem captam hostis diripuit*; habiendo el enemigo tomado la ciudad, la saqueó; ó el enemigo saqueó la ciudad tomada.

49. *Rex Pelias Jasonem perditum cupiebat*. Cuando se halle un participio de pretérito que concuerde con el caso regido de los verbos que indiquen algun acto de la voluntad, como *querer*, *desear*, *etc.*, el participio se traduce por infinitivo. *El rey Pelias deseaba perder á Jason*. Volo te monitum; *quiero avisarte*, donde hay la elípsis de *circa unum negotium*.

50. *Partibus factis, sic locutus est leo.* En los ablativos absolutos hechos por el participio de pretérito, la traduccion se hace por el gerundio compuesto, así como en los de presente se hace por el simple. *Habiendo hecho las partes*, ó *despues de haber hecho las partes, el leon habló así.* En este ablativo se entiende *á partibus factis.*

Por el oficio esplicado del participio pasivo, puede tambien traducirse por este. *Amisso rege totum dilabitur examen apum:* perdido el rey, ó habiendo perdido el rey, se dispersa todo el enjambre de las abejas. *Amicitiá sublatá, sublata est omnis è vitá jucunditas*; quitada la amistad, se quita todo el placer á la vida.

PARTICIPIO EN RUS Y EN DUS.

51. Los participios en *rus* y en *dus* sin el verbo *sum*, se traducen por el gerundio del verbo *haber* juntándole la preposicion *de* ó *de haber*, y tambien por el gerundio del verbo *tener* añadiéndole *que*, ó el gerundio del verbo *estar* añadiéndole *para* segun el sentido; y sin olvidar que el primero es de activa, y el segundo de pasiva. Pueden sustituir al gerundio *cuando*, *así que*, *luego que*, *etc.* *Artifex accepturus præmium spreeit id.* Habiendo el artífice de recibir; ó el artífice teniendo que recibir; ó el artífice estando para recibir el premio, le despreció.

Civibus ferro necandis victor pepercit. Habiendo los ciudadanos de ser pasados á cuchillo, ó teniendo que ser pasados, ó estando para ser pasados á cuchillo, el vencedor los perdonó.

52. *Dedit mihi libros legendos.* Despues de los

verbos *dar*, *enviar*, *cuidar*, *emprender*, *presentar*, y otros semejantes; el participio en *dus* se traduce por el infinitivo precedido de *para*, ó por el modo finito al tiempo que dicte el sentido precedido de *para que:* El me dió libros para leer, ó para que leyese. *Pueris sententias ediscendas damus*, damos á los niños máximas para aprender; ó damos á los niños máximas para que las aprendan.

Vease el número 41.

SI, CONDICIONAL.

53. El verbo que está junto al *si* espresa una condicion de la que depende el efecto del verbo que se halla en la proposicion segunda.

Cuando el verbo de la segunda proposicion está en el pretérito imperfecto ó plusquamperfecto, el verbo que acompaña el *si* se pone siempre en subjuntivo; pero no estando en ninguno de esos tiempos, se pondrá indiferentemente en indicativo ó subjuntivo.

Si quiêssem, nihil evenisset mali. (Ter.)	*Si me hubiese estado tranquilo, no hubiera sucedido ningun mal.*
Si id facis, postremum me vides. (Id.)	*Si haces eso, me ves por la última vez.*
Si rem verbis conferre velimus, reperiemus etc. (Cic.)	*Si queremos comparar las cosas con las palabras, verémos que...*

54. El *si* seguido del adverbio *no* se traduce *nisi*; pero cuando despues del verbo que acompaña al *si* seguido de *no*, viene *á lo menos*; entonces el *si no*, se traduce por *si non*, *sin*

minus; y las palabras *á lo menos*, por *saltem*, *at certè*, *at minimum*, y el verbo se espresa una vez solamente en latin aunque se repita en castellano.

Nisi me fallit memoria. (Cic.)	*Si no me engaña la memoria.*
Sin minùs dignitatem, at minimùm libertatem nobis concedite. (Cic.)	*Si no nos concedeis la dignidad, concedednos á lo menos la libertad.*

55. *Si no es*, seguido de sustantivo, se traduce por *nisi*: *sino es que*, se traduce por *nisi quod*, *nisi fortè*, *nisi verò*, *nisi si.*

Nihil aliud scire volo, nisi mentem tuam. (Cic.)	*No quiero saber otra cosa* si no es *tu intencion.*
Nihil timeo nisi quod omnia incerta sunt. (Id.)	*No temo nada* sino que *todo es incierto.*

SI, DUBITATIVO.

56. El *si* despues de los verbos *ignorar*, *no saber*, *examinar*, *deliberar*, *pedir*, *informarse*, *etc.* se traduce por *an* antepuesto, ó *ne* pospuesto con el verbo en subjuntivo; advirtiendo que en las frases negativas se traduce *nonne*.

Natos suos interrogavit an esset latior bove. (Phedr.)	*Preguntó á sus hijos si era mas gruesa que el buey.*
A Solone quæsivit Cræsus nonne eum beatum putaret. (Cic.)	*Creso preguntó á Solon si no le juzgaba dichoso.*

57. Cuando el verbo que acompaña el *si* dubitativo está en futuro imperfecto ó perfecto;

en pretérito imperfecto ó plusquamperfecto de subjuntivo; en latin se traduce por el participio en *rus*, poniendo el verbo *sum* en presente, imperfecto, ó plusquamperfecto de subjuntivo segun el sentido, y anteponiéndole *an*. *Nescio an venturus sit*, no sé si vendrá. *Nesciebam an venturus esset*, no sabia si vendria, etc.

58. Cuando el *si* se halla repetido en las dos frases y dividido por la conjuncion *ó*, el primero se traduce por *utrum*, y el segundo por *an*, sin espresar el significado de la conjuncion *ó*; pero cuando hay el *si* seguido de *ó no*, el *si* se traduce por *an*, y las palabras *ó no*, por *an non*, y mas comunmente por *nec ne*.

Quærunt utrùm tua sit an mea culpa. (Cic.)	*Preguntan* si *es culpa tuya* ó si *es mia*.
Quæsivi á Catilina an apud Leccum fuisset nec ne. (Cic.)	*Pregunté á Catilina* si *habia estado* ó no *en casa de Leca*.

INSTRUMENTO, CAUSA, ESCESO, ETC.

59. Por medio de la preposicion *con* espresamos el instrumento con que se hace alguna cosa: y en latin ponemos en ablativo sin preposicion el nombre puesto despues del *con*.

Hastâ transfixus est. (Q. C. l. 4, n. 15.)	*Fue traspasado con la lanza.*

60. El ablativo de causa lleva *por* ó *de*.

Vestrâ culpâ hæc acciderunt. (C. ad Q. Fr. l. 2.)	*Por vuestra culpa succedieron estas cosas.*

Puede tambien juntársele la preposicion *de*,

la que se coloca en medio del sustantivo y adjetivo.

Certâ de causâ. (Cic. in 1. Catil.) — *Por cierto motivo.*

Cuando se dice *por*, puede mudarse en acusativo con *ob*, ó *propter*; y si dice *de*, en ablativo con *præ.*

Legibus propter metum parere. (Cic. Paradox 5.) — *Obedecer á las leyes por miedo.*

Nec loqui præ mœrore potuit. (Cic. pro Planc.) — *No pudo hablar de miedo.*

61. El de esceso trae comunmente la preposicion *en.*

Lepore et humanitate omnibus præstitit. (Cic. 2. de Orat.) — *Aventajó á todos en donaires y en afabilidad.*

Publius Scipio omnes sale, facetiisque superabat. (Cic. de clar. Or.) — *Publio Scipion aventajaba á todos en gracia y en chistes.*

62. El de modo esplica los afectos del ánimo, ó de la manera que alguna cosa se hace, y trae ordinariamente la preposicion *con.*

Sapientissimus quisque æquissimo animo moritur. (Cic. de Senect.) — *Cualquier hombre muy sabio muere con ánimo tranquilo.*

Puede tambien juntársele la preposicion *cum*, la que se coloca en medio del sustantivo y adjetivo.

Semper magno cum metu dicere incipio. (Cic. pro Cluent.) — *Siempre empiezo á decir con grande miedo.*

63. El de compañía denota con quien algo se hace: trae siempre la preposicion *con*, que en latin se traduce *cum*.

Velim cum Pomponio, cum Camillo, cum quibus vobis videbitur consideretis. (C. l. 14, ep. 14.)	*Quiero lo reflexioneis con Pomponio, con Camilo, con quienes os parecerá.*

DISTANCIA.

64. El lugar de donde se dista se pone en ablativo con la preposicion *á* ó *ab*; y el espacio que hay de por medio, se pone en acusativo sin preposicion, ó en ablativo.

Edixit, ut ab urbe abesset millia passuum ducenta. (Cic. pro. Sext. Rosc.)	*Promulgó que estuviese separado de la ciudad doscientos mil pasos.*
A castris Cæsaris sex millibus passuum. (Cic. fam. l. 15, ep. 4.)	*De los reales del César seis mil pasos.*

En los genitivos *bidui*, camino de dos dias; *tridui*, de tres; *quatridui*, de cuatro; se sobreentiende *iter* ó *via*, que algunas veces se hallan espresos.

A castris, aberam bidui. (Cic. ad At. l. 5, ep. 17.)	*Me habia alejado dos dias del acampamento.*
Cum bidui viam processissent. (Cæs. 1. Bell. Gall.)	*Habiendo ellos caminado dos dias.*

ADVERBIOS DE TIEMPO.

65. Si se pregunta por el adverbio *quamdiu*, que significa *cuanto tiempo*, ó *por cuanto tiem-*

po, en la respuesta se pone el tiempo en acusativo sin preposicion, ó con *in* ó *per*, y rara vez en ablativo.

Quamdiu regnavit Rómulus?	*¿Cuanto tiempo reinó Rómulo?*
Septem et triginta regnavit annos. (Liv. lib. 1.)	*Treinta y siete años.*
Per paucos dies commorabor. (C. l. 3, ep. 5.)	*Me detendré pocos dias.*

Quando significa *cuando* ó *en que ocasion*, y la respuesta se pone en ablativo sin preposicion ó con *in*.

In diebus paucis quibus hæc acta sunt. (Ter. Andr. 1, v. 77.)	*En pocos dias en que se han hecho estas cosas.*

Nota. Sin embargo de estas reglas, se observa en los autores que cuando el tiempo es determinado, como *dos horas, cuatro meses, etc.*, lo ponen en acusativo; y si es indeterminado, como *pocas horas, algunos meses, muchos dias, etc.*, lo ponen en ablativo sin preposicion.

Duas horas Tirci fuimus. (Cic. l. 6, ep. 1.)	*Estuvimos en Tirso dos horas.*
Anno superiore. (Cic. de Arusp.)	*El año pasado.*
His proximis nonis. (Cic. de Amic.)	*Estas nonas venideras.*

ADVERBIOS DE LUGAR.

66. Los adverbios de lugar con que se pregunta son *Ubi*, donde: *Quò*, á donde: *Unde*, de don-

de : *Quà*, por donde : *Quorsum*, hácia donde : *Quousque*, hasta donde. Para los casos de los nombres que pertenecen á esos adverbios se observan las reglas siguientes.

67. *Ubi.* Nombres propios de lugar mayor ó comunes, en ablativo con la preposicion *in*. Si son de lugar menor declinados por la primera ó segunda declinacion, en genitivo; si por la tercera ó por el plural, en ablativo sin preposicion.

In Italia. (Cic.) In Urbe. (Plaut.)	*En Italia.—En la Ciudad.*
Romæ est. (Cic.) Cum Iconii essem. (Id. lib. 3, ep. 8.)	*Está en Roma.—Estando en Conieh.*
Babylone Alexander mortuus est. (C. de Div.)	*Alejandro murió en Babilonia.*
Esse Athenis. (Id. l. 6.)	*Estar en Aténas.*

El nombre *rus* (1), la granja; se pone en dativo ó en ablativo sin preposicion : *Rure eris.* (Ovid. Art. am. 2, v. 129.) Estarás en la granja.

Domus, la casa; se pone en genitivo ó en ablativo con la preposicion *in*. *Ille in domo mea sæpè convaluit.* (Plin. ad Cat. l. 3.) El convaleció muchas veces en mi casa. Puede tambien callarse el nombre *domus* poniendo el nombre de quien es la casa en acusativo con *apud*.

Apud Pompejum cœnavit. (Cic. fam. 1, ep. 2.)	*Cenó en casa de Pompeyo.*

Los adverbios correspondientes á *ubi* están en el suplemento, número 42.

(1) Tanto *domus* como *rus* en los demas siguen la construccion de los de lugar menor.

68. *Quò*. Nombres propios de lugar mayor y comunes, en acusativo con la preposicion *ad* ó *in*: si son de lugar menor, en acusativo sin preposicion.

Cum in Africam venissem. (Cic. de Som. Sci.) *Habiendo venido á Africa.*

Si ille Romam venturus est. (Cic. fam. ep. 14.) *Si el César viniese á Roma.*

Etsi domum benè potus seroque redieram. (Cic. l. 7, ep. 22.) *Aunque habia vuelto á casa bien bebido y tarde.*

No poniendo el nombre *domus*, se pone el nombre de su dueño en acusativo con la preposicion *ad*.

Cras ad te fortassè veniam. (Cic. l. 9, ep. 29.) *Mañana quizá vendré á tu casa.*

Nota. Usando del verbo *peto* con el significado de *ir*, no se hace ninguna distincion; pues todos los nombres se ponen en acusativo sin preposicion.

Italiam peteret. (Cic. l. 12, ep. 14.) *Iria á Italia.*

Athenas peterem. (Cic. ad Att. 3, ep. 7.) *Iria á Aténas.*

Los adverbios correspondientes á *quò* están en el suplemento, número 43.

69. *Unde*. Nombres propios de lugar mayor y comunes, en ablativo con una de las preposiciones *a*, *ab*, *e*, *ex*, *de*: si son de lugar menor, en ablativo sin preposicion.

Fugit Marcus ex Sicilia. (Cic. l. 9, ep. 21.) — *Márcos huye de la Sicilia.*

Accepi Româ fasciculum litterarum. (Cic. ad Att. l. 5, ep. 17.) — *Recibí de Roma un fardito de papeles.*

Video rure redeuntem senem. (Ter. Eun. ac. 3.) — *Veo un anciano que vuelve de la granja.*

No poniendo el nombre *Domus*, se pone el nombre de quien es la casa en ablativo con la preposicion *á* ó *ab*: De la casa del juez, *á judice.* (Ter. Heaut.)

Los adverbios que pertenecen á *unde* están en el suplemento, número 44.

70. *Quà.* Nombres propios de lugar mayor y comunes, en acusativo con la preposicion *per*: si son de lugar menor, en ablativo sin preposicion.

Cum per Asiam decedam. (Cic. l. 3, ep. 11.) — *Cuando marche por el Asia.*

Iter Laodiceâ faciebam. (Cic. ad Att. l. 5.) — *Caminaba por la Laodicea.*

Nota. El verbo *vagor*, divagar; y sus compuestos rigen indistintamente ablativo sin preposicion. Va divagando por toda la ciudad, *tota urbe vagatur.* (Virg. Æn. 4, v. 68.)

Tambien se usan en ablativo sin preposicion los nombres *cælum*, *mare*, *terra*, y *via*: ¿En que tierra ó en que mar le perseguiré? *Quâ aut terrâ, aut mari persequar eum?*

Los adverbios que corresponden á *quà*, están en el suplemento, número 45.

Observacion general. Los nombres de lugar

menor siguen la construccion de los de lugar mayor, cuando se les añade un adjetivo.

71. *Quorsum.* Todos los nombres se ponen en acusativo con la preposicion *versus* pospuesta: Hácia Roma; *Romam versus.* (Cic. l. 2, ep. 6.)

Los adverbios correspondientes á *quorsum* están en el suplemento, número 46.

72. *Quousque.* Todos los nombres se ponen en acusativo con la preposicion *ad*, ó *in* antepuesta; y *usque* antepuesto ó pospuesto: Envió un embajador á España; *legatum usque in Hispaniam misit.* (Cic. pro Leg. Man.)

Los adverbios que le corresponden son los mismos de *quò* juntándoles *usque.*

DE OTROS ADVERBIOS.

73. *En*, y *Ecce*, rigen nominativo ó acusativo; y á *Ecce* se le añade el dativo *tibi* para dar mas fuerza á la espresion.

En Priamus. (Æn. 1. v. 465.)	*He aqui á Priamo.*
En quatuor aras. (Virg. Ecl. 5, v. 64.)	*He aqui cuatro altares.*

74. *Satis*, *abundè*, *affatim*, *parum*, *partim*, y *ergo*, cuando se pone en lugar del nombre *causa*, rigen genitivo (1).

Satis jam verborum est. (Ter. Phor.)	*Ya se ha hablado bastante.*

(1) *Instar*, que suelen poner en este lugar, es un nombre indeclinable que significa *retrato*, *semejanza*, *ejemplar*, *igualdad*, etc. y rige genitivo: *Unus ille dies mihi quidem instar immortalitatis fuit.* (Cic. in Pison.)

Ut eos partim scelerum suorum, partim ineptiarum pœniteret. (Cic. fam. 2, ep. 8.)	*A fin de què ellos se arrepintieran en parte de sus maldades, y en parte de sus necedades.*

75. *Pridie y postridie*, rigen genitivo, ó acus.

Postridie ejus absolutionis. (Cic. l. 8, ep. 8.)	*El dia despues de su absolucion.*
Pridie nonas junii cum essem Brundusii. (Cic. fam. 3, ep. 4.)	*El dia antes de las nonas de junio estando en Brindis.*

76. Los adverbios rigen los mismos casos que los nombres de donde se forman; y así se dice *similiter his* (Plin. lib. 11, c. 25.), semejante á estos; y podria decirse *similiter horum*, porque *similis* puede regir genitivo ó dativo.

77. Los adverbios acabados en *o*, se juntan á los comparativos: *facilè* y *quàm*, á los superlativos: *multò* y *longè* á comparativos y superlativos. Se usa de *hòc* con los comparativos en vez de *eò*.

Quò quisque est ingeniosior et solertior, hòc docet iracundiùs et laboriosiùs. (Cic. pro Q. Rosc. c. 11.)	*Cuanto uno es mas ingenioso y diestro, tanto enseña con mas enfado y trabajo.*
Virum unum totius Græciæ facilè doctissimum Platonem. (Cic. pro Rab. Posth. 9.)	*Platon el único hombre mas docto de toda la Grecia.*
Exposui, quàm brevissimè potui. (Cic. 1, Div. 32.)	*Lo espuse con la mayor brevedad que he podido.*

Servilius longè post natos homines improbissimus. (Cic. in Brut.) — *Servilio el mas perverso desde que hay mundo.*

PREPOSICIONES.

78. La preposicion cuando no compone, rige un caso como de su propia construccion.

Juxta Deos, in tuâ manu est. (Tac. 2. hist. 76, 5.) — *En órden á los Dioses, está en tu mano.*

79. La preposicion *versus* rige acusativo y se pospone á su caso: *tenus*, se pospone tambien á su caso, que puede ser ablativo del singular ó genitivo del plural.

Cum Brundusium versus ires. (Cic. lib. 11, ep. 27.) — *Yendo hácia Brindis.*

Veteres verbo tenus. (Cic. 3 de Leg. c. 6.) — *Los antiguos hasta el verbo.*

Rumores Cumarum tenus caluerant. (Cic. fam. 8, ep. 1.) — *Los rumores tuvieron efervescencia hasta Cúmas.*

80. La preposicion *in* rige ablativo cuando se junta con verbos de quietud, y cuando se usa por *inter*: rige acusativo cuando se junta con verbos de movimiento, y cuando se usa por *erga*, ó *contra*.

In hac solitudine careo omni colloquio. (Cic. Att. lib. 12.) — *En esta soledad no hablo con ninguno.*

Penthesilea furens mediis in millibus ardet. (Virg. Æn. v. 495.) — *Pentesilea furiosa, arde entre medio mil.*

In exilium proficiscere. (Cic. in 1. Catil.)	*Márchate á destierro.*
Quid dicam de moribus facillimis? de pietate in matrem? liberalitate in sorores? bonitate in suos? justitiâ in omnes? (Cic. de amic. c. 3.)	*¿ Qué diré de sus suavísimas costumbres? de la piedad para con su madre? de la liberalidad con sus hermanas? de la bondad para con los suyos?*
Meus Æneas in te? (Æn. 1, v. 235.)	*¿ Mi Eneas contra ti?*

81. La preposicion *sub* rige acusativo cuando se pone por *circiter*, *per*, *paulo ante*, ó *post*. *Sub noctem*, dijo Ovidio (Metam. 4, v. 79.), en vez de *circiter* ó *post noctem*.

Tambien rige acusativo cuando significa tiempo: En la hora de la pelea. *Sub horam pugnæ.* (Suet. in Aug. c. 16.) *Sub ortum solis.* Al amanecer. (Lib. 27, c. 45.)

82. La preposicion *super* cuando significa *sobre*, ó *encima*, rige acusativo; pero cuando se pone por la preposicion *de*, y cuando se junta con verbos de quietud, rige ablativo.

Demetrius super tumulum noluit quidquam statui. (Cic. 1. de leg.)	*Demetrio no quiso que se estableciera nada encima del túmulo.*
Hac super re scribam ad te. (Cic. Att. 6.)	*Te escribiré sobre este asunto* (1).
Gemina super arbore sidunt. (Virg. Eneid. 6. v. 202.)	*Las raices se agarran debajo del árbol.*

Nota. Algunas veces deja de espresarse la preposicion por traerla consigo el verbo de la fra-

(1) Véase la regla tercera.

se: *Absum domo et foro* (Cic. fam. 4.); donde se suprime *ab* por estar en la composicion del verbo *absum*.

CONJUNCIONES.

83. Las conjunciones, á mas del nombre de disyuntivas, copulativas, etc. que tienen por el oficio que hacen en la frase; toman tambien el de prepositivas, subjuntivas y comunes por el lugar que ocupan.

Prepositivas son las que se ponen antes, como *sed, ac, ast, nisi, etc.*: *Subjuntivas* las que precisamente deben tener una palabra antes de sí, como *autem, vero, enim, etc.*: *Comunes* las que pueden ponerse antes ó despues, como *ergo, igitur, tamen, etenim, etc.* Hay tambien algunas que no pueden traducirse por estar en la frase con el solo fin de adornarla, ó darle mas fuerza, como *quidem, equidem, profecto, planè, etc.*

84. *Etsi, tametsi*, y *quamquam*, al principio de la frase rigen con elegancia el indicativo; en los demas casos indicativo ó subjuntivo.

Etsi vereor, judices. (Cic. pro Mil.)	*Aunque temo ó jueces.*
Quamquam est visus mihi. (Cic. pro Leg. Man.)	*Aunque me ha parecido.*

85. Despues de los verbos que significan temor, se dice *timeo ne* cuando tememos aquello que no deseamos; y *timeo ut* ó *timeo ne non*, cuando tememos aquello mismo que deseamos:

y si se añade una tercera negacion se manifiesta que no hay ninguna sospecha de temor.

Tum autem hoc timet ne deseras se. (Ter. Andr. 1. 5.) — *Teme empero que tú no le abandones.*

Metuo ne non sit surda atque hæc audiverit. (Plaut. Cas. 3, 3, 12.) — *Temo que no es sorda, y que habrá oido estas cosas.*

Non vereor, ne hoc officium meum P. Servìlio non probem. (Cic. 6, Verr. c. 38.) — *No dudo que mi servicio persuadirá à Publio Servilio.*

86. *Ut* con el significado de *luego que* ó *despues que*, rige indicativo; pero despues de *adeo*, *ita*, *sic*, *tam*, *talis*, *tantus*, *tot*; tiene el significado de *que*, y rige subjuntivo.

Ut ab urbe discessi. (Cic.) — *Luego que me aparté de la ciudad.*

Tanta vis probitatis est, ut eam in hoste etiam diligamus. (Cic. de amic. c. 9.) — *Es tanta la fuerza de la virtud, que aun en el enemigo la amamos.*

87. *Etiamsi*, *quamvis*, *licet*, *ut*, rigen subjuntivo.

Omnia brevia tolerabilia esse debent etiamsi maxima sint. (Cic. de Amic.) — *Deben tolerarse todas las cosas que no son duraderas, aunque sean muy grandes.*

Licet corpus abesset meum. (Cic. post. red. ad Sen.) — *Aunque mi cuerpo estuviese ausente.*

INTERJECCIONES.

88. Las interjecciones *ah*, *o*, *heu*, *proh*, se juntan con nominativo, acusativo, y vocativo: *hei*, y *væ*, con dativo.

Ah stolidus! (Ter. And.)	*Ah necio!*
Heu me miserum! (Id. act. 4.)	*Ay infeliz de mí!*
O Melibæe! (Virg. Ecl. 1. v. 6.)	*O Melibeo!*
Pro Dii immortales. (Cic. pro Leg. Man.)	*O Dioses inmortales!*
Hei mihi! (Ovid. in tris. passim.)	*Ay de mí!*
Væ miseræ! (Virg. Ecl. 9, v. 28).	*Ay desdichada!*

El que desee tener un perfecto conocimiento de todas esas partes indeclinables, debe acudir al libro intitulado *Partículas de Turselino* impreso en Padua en 1788, donde hallará cuanto puede satisfacerle.

FIGURAS GRAMATICALES.

PLEONASMO. ELIPSIS.

Hisce oculis egomet vidi: las reglas de la gramática están observadas; y lo son tambien en *duo reges, alius alia via, ille bello, hic pace, civitatem auxerunt.* Pero en la primera frase hay palabras que no son necesarias para la enunciacion del pensamiento; y en la segunda falta el *auxit* despues de *ille* y de *hic* que descubriria mas el sentido.

Estas dos figuras, llamadas *pleonasmo* y *elípsis*, comunican al discurso cierta fuerza y gracia que casi sin advertirlo agradan y mueven. La primera se conoce sin dificultad; pues el gramático ve desde luego las palabras que no son necesarias en rigor gramatical. No es tan fácil distinguir la segunda, si no es en aquellas frases en que el repetido uso la ha hecho ya tan evidente; pero son muchas las elípsis que piden reflexionar el contexto ó pararse con atencion en el sentido de la oracion gramatical; pues en latin está muy usada esta figura, y hay ciertas abreviaciones que no se advierten á primera vista, y otras que presentan la frase como si fuera incorrecta.

SILEPSIS.

El uso ha admitido ciertas irregularidades en la concordancia gramatical, que sin la bienhadada figura *silépsis* serian disparates; pues por ella se pone el verbo en plural con el supuesto en singular, se cambia el género del adjetivo dándole la terminacion masculina cuando el sustantivo es femenino; y se pone un relativo masculino ó neutro siendo el antecedente femenino ó vice-versa, Es decir, se concuerda una palabra con la idea que no se espresa: se hace la construccion atendiendo al sentido, no á las palabras. *In Africa* major pars *ferarum æstate non* bibunt: en este ejemplo el verbo *bibo* concierta no con el nombre *pars* que es el supuesto en singular, sino con su regido *ferarum*. Se atiende solamente al sentido de la frase, y por eso se altera la rigurosa concordancia gramatical.

ENALAGE.

Cuando se sustituye una parte de oracion por otra se comete la figura *enalage*; pero la mayor parte de esas sustituciones que se hallan en los clásicos latinos, son propiamente helenismos. *Erat tum dignus* amari, dijo Virgilio en el penúltimo verso de la écloga quinta, usando del infinitivo en vez del ablativo *amatu*. Cuando decimos: *magister* suave *monuit*; cometemos un helenismo usando del adjetivo en la terminacion neutra en vez del adverbio *suaviter*.

HIPERBATON.

Hiperbaton, trasposicion, construccion inver-

sa, ó inversion; todo indica lo mismo, y todo significa que hay una autoridad sobre la que se funda el alterar el órden y colocacion natural.

Tanto esta como las demas figuras son de un uso mas ó menos general en todas las lenguas, por contribuir á la mayor elegancia y energía cuando el escritor sabe valerse de ellas sin que se descubra rastro de afectacion. Por tanto, cuantas reglas se puedan dar para usarlas, serán siempre inútiles sin una atenta observacion y una atencion profunda sobre los mejores autores: así que basta recordar lo que hemos dicho en la introduccion á la Sintáxis. Segun el grado de conocimiento que el escritor haya adquirido en el genio del idioma, y segun el buen gusto de que se halle dotado, su composicion será lánguida ó enérgica; su estilo áspero ó blando; sus pensamientos confusos ó despejados; y sus espresiones tardas ó espeditas.

HELENISMO.

Por la singular aficion con que nuestros literatos se dedicaron al estudio de la lengua griega en el siglo XVI adquirió la lengua española muchos términos griegos á mas del caudal que poseia, ya por las primitivas poblaciones y comercio, ya por el conducto de los romanos, ya tambien por haber abrazado el cristianismo; pues las voces *golfo*, *quilla*, *zumo*, *emplasto*, *laberinto*, *órgano*, *sátira*, *zona*, *apóstol*, *letanía*, *martirologio*, *sinagoga*, *teología*, *botánica*, *crítica*, y muchísimas otras que podrian citarse, y en particular sobre las ciencias, artes, remedios y en-

fermedades; todas son de orígen griego. De las muchas traducciones que se trabajaron en aquella época provinieron los helenismos que notamos en nuestro idioma, como: *á entender eso así*, por juntar la preposicion con el infinitivo; ó anteponiéndola, como: *con la presteza que los acometia*, en vez de *la presteza con que*, etc., é igualmente el adjetivo usado como neutro en lugar de adverbio, como: *díjola alto*, con las locuciones puramente griegas, como: *la de los hermosos ojos*,

. . . la del reir gracioso,
la del parlar muy mas que miel sabroso (1).

De este conocimiento se deduce que han de ser muchos mas los helenismos del latin; pues el empeño con que los romanos cultivaron el griego, y lo mucho que aprovecharon en él es bien sabido, y nos lo manifiesta Ciceron, Tusc. 1, c. 8, y tambien Horacio en

Vos exemplaria Græca,
Nocturna versate manu, versate diurna.

Las siguientes observaciones sobre la construccion griega, son de absoluta necesidad.

1. Los latinos á imitacion de los griegos sobreentienden la preposicion *ek*, en varios genitivos que llevan muchos adjetivos y verbos, como: *præstans animi; desine querularum; integer vitæ scelerisque purus; implentur veteris Bacchi, etc.*

2. Algunas veces los latinos hacen referir al

(1) Fr. Luis de Leon.

nominativo el adjetivo ó participio que deberia concordar con el acusativo; esta construccion no puede entenderse sin añadir una de las preposiciones *secundum*, *circa*, ó *per*, á imitacion de los griegos que suprimen la preposicion *Kata* en muchos acusativos. *Os humerosque deo* similis, dijo Virgilio queriendo inspirar una grande idea del hermoso físico de su héroe. Sin conocer esta construccion no podrian traducirse los ejemplos siguientes y otros semejantes. Perfusus sanie *vittas* atroque veneno. *Unum* exuta *pedem* vinclis. Terque quaterque manu *pectus* percussa *decorum*. — *Flaventesque* abscissa *comas*. Docte *sermones* utriusque linguæ. Et nudus *membra* Piracmon.

3. Los griegos, y á su imitacion los latinos no atienden á las reglas de Sintáxis cuando habiendo dos términos que deberian ponerse en casos diferentes, ponen los dos en un mismo caso, como *ex iis* quibus *habeo*, en vez de *ex iis* quæ *habeo*. *Cum scribas, et aliquid agas eorum* quorum *consuevisti gaudeo*, en vez de *quæ consuevisti*. *Hæc me ut confidam faciunt*, en vez de *hæc faciunt* ut ego *confidam*.

Igualmente cuando en una frase hay dos verbos hacen regir á uno en vez del otro, como: *ego* te *faciam ut miser sis*, en vez de *ego faciam ut tu sis miser*. Y no pocas veces se hallan los casos oblicuos en vez del nominativo, como *Quibus Hector ab oris* expectate *venis*, en vez de *expectatus*. Y al contrario el nominativo por el vocativo, *adsis lætitiæ* Bacchus *pater*, en vez de *Bacche*.

4. Por helenismo se halla variada la concordancia de género, lo que sucede principalmente en los relativos, como *est stella* qui *Mars dicitur*, en vez de *est stella* quæ. *Vidi templum* quale *est mons*, en vez de *vidi templum* qualis *est mons*.

5. Como los griegos dàn á veces un nominativo por supuesto al infinitivo, los gramáticos latinos han dado por regla que el infinitivo pide despues de sí un nominativo, con tal que pertenezca al que está antes; cuya construccion debe llamarse tambien helenismo. *Uxor* invicti Jovis esse *nescis*, en vez de nescis *te esse uxorem*. De aquí aquella frase tan repetida *cupio esse clemens*, en la cual está el nominativo despues por antecederle otro, segun la construccion griega, y con el cual tiene relacion.

Los demas helenismos, ó quedan esplicados en la Sintáxis ó son muy poco usados. De todos en general abundan en ejemplos la *Minerva* de Sanchez, y la *Gramática* de don Gregorio Mayans; pues los que trae Ballot en sus reflexiones para el uso y manejo de la lengua latina, y los citados por don Francisco Sanchez Barbero, se hallarán en los autores susodichos.

LISTA ALFABÉTICA

DE NOMBRES Y VERBOS QUE MUDAN DE SIGNIFICACION Y VARIAN DE CASOS.

Absum, cuando significa faltar rige dativo por ser compuesto de *sum*; pero significando estar ausente ó lejos, pide ablativo con las preposiciones *á* ó *ab*: *Quàm procul á nobis Naso sodalis abest*. (Ovid. trist. lib. 1, eleg. 7, v. 10.)

Adsum, estar presente, asistir; rige dativo ó ablativo con *in*. *Omnibus his pugnis Dolabella adfuit*. (Cic. in Phil.) *In illa concione non adfuerunt*. (Cic. pro Flac.)

Tiene tambien otros significados, como acercarse, favorecer, etc. *Huc ades, ó Galatea*. (Virg. Ecl. 9, v. 39.)

Afficio, vease *Prosequor*.

Alienus, ageno; puede regir ablativo sin preposicion ó con *á*, ó *ab*; frecuentemente dativo, y algunas veces genitivo por helenismo; podrá pues decirse *alienus dignitate*, *á dignitate*, *dignitati*, *dignitatis*. Asi lo esplica el celebre Facciolati.

Animadverto, observar; considerar; rige acusativo sin preposicion: *Ecquid animadvertis horum silentium?* Cuando significa castigar, rige acusativo con la preposicion *in*. *Institueras in eos animadvertere* (Cic. Ver. 4, 23.), pero no pue-

de usarse en vez de *punio;* pues este se usa ya por derecho ya por injuria; mas *animadverto* solo es cuando uno tiene poder sobre otro. Tambien se halla con ablativo y preposicion *in*. Este verbo era el propio que esplicaba el oficio de los lictores para hacer que tributasen á los magistrados el honor debido : *Consul animadvertere proximum lictorem jussit.* (Liv. l. 24, c. 44.)

Audiens, *audientis*, junto con *sum* y una de estas dicciones *dicto* ó *edicto*, significa obedecer, y la persona á quien se obedece se pone en dativo : *Dicto audiens fuit jussis.* (Cor. ages. c. 4.)

Ausculto pide acusativo significando escuchar; pero significando obedecer, dativo. *Pamphilum ne adjutem, an auscultem seni?* (Terent. And. 1, 3, 4.)

Benedico, bendecir ; con dativo ó acusativo; pero separado el adverbio tiene otro significado segun espresa Ciceron, 2 de Orat. *Benè dicere autem, quod est scienter et peritè dicere.*

Por la figura hiperbaton se halla enteramente separado : *sed benè Messalam sua quisque ad pocula dicat.* (Tibul. l. 2, el. 1, v. 31.)

Benedice, por *benedic;* solo lo usa Plauto.

Charus, cosa amada, tiene la misma construccion que *Invisus*, cosa aborrecida y los verbales en *bilis*. La cosa amada ó aborrecida se pone en nominativo por supuesto del verbo *sum*, concordando con los adjetivos dichos en género, número y caso; y la persona que ama ó aborrece se pone en dativo : *Charus fuit Africano noster Ennius.* (Cic. pro Arch.) Si la oracion es

de infinitivo, la cosa amada ó aborrecida se pondrá en acusativo. *Filiolam tuam amabilem esse certè scio.* (Cic. ad Att. lib. 5, ep. 19.)

Certus, cierto; puede significar tambien *seguro* ó *fiel*; y rige genitivo ó ablativo con la preposicion *de*. Te tengo por el mas fiel de los amigos fieles; *Tu ex amicis certis es mihi certissimus.* (Plaut. trin. 1, 2, 57.)

Certiorem facere significa *hacer saber*: *Cum certum sciam faciam te paulo ante certiorem.* En la misma significacion usa Virgilio de *facere certum* en la Eneida tercera, verso 179.

Cesso, cesar; rige ablativo con una de las preposiciones *in*, *a*, *ab*: *Neque unquam in suo studio et opere cessavit.* (Cic. de Sen. c. 5.)

Tomado en la significacion de *vaco*, rige dativo: *Nam tua non ætas unquam cessavit amori.* (Propert. lib. 6, el. 6, v. 21.)

Communis, á mas de genitivo y dativo, puede regir acusativo con la preposicion *inter*: *Hæc sunt inter eos communia.* (Cic. de Leg.) Tambien rige con el dativo, un ablativo con la preposicion *cum*: *Studium commune mihi vobiscum esse debet.* (Cic. pro Rab.) *Quod mihi tecum commune est.* (Id. de Senect.)

Commodo: generalmente se usa de este verbo con el significado de *prestar*, cuando se vuelve lo mismo que se presta, como un vestido, unos pendientes, un caballo, etc.; pero tambien se halla usado en vez de *dare mutuum*. Vide. *Publicè commodasti tritici modios sexaginta millia.* (Cic. 6 Verr. c. 9.)

Consulo, cuando significa mirar por el bien de

alguno quiere en dativo la persona ó cosa por cuyo bien miramos: *Consulis tibi.* (Cic. ad Treb.)

Cuando significa *pedir consejo*, la persona á quien lo pedimos se pone en acusativo, y aquello de que consultamos ó pedimos consejo en ablativo con la preposicion *de*: *Apollinem consuluit de bello.* (Plin. de illust. vir.)

Cuando se le juntan uno de los genitivos *æqui, boni*; pide acusativo y significa *echar á buena parte, juzgar bien de una cosa*: *Hanc coqui ac pistoris moram boni consulo.* (Senec. ep. 127.)

Conscius significa el que es sabedor ó la que es sabedora de alguna cosa; si la persona que sabe es primera ó segunda se pone en dativo concertada con el verbo *sum*, y la cosa que se sabe se pone en genitivo, ó ablativo con *de*: si es tercera persona la que sabe, se pone en nominativo, añadiendole el dativo *sibi*: *Mihi conscius sum.* (Cic. tusc. lib. 2.) *Illi sibi autem nullius essent conscii culpæ.* (Id. 3 offi.) *Mens sibi conscia recti.* (Virg. Æneid. 1, v. 607.)

Credo, en cualquiera de los significados de *creer*, *pensar*, *prestar*, *confiar*, *fiarse*, *etc.* rige dativo de persona y acusativo de cosa. *Hoc mihi ut testi velim credas.* (Cic. fam. 13.) *Ubi is obiit mortem qui mihi id aurum credidit.* (Plaut. Aul.)

Deficio, faltar; rige nominativo de cosa inanimada y dativo ó acusativo de persona: *Non animus eis sed vires deficiunt.* (Cic. pro Flacc.) *Me dies, vox, latera, deficient.* (Cic. 4 Verr.)

Dignus se halla alguna vez con genitivo; pero es mejor usarle con ablativo: *Vir avo, patre, majoribus suis dignissimus.* (Cic. Phil. 3,

c. 10.) Las variaciones del regido de *dignus* convienen con el castellano diciendo: Juan es digno de alabanza, digno de que se le alabe, digno de ser alabado, digno de que le alabemos, etc.

Doctus, puede regir genitivo, ó ablativo sin preposicion. *Græcis litteris satis doctus.* (Cic. in Brut.) *Legum populi Romani doctus apprimè.* (Gel. lib. 13, c. 12.)

Doleo, cuando significa tener dolor en alguna parte del cuerpo, tiene esta construccion: la parte que duele se pone en nominativo, y la persona que sufre el dolor en dativo: *Caput dolet mihi.* (Plaut. in Amph.)

Cuando significa tener pesar ó sentimiento, la persona que lo tiene se pone en nominativo, y aquello de que lo tiene en acusativo: *Quis non doluit reipublicæ casum?* (Cic. in Vat.) El acusativo puede tambien mudarse en ablativo con *de*.

Æmulor, por imitar rige acusativo; por envidiar, dativo: *Omnes ejus urbis instituta laudare facilius possumus, quam æmulari.* (Cic. pro Flacc.) *Quod his æmulemur, qui ea habent, quæ nos habere cupiamus.* (Id. 4 tusc.)

Æqualis cuando significa igual en tiempo ó edad pide genitivo; *Qui fuit ferè ejus æqualis.* (Cic. 3 off.) Cuando igual en otra cosa, como en riqueza, en valor, etc, á quien uno es igual se pone en dativo, y la cosa en que es igual en ablativo: *Fuit huic æqualis animis.* (Ovid. 1 Met. v. 27, f. 13.)

Excello, aventajar; rige dativo, acusativo sin preposicion, ó con *inter*: *Qui tum longè cæte-*

ris excellere pictoribus existimabatur. (Cic. 2 de inv. sua init.) *Qui omnes excellentiâ excelluerit.* (Lactant. lib. 7.) *Quantum inter omnes unus excellat.* (Cic. in Brut.)

Rige tambien ablativo de esceso que puede estar con la preposicion *in. In quibus tu longè aliis meâ sententiâ excellis.* (Cic. 1 de Orat.)

Expostulo, pedir con instancia; rige acusativo; cuando significa lamentarse con quien nos ha injuriado, se pone en ablativo con la preposicion *cum* la persona con quien nos lamentamos, y aquello de qué, se pone en ablativo con la preposicion *de: Qui nihil tecum de his rebus expostulem.* (Cic. lib. 5, fam. ep. 2.)

Fluo, manar ó destilar; tiene dos construcciones, como *Mano.* (Vide.)

Glorior, gloriarse; rige dativo, acusativo, ablativo sin preposicion, con *in*, ó con *de: In mihi etiam gloriabitur.* (Cic. in Pison.) *Equidem posse vellem idem gloriari.* (Id. de Senec. c. 10.) *Nominibus veterum gloriantur.* (Id. in Orat. 50.) *Nobis quoque licet in hoc quodam modo gloriari.* (Id. in offic.) *Quis aut de miserâ vitâ possit gloriari, aut non de beatâ?* (Id. 3, fin. c. 8.)

Gratia. Agere alicui gratias; significa dar las gracias.
Referre alicui gratias; pagar el beneficio.
Habere alicui gratiam, ó *gratias;* agradecer.

Gratulor, dar el parabien; rige dativo de la persona á quien se da el parabien, y aquello de que lo damos se pone en acusativo sin preposicion, ó en ablativo con la preposicion *de: Ei victoriam gratulatur.* (Cic. in Verr.) *Ut tibi de adventu nostro gratularer.* (Cic. Att. lib. 4.)

Immineo, cuando significa amenazar, pide dativo de aquel á quien se amenaza : *Duo Reges imminent Asiæ.* (Cic. pro Leg. Man.) Si se espresa la cosa con que se amenaza, esta se pone en nominativo, y quien amenaza en ablativo con *a*, ó *ab* : *A te mihi mors imminet.* Tiene igual construccion *impendeo.* (Vide.)

Cuando *immineo* significa estar pronto ó dispuesto para alguna cosa, pide acusativo con la preposicion *ad* : *Homo ad cædem imminens.* (Cic. pro Domo.)

Impendeo, amenazar; tiene la construccion esplicada en *immineo.* (Vide.) *Mercatoribus formidines á vestris magistratibus impendent.* (Cic. in Verr.)

Impertio ó *impartio*, hacer participante á otro, darle parte; rige dativo de persona y acusativo de cosa : *Impertiant aliis fortunam.* (Cic. de amic. c. 19.) Rige tambien acusativo de persona y ablativo con preposicion ó sin ella de cosa : *Plurimâ salute Parmenonem suum impertit.* (Ter. Eum. 2, 2, 4.)

Impertior tiene igual significado, y aunque deponente se usa como pasivo : *Laus impertitur*, dice Ciceron en la tercera Catilinaria, c. 6.

Incumbo, pide dativo cuando significa recostarse; pero cuando significa aplicarse ó poner cuidado pide acusativo con la preposicion *ad* ó *in* : *In studium incumbite.* (Cic. de Or.)

Insum, estar en alguna cosa; rige dativo ó ablativo con la preposicion *in* : *Cui plus injuriæ, quam pulchritudinis inest.* (Plin. in Paneg., c. 88.) *In quâ nihil insit, nisi miseria.* (Cic. in Epist.)

Interdico, prohibir; vedar; se usa como activo y rige dativo de persona y acusativo de cosa: *Statim illi domum meam interdicam.* (Sen. lib. 3 de ira.) Se usa impersonalmente: *Tamquam si illi aqua, et igni interdictum sit.* (Cic. 6 Phil.) Significa tambien *impedir, oponerse;* y rige dativo: *Si prætor improbus cui interdicere nemo possit, etc.* (Cic. in Verr.)

Intersum, intervenir; rige dativo; pero mas comunmente ablativo con la preposicion *in*: *Homini homo quid præstat? Stulto intelligens quid interest?* (Ter. Eun. 2, 2, 2.) *Hunc ne in convivio quidem ullo ferè interfuisse.* (Cic. pro Rosc. Amer. c. 14.)

Interest, es decir, *intersum* usado en las terceras personas, cuando significa importar, convenir, pertenecer; refiriéndose á cosas animadas, pide genitivo: *Interest omnium recta facere.* (Cic. lib. 1, ep. 7.) Pero refiriéndose á cosas inanimadas puede tener acusativo con la preposicion *ad*: *Ad honorem nostrum interest.* (Cic. tiron. lib. 16, ep. 3.) Refiriéndose á pronombres, los acusativos *mea*, *tua*, etc., con los cuales se juntan los genitivos *unius, solius, ipsius, etc.*: *Mea unius interest.* (Cic. Philipp.3.)

Cuando *interest* significa haber diferencia ó haber de por medio espacio ó lugar; quiere acusativo con la preposicion *inter*. *Inter hominem et belluam interest.* (Cic. off. 1.) *Inter me atque te murus intersit.* (Cic. in Catil. 1.) En este mismo significado le da Ciceron, 2 *Acad.*, ablativo con *a*.

Inutilis, la misma regencia que *utilis*. (Vide.)

Invisus, la misma construccion que *charus.* (Vide.) *Invisa Diis immortalibus oratio nostra sit.* (Cic. pro Leg. Man. c. 16.)

Lætor, alegrarse; rige genitivo, acusativo, ablativo con la preposicion *in* ó con *de*: *Nec veterum memini, lætorve malorum.* (Virg. Æneid. 11, v. 280.) *Utrumque lætor, et sine dolore corporis te fuisse, et animo valuisse.* (Cic. 7 fam. ad Marium.) *Ut in hoc sit semper lætatus.* (Cic. 11 Philip.) *Lætari de communi salute.* (Id. pro Marcel.)

Licet, cuando significa ser lícito pide dativo: *Licet nemini contra patriam ducere exercitum.* (Cic. 13 Philipp. c. 6.)

Cuando significa dar licencia, se pone en acusativo con la preposicion *per* la persona que da licencia, y á quien se da se pone en dativo: *Cur his per te non licet?* (Cic. pro Flacco, c. 29.) Si se espresa aquello para que se da licencia, si es nombre se pone en nominativo, y si es verbo en infinitivo: *Cur his per te frui libertate suá, cur denique esse liberis non licet?* (Cic. pro Flacco, c. 29.)

Mano, é igualmente *Fluo* significan manar ó destilar, y pueden tener la construccion de dos maneras. Primera: La cosa de donde destila ó mana algo se pone en nominativo, y lo que destila en ablativo: *Herculis simulacrum sudore manavit.* (Cic. 1 de Div.) Segunda: Lo que era ablativo puede mudarse en nominativo, y lo que era nominativo en ablativo con la preposicion *e*, *ex*, ó *de*; y así podria decirse: *Sudor ex Herculis simulacro manavit.* (Gram. P. Alv.) *Multaque é luná manant et fluunt.* (Cic. Philipp. 12.)

Maledico, maldecir; rige dativo ó acusativo: *Nescis cui nunc maledicas viro.* (Ter. Eun. 4, 7, 29.) *Maledic illam.* (Petron. in Satyr. c. 96.)

Memini, acordarse; rige genitivo, acusativo, y ablativo con la preposicion *de*: *Cum omnia ejus non solum facta, sed etiam dicta meminisset.* (Cic. in Somn. c. 1.) *De Erode et Mettio meminero, et de omnibus, quæ te velle suspicor.* (Cic. Att. lib. 15, ep. 27.)

Tambien significa *hacer mencion*, y rige los mismos casos: *Neque omnino hujus rei meminit Poëta ipse.* (Quint. l. 11, c. 2.)

Metuo, é igualmente *timeo*, cuando significan temer no venga daño á alguno, piden dativo: *Syre tibi timui malè.* (Ter. Heaut. act. 3, sce. 2, v. 20.) Y rigen acusativo cuando significan temer á alguno: *Nemo est qui te non metuat.* (Cic. in Catil. 1.)

Misereor, tiene el mismo significado del impersonal *miseret* (vide reg. 37.); pero quien tiene compasion se pone en nominativo, y aquello de qué en genitivo: *Aliquando miseremini sociorum.* (Cic. in Ver. 3, c. 28.)

Algunos autores dicen que tiene tambien dativo, y citan el ejemplo de Seneca: *Misereor tibi, puella*; pero en las mejores impresiones se halla *tui*.

Miseror tiene la propia significacion de *miseret* (vide reg. 37.); pero quien se compadece se pone en nominativo, y aquello de que se compadece en acusativo: *Miserari fortunam.* (Cic. pro Mur. c. 27.)

Mitto, enviar; rige dativo ó acusativo con la

preposicion *ad* : *Eam tibi orationem misi*. (Cic. in Fam.) *Hunc librum ad te de senectute misimus*. (Id. de Sen.)

Ciceron se sirve mucho de este verbo en las transiciones con el significado de *omitir*.

Mutuum dare, significa prestar; pero se dice de aquellas cosas que no se vuelven las mismas, sino otras del mismo género, como papel, dinero, etc.; porque en las demas se usa del verbo *commodo*. (Vide.) *Ille mihi sestertia tredecim non reddit, quæ dedi ejus filio mutua*. (Cic. Att.) *Rogare mutuum argentum*; pedir en préstamo. (Plaut. Psend. 1, 3, 60.)

Nubo, su propio significado es *tapar* ó *cubrir con velo*: antiguamente cuando se entregaba la esposa al marido, se acostumbraba á cubrirle la cabeza con un velo, y de aquí *nubere* tomó el significado de *casarse la muger*. Rige acusativo con la preposicion *in*, ó ablativo con la preposicion *cum*: *Cum ex amplissimo genere in familiam clarissimam nupsit*. (Cic. pro Cœl. c. 14.) *Quocum esset nupta Regis Armeniorum soror*. (Cic. lib. 15, fam. ep. 3.)

Aunque este verbo significa casarse la muger y no el hombre, le usan los latinos al contrario con dativo, significando que la muger se ha puesto los calzones; que el hombre es un calzonazos. *Quid quæris? nubit amicus*. (Juven. sat. 2, v. 135.) *Uxori nubere nolo meæ*. (Mart. lib. 8, ep. 12.)

Obliviscor, olvidarse; rige genitivo ó acusativo: *Obliviscor injuriarum*. (Cic. pro Cœl. c. 20.) *Subito totam causam oblitus est*. (Cic. in Brut. c. 60.)

Opus, se tome como sustantivo ó como adjetivo, es indeclinable, y va siempre acompañado del verbo *sum*; pero tiene diferente construccion. Cuando se toma como sustantivo, el verbo debe estar en tercera persona del singular, el que tiene necesidad ó ha menester en dativo, y aquello de que tiene necesidad en ablativo: *Opus est nobis gratiâ et auctoritate.* (Cic. Att. lib. 12, ep. 27.)

Cuando se toma como nombre adjetivo, la persona que tiene necesidad, en el mismo caso de dativo; lo que era ablativo por *opus* sustantivo, se pone en nominativo, y el verbo *sum* concierta con él: *Opus est nobis dux et auctor.* (Cic. lib. 2, fam. ep. 5.) *Quæ opus illis erant.* (Liv. lib. 10 bell. pun.)

Plenus, lleno; puede regir indiferentemente genitivo ó ablativo: *Portus Cajetæ plenissimus navium.* (Cic. pro Leg. Man.) *Habui noctem plenam timoribus, ac miseriis.* (Id. lib. 16, fam. ep. 14.)

Præstat, *præstabat*, mas vale ó es mejor; rige dativo, y el *que* se traduce *quàm*. *Mori millies præstitit, quàm hæc pati.* (Cic. Att. l. 4, ep. 9.) *Tacere præstat philosophis quàm loqui.* (Cic. 3 de Nat. Deor. c. 31.)

Possum, poder; rige acusativo: *Non omnes possumus omnia.* (Virg. Ecl. 8, v. 63.)

Cuando significa tener valimiento, tiene la construccion de *Valeo.* (Vide.) No puedo dejar de esclamar, se traduce *non possum quin exclamem.* (Cic. 2 de Or. c. 10.) Las que no pude menos de darte: *Quas ad te non potui non da-*

re. (Cic. Att. 8, ep. 2.) Véase la nota de la página 101.

Proprius, tanto puede regir dativo como genitivo: *Libertatem propriam Romani generis, et nominis recuperemus.* (Cic. 3 Phil. c. 11.) *Tempus agendi fuit mihi magis proprium, quam cæteris.* (Cic. pro Syll.)

Prosequor, é igualmente *afficio*, toman el significado del ablativo que se les junte; y así *prosequi* ó *afficere aliquem laude*, significa alabar á alguno; con *honore*, honrarle; con *amore*, amarle; con *odio*, aborrecerle, etc.: *Beneficiis, ac liberalitate prosequi.* (Cic. 5 Ver. c. 41.)

Provideo y *prospicio*, cuando significan preveer ó prevenir, rigen acusativo; pero cuando significan mirar por el bien de alguno, tienen la construccion de *consulo.* (Vide.)

Prudens, puede regir genitivo ó ablativo con la preposicion *in*: *Prudens in jure civili.* (Cic. de amic. c. 2.)

Recordor, acordarse; rige genitivo, acusativo sin preposicion, y ablativo con *de*: *Et cum aliquo dolore flagitiorum suorum recordabitur.* (Cic. in Pison. cap. 6.) *Ut pedestres, navalesque pugnas, ut bella á se gesta, triumphosque recordentur.* (Cicer. de Sen.) *Istis vestris lacrymis de illis recordor.* (Cic. pro Planc.)

Refert, importar, convenir ó pertenecer, tiene la construccion de *interest.* (Vide.

Reminiscor, acordarse; rige genitivo ó acusativo: *Reminisceretur et veteris incommodi Romanorum, pristinaque virtutis Helvetiorum.* (Cæs. l. 1, B. G. c. 13.) *Ea potius reminiscere, quæ*

digna tuâ personâ sunt. (Cic. l. 4, fam. ep. 5.)

Respicio, tiene varios significados, de mirar, atender, considerar, etc., y rige acusativo sin preposicion ó con *ad*: *Respicite hominum fortunas, respicite dubios, variosque casus, respicite C. Fabricii senectutem.* (Cic. pro Cluent.) *Et cum latinis studemus litteris, non respiciamus ad græcas.* (Quint. l. 2, c. 12.) *Quasi de improviso respice ad eum.* (Ter. And. 2, 5, 6.)

Satago, andar solícito; rige genitivo ó ablativo con la preposicion *de*: *Is quoque rerum suarum satagit.* (Ter. Heaut 2, 1, 13.) *Consulibus de vi ac multitudine hostium satagentibus.* (Gel. lib. 9, c. 11.)

Secundus, cuando significa próspero ó favorable rige dativo segun la regla 11; pero cuando va con negacion significa igual; y tiene la misma construccion que *æqualis.* (Vide.) *Turnus ego, haud ulli veterum virtute secundus.* (Virg. Æn. 11, v. 441.)

Securus, cuando significa estar descuidado pide genitivo. *Securus amorum germanæ.* (Virgilio 1 Æn. v. 354.) Cuando cierto de alguna cosa, ablativo con *de*. *Securus de bello.* (Liv. lib. 35, c. 41.) Y cuando seguro ó libre, ablativo con *a* ó *ab*. *Securus ab hac parte.* (Ovid. 1 Metam.)

Studeo, cuando significa estudiar, pide dativo: *Medicinæ studuit.* (Fab. lib. 7.)

Cuando significa desear ó procurar, acusativo: *Nihil aliud studet, nisi id.* (Cic. lib. 5, ep. 12.)

Sum, en la significacion de importar ó interesar, pide genitivo: *Adolescentis est majores natu*

vereri. (Cic. 1 off.) Pero si el caso es de los pronombres *mi*, *ti etc.*, se usará de *meum*, *tuum*, *suum*, *etc.* : *Puto esse meum quid sentiam exponere.* (Cic. lib. 6, ep. 5.)

En la significacion de tener, la persona se pone en dativo, y la cosa tenida en nominativo: *Sunt mihi mitia poma, castaneæ molles.* (Virg. Ecl. 1, v. 81.) *Est vobis auctor.* (Cic. Leg. Man. c. 33.) Teneis á vuestro favor.

En la de *causar*, rige dos dativos; uno de la persona á quien se causa, y otro de la cosa causada; y quien ó lo que causa, es nominativo : *Epistola tua fuit mihi magnæ molestiæ.* (Cic. ad Curion. 2.)

En la significacion de *estimar* tiene la construccion siguiente : la cosa estimada en nominativo, quien estima en dativo ó en acusativo con *apud*; uniéndosele los genitivos *magni*, *maximi*, *etc.* : *Magni mihi erunt tuæ litteræ.* (Cic. lib. 15, fam. ep. 15.)

Significando *valer*, se pone en nominativo la cosa que vale, y toma los genitivos de *magni*, *maximi*, *tanti*, *etc.* : *Tanti est, quanti fungus putridus.* (Plaut. Bachi.) *Est mihi tanti.* (Cic. in Catil. 2.)

Timeo, el mismo significado y construccion de *metuo.* (Vide.)

Usus tiene la misma construccion que *opus.* (Vide.) *Usus est mihi tuâ operâ.* (Plaut. in Pers. act. 2, scen. 5.)

Utilis rige dativo de persona y acusativo con la preposicion *ad* de cosa : *Sic enim facillimè quod tibi utilissimum erit auxilii capies.* (Dola-

bell. ad. Cic. 9, fam. ep. 9.) *Abstulerit cibum alteri homini ad nullam rem utili.* (Cic. 3 off.)

Igual regencia tiene *inutilis* tanto en el significado de *inútil* como en el de *pernicioso* : *Is inutilis sibi.* (Cic. 1 de Juv.) *Inutile ad usus civium.* (Cic. 1, fin. c. 4.) *Servus neque infidus domino, neque inutilis cuiquam.* (Licil. lib. 22.)

Vaco, cuando significa dedicarse, ocuparse ó aplicarse en alguna cosa, pide dativo : *Vaco Philosophiæ.* (Cic. de Divinat. I.) Si rige ablativo con las preposiciones *a* ó *ab*, significa todo lo contrario. *A custodiis navium vacabant.* (Cæs. lib. 3, B. C. 25.)

Cuando significa carecer, rige ablativo sin preposicion ó con *a* ó *ab* : *Vacare culpâ.* (Cic. lib. 7, ep. 3.) *Ab omni curatione vacare.* (Cic. de nat. Deor.)

Valeo, é igualmente *possum*, cuando significan tener cabida ó valimiento con alguno quieren en acusativo con la preposicion *apud* la persona con quien se tiene el valimiento : *Neque auctoritate quisquam apud me plus valebat.* (Cic. lib. 3 de Orat.) *Qui apud istum plurimum poterat.* (Cic. 5 Verr.)

REGLAS

DE

ORTOGRAFIA.

DE LAS LETRAS.

B. Se escriben con *b* todos los dativos y ablativos de los adjetivos de una y dos terminaciones; los de los comparativos, y los de los nombres de la tercera, cuarta y quinta declinacion: Los verbales en *bilis* y *bundus*, como *amabilis*, *precabundus* ; todos los preteritos imperfectos de indicativo, y los futuros imperfectos de la primera y segunda conjugacion; los términos en que siga una *l* ó *r*, como *abligurio*, *deblatero*, *brevis*, *ebrius*.

C. La segunda persona del singular del presente de indicativo, es la norma para saber los verbos que se escriben con *c* ó con *t*. En las demas palabras debe atenderse á su orígen; y si en este no se halla ninguna de las dos consonantes, se escribirá *t*.

D. Solo terminan en *d* las palabras siguien-

tes: *ad*, *apud*, *haud*, *sed*, *id*, *istud*, *illud*, *aliud*, *quid*, y *quod*, con sus compuestos.

E. No se escribe *es* inicial siguiendo otra consonante, esceptuando *esca*, *est*, *estis*, *esto*, *estote*, *estrix*, *æstas*, *æstimo*, *æstuo*, *æstivo*, con sus derivados.

Æ. La pronunciacion de *e* se escribe con *æ* en los casos de los nombres tanto sustantivos como adjetivos que siguen á la primera declinacion; e igualmente en *næ*, *væ*, *hæc*, *quæ*, *istæ*, *ipsæ*, *illæ*, con sus compuestos. *Præ* se escribe con sola *e* en *presbiter*, *prex*, *prema*, *pretium*, *prester*, *interpres*, *pressim*, *sprevi*, *prehendo*, *premo*, *precor*, *prehenso*, y *presso*, con sus derivados.

F. En las dicciones greco-latinas el sonido de la *f* se escribe con *ph*, como *phalanx*, *anaglipha*, *phrix*, *pamphilia*, *etc*.

M. Antes de *b*, *p*, *m*, siempre se escribe *m* y no *n*, como *ambigo*, *impero*, *immemor*..

N. Las dicciones latinas que tienen *n* por final son: *an*, *en*, *in*, *non*, *quin*, *sin*, *dein*, *forsan*, *forsitan*, *tamen* y *exin*, con todos los nombres que terminan en *an*, *en*, *in*, *on*.

Q. Algunas palabras se escriben indiferentemente con *q* ó con *c*, como *quum* ó *cum*; *loquutus* ó *locutus*; *sequutus* ó *secutus*, *etc*.: pero debe notarse que despues de la *q* siempre debe seguir una *u*, y que se dobla siempre que esté seguida de consonante.

V. Esceptuando los verbos de la tercera acabados en *bo*, siempre se escribe *v* en todos los tiempos formados de los pretéritos que tienen la

terminacion en *vi*, como *amaveram*, *repleverò*, *sepelivissem*, *etc.*

Y. Z. En las dicciones puramente latinas no se usa ni la *y* ni la *z*.

DUPLICACION DE CONSONANTES.

Aunque ninguna consonante se dobla antes ni despues de otra consonante, se esceptuan las que preceden á las líquidas *l*, *r*, que se hallan dobladas algunas veces como *effluo*, *opprimo*.

Los nombres acabados en *ius* ó *ium* doblan la *i* en los casos acabados en *i* y en *is*, como *tabellarii*, *tabellariis*; *pretii*, *pretiis*; *alii*, *aliis*. Se esceptuan los nombres propios acabados en *ius*, que escriben el vocativo con una sola *i*, como *Laurenti*, *Antoni*.

Las letras *l*, *r*, *s*, se doblan en las terminaciones de los superlativos *limus*, *rimus*, *simus*, como *humillimus*, *pulcherrimus*, *sapientissimus*.

La *l* se dobla tambien en los diminutivos que tienen las terminaciones *ellus*, *ella*, *ellum*, *illus*, *illa*, *illum*, como *monticellus*, montecillo; *nucella*, nuecesita; *canistellum*, canastrillo; *hædillus*, cabritillo; *furcilla*, horquilla; *oscillum*, boquita.

La *s* se dobla tambien en *esse*, *fuisse*, en las segundas voces de infinitivo, y en todos los tiempos cuya primera persona acabe en *sem*.

Para las demas palabras, como *fallo*, *error*, *possum*, *etc.*, solo tenemos por regla el uso (1).

(1) Los antiguos romanos no doblaban la *l* en medio de diccion, y escribian *macelum* y no *macellum*; pero despues se ha

ACENTO.

Los acentos ortográficos que se hallan en latin, son el grave y el circunflejo. El primero se pone en la última vocal de aquellas partes indeclinables que es preciso distinguir de otras que se declinan: así es que en todos los adverbios de modo acabados en *e*, debe acentuarse esta para no equivocar el adverbio con el vocativo de los nombres acabados en *us*; é igualmente los adverbios comparativos se distinguen de la terminacion neutra del adjetivo comparativo con el acento grave.

El uso del acento circunflejo no puede señalarse: basta saber que debe pronunciarse larga, ó alargar el sonido de aquella vocal que tenga ese acento, segun lo que dice Quintiliano. lib. 12, cap. 10. *Ut si in voce Românus penultima ita proferatur, quasi duplex a a sit, quorum prior attollatur, alter protrahatur deprimaturque.*

APOSTROFO.

El apóstrofo es una coma que se coloca en la parte superior de las palabras, para denotar la supresion de una vocal ó de la consonante *s*, ó la supresion de esta con alguna vocal, como: *men'* por *me ne*; *magi'* por *magis*; *audin'* por *audisne*, *etc.*

Segun esplica Ciceron, in Orat. cap. 48, los antiguos escribian con apóstrofo las palabras aca-

seguido doblando casi siempre, y muchas veces contra la etimologia.

badas en *us* cuando la siguiente empezaba por consonante; y así decian : *Qui est omnibu' princeps : dignu' locoque.* Véase tambien á Quintiliano, lib. 9, cap. 4.

DIVISION DE LAS SILABAS.

En la division de las sílabas se guardan las mismas reglas que en español, menos cuando se halle una *s* en medio de diccion, que suele unirse siempre á la vocal siguiente con las demas consonantes, como : *pa-stor, ad-scisco.*

En cuanto á las notas de puntuacion se sigue el uso del español; solamente que en latin los signos de interrogacion y de admiracion no se ponen al principio de la cláusula como en castellano.

PROSODIA.

En todas las palabras hay una sílaba en que se apoya mas la voz que en las demas; y esta detencion que hacemos en una de las vocales de las palabras, se llama acento tónico. En latin está siempre en la penúltima ó en la antepenúltima.

Las palabras de dos sílabas tienen el acento en la primera.

Las palabras de mas de dos sílabas tienen el acento en la penúltima vocal si su cantidad es larga (1), y si la cantidad de la penúltima es breve el acento tónico está en la antepenúltima (2).

Las reglas de la cantidad necesarias á este efecto, son las siguientes, prescindiendo de las cantidades que llaman *á natura*, cuya regla es el uso y autoridad de los poetas.

1. Los diptongos, las vocales compuestas y

(1) Tienen el acento en la penúltima las palabras en que se ha añadido *que*, ó *ve*; pero á las que se añade *ne* conservan el acento en la misma sílaba en que lo tendrian sin él.

(2) Si la vocal no tiene fija cantidad, el uso forma la regla para la pronunciacion.

toda vocal antes de dos consonantes, ó antes de *x*, *z*, tienen su cantidad larga.

2. La vocal antes de otra vocal es breve, como *alterius*; pero se esceptuan los demas genitivos en *ius*, y el genitivo y dativo de los de la quinta, que tienen la penúltima larga.

3. Los pretéritos que doblan la primera sílaba, tienen breves la primera y segunda; pero es larga la penúltima de *cæcidi*, y *pepedi*. *Abscidi* tiene la penúltima breve si está compuesto de *scindo*; pero la tiene larga si es compuesto de *cedo*.

4. Es larga la penúltima vocal de los supinos de mas de dos sílabas acabados en *tum*, *itum*, *utum*; esceptuando por breve la de *agnitum*, *cognitum*, y la de los supinos en *itum*, cuyo pretérito no es en *ei*, como *fugitum*.

5. Los compuestos guardan la cantidad de sus simples aunque muden alguna letra: por tanto la *i* de *requiro* sera larga porque lo es la *æ* de *quæro*.

De esta regla se esceptuan los siguientes que tienen breve la penúltima aunque sea larga en sus simples: *Dejero*, *pejero*, *nihilum*, *cognitus*, *agnitus*, *innuba*, y *pronuba*, con los compuestos de *dico* terminados en *dicus*, como *benedicus*. Los compuestos de *juro* que conservan la *u*, tienen larga la penúltima, como *abjuro*.

6. Es larga la primera parte de los compuestos latinos acabada en *a*, *o*, no siendo preposicion, como *qualibet*, *quandoque*.

7. Es breve la primera parte de los compuestos latinos acabada en *e*, *i*, *u*, no siendo preposicion, como *armiger*, *quadrupes*. *Quadrigæ*,

tibicen, y *quadrimus* tienen larga la penúltima.

DEL INCREMENTO.

Incremento de los nombres es la penúltima vocal que creciere en los otros casos, respecto del nominativo del mismo número: v. g. la primera *e* de *legem*; porque *lex*, nominativo singular tiene solo una vocal; y la *i* de *legibus* porque *leges* nominativo plural tiene solo dos. Así la *e* es incremento del singular, y la *i* es incremento del plural.

Solo hay incremento singular en la segunda y tercera declinacion.

8. Los de la segunda lo tienen breve; menos *iber* y *celtiber*.

9. Es largo el incremento del singular en *a* y *o* de los de la 3ª. como se ve en los genitivos *animalis*, *draconis*; pero es breve el incremento del singular en *a* en *anatis*, *bacaris*, *capparis*, *hepatis*, *hispalis*, *jubaris*, *nectaris*, *comparis*, *disparis*; y en todos los masculinos acabados en *al* ó *ar*, como *Annibalis*, *Amilcaris*; y en los griegos en *a*, *as*, *ax*, y *s*, despuesde consonante: v. g. *dramatis*, *loreadis*, *antracis*, *trabis*.

Es comun en *syphacis*.

Es breve el incremento del singular en *o* en *arboris*, *compotis*, *impotis*, *leporis* (liebre), *memoris*, *immemoris*, *cappadocis*, *allobrogis*, *praecocis*: y en los griegos propios ó latinos neutros con el genitivo en *oris*, v. g. *Hectoris*, *corporis*; y en los en *on* en el nominativo, que en los otros

casos tienen omicron en griego, como *Lacedemonis*. En los compuestos de *pus podos*, v. g. *tripodis*, y en los demas griegos en *s*, despues de consonante: v. g. *Æthiopis* (1).

10. Es breve el incremento de los nombres del singular en *e*, *i*, *y*, *u*, como se ve en los genitivos, *chalybis*, *dulcedinis*, *præsulis*; pero es largo el incremento del singular en *e* en *iberis*, *celtiberis*; *alecis*, *exlegis*, *locupletis*, *mercedis*, *mirmecis*, *quietis*, *regis*, *sepis* (la cerca), *vervecis*; y en los griegos en *er*, *eris*, *en*, *enis*, *es*, *etis*; v. g. (2) *Crateris*, *sirenis*, *tapetis*; y en los hebráicos con *eta*: v. g. *Danielis*.

Es largo el incremento del singular en *i*, ó *y*, de *Apsidis*, *crenidis*, *nesidis*, *quiritis*, *samnitis*, *vibicis*; y de los griegos en *in*, *inis*, ó *yn*, *ynis*: v. g. *delphinis*, *Phorcinis*: en los de los nominativos en *ix* ó *yx*: v. g. *felicis*, *bombycis* (3).

Es largo el incremento del singular en *u* en *furis* y sus compuestos: en *pollucis*; y en los en *us*, *uris*; *us*, *udis*; *us*, *utis*: v. g. *telluris*, *paludis*, *virtutis*.

Esceptúase breve en *pecudis*, *liguris*, *intercutis*.

(1) Los griegos acabados en *on*, y *s*, despues de consonante que tuvieren omega en los casos oblicuos tienen el *o* incremento largo v. g. *Agon*, *onis*; *Lacon*, *onis*; *Ciclops opis*; *Hidrops*, *opis* etc.

(2) Mas es breve en *aéris*, *ætheris*.

(3) Pero es breve en *calicis*, *calycis*, *chœnicis*, *cilicis*, *coxendicis*, *ericis*, *filicis*, *fornicis*, *histricis*, *laricis*, *natricis*, *onychis*, *salicis*, *sardonichis*, *varicis*, y en otros cuyo genitivo es en *gis*: esceptuánlose largo en *coccigis*, y *mastigis*. Esceptuanse por comun á *Bebryces*, *sandicis*, *sandycis*, *dacidis*.

Esceptúase tambien comun en *saulis*.

11. Es largo el incremento del plural en *a*, *e*, y *o*, como *Musarum*, *dierum*, *bonorum*.

12. Es breve el incremento de plural en *i*, y *u*, como *Navibus*, *tribubus*.

El incremento de los verbos es la vocal que hay de mas en las terminaciones de los tiempos de los verbos respecto de la segunda terminacion del presente de indicativo activo: v. g. *amareris* tiene dos incrementos (que se principian á contar de la penúltima para atrás), porque *amas* tiene solo dos vocales. Y en los activos en *or* se finge la terminacion en *o*: v. g. *uteris* tiene el *e* incremento, porque el fingido *utis* tiene solo dos vocales etc.

13. Es largo el incremento de los verbos en *a*, *e*, y *o*, como *amabam*, *debebam*, *legitote*; pero es breve el incremento en *a*, en los compuestos de *do*: v. g. *venundare*.

Es breve la *e* incremento antes de *ris* y *re* del futuro pasivo de la primera y segunda conjugacion: v. g. *amaberis*, *debebere*: y antes de *ram*, *rim*, *ro*, en los pretéritos y futuros: v. g. *amaveram*, *legerim*, *audivero*: y en *e* penúltima antes de *r* en todos los presentes de la tercera; y de los pretéritos primeros del subjuntivo activo de la misma: v. g. *legeris*, *legere*, *legerem*.

14. Es breve el incremento de los verbos en *i* y *u*, como *legimus*, *sumus*; pero es larga la *i* primer incremento de la cuarta: v. g. *audimus*, *audire*; y tambien la *i* de *simus* y sus compuestos *absimus* etc., de *velimus*, y sus compuestos, *nolimus* etc. y tambien de *nolito*, *nolite*, *nolitote*,

fitote ; y de los pretéritos en *ivi* : v. g. *cupivi*.

Es comun la penúltima *i* de *amaverimus*, *amaveritis* y semejantes en *rimus*, *ritis*.

Es larga la penúltima *u* de los participios en *rus*, como *amaturus*, *lecturus*.

Todas las demas reglas de la prosodia latina solo sirven para fijar el tiempo regular de cada verso, y la combinacion y sucesion propia de sílabas largas y breves que deben componerlo, lo que es propio del arte poética, y ageno de la gramática; pues esta no debe enseñar ni los pies metricos, ni el probar la exactitud de cada verso, ni mucho menos las reglas de la poesía y licencias poéticas (1). Me parecen muy á propósito las siguientes nociones estractadas de Hugo Blair.

« Las naciones cuyo lenguaje y pronunciacion eran musicales, cimentaron su versificacion principalmente en las cantidades; es decir, en la longitud, ó en la brevedad de las silabas. — Entre los griegos y romanos, cada sílaba, ó al menos la mayor parte de ellas, tenia conocidamente una cantidad fija y determinada; y su manera de pronunciar la hacia tan sensible al oido, que una sílaba larga era computada precisamente por igual en tiempo á dos breves. — No hay oido que al leer un verso exámetro lle-

(1) Al frente del tomo de las obras póstumas de D. Nicolas Fernandez de Moratin, se halla la vida del mismo, y entre otras cosas relativas a la instruccion de la juventud, se lee lo siguiente: «Burlábase de los Domines de aquel tiempo (pedantes por oficio, y verdugos por inclinacion), que apenas veian pasar a los muchachos el temido puente de *quis vel qui*, les hacian perder las horas mas preciosas de la vida en medir dáctiles y pirriquios, y componer Epicedios y Genethacos en la lengua de Maron.»

gue á percibir la terminacion de cada pie.— Tampoco pronunciamos el verso latino segun las cantidades antiguas, haciendo el tiempo musical de una sílaba larga al de dos breves; sino que conforme á una sucesion de sílabas acentuadas y no acentuadas, lo mezclamos en razon diferente de la de nuestro verso; y mas distantes sin duda, del tono con que las pronunciaban los antiguos romanos, que del que damos á la pronunciacion de nuestros versos. Ningun romano entenderia acaso nuestra pronunciacion; pues aunque no sea totalmente diversa de la antigua, como quiere Luzan, debe estar á una distancia proporcionada al lapso del tiempo desde que cayó en olvido la lengua latina, y es ya muerta.»

Qui studet optâtam cursu contingere metam,
Multa tulit, fecitque puer, sudâvit, et alsit.

HORAT.

FIN DE LA GRAMATICA.

ERRATAS.

Pág.	lín.	dice.	debe decir.
81	22	en *i*	en *e*, ó en *i*;
86	15	voluerunt.	voluerunt, *ó* voluere.
95	20	pruden ter.	prudent er.
112	13	prontus	promptus.
id.	22	*ciertoque*	*cierto que*
115	7	peritisimus	peritissimus.
id.	9	Greciæ	Græciæ
122	4	*por*	*á*
133	10	*miedo*	*tristeza*

SUPLEMENTO.

NUMERO I.

Masculinos en el singular.	*Neutros en el plural.*
Avernus, averni; *averno.*	Averna, avernorum.
Balteus, baltei; *cingulo militar.*	Baltea, balteorum.
Pangæus, pangæi; *un monte.*	Pangæa, pangæorum.
Sibilus, sibili; *silbido.*	Sibila, sibilorum.
Tartarus, tartari; *infierno.*	Tartara, tartarorum.
Neutros en el singular.	*Masculinos en el plural.*
Cælum, cæli; *cielo.*	Cæli, cœlórum.
Elysium. elysii; *campo eliseo.*	Elysii, elysiorum.
Femeninos en el singular.	*Neutros en el plural.*
Carbassus, carbassi; *tela fina.*	Carbassa, carbassorum.
Supellex. supellectilis; *alhaja.*	Supellectilia, supellectilium.
Neutros en el singular.	*Femeninos en el plural.*
Delicium. delicii; *delicia.*	Deliciæ, deliciarum.
Epulum, epuli; *banquete.*	Epulæ, epularum.
Masculinos en el singular.	*Masculinos y neutros en el plural.*
Jocus, joci; *chanza.*	Joci, jocorum Joca, jocorum.
Locus, loci; *lugar.*	Loci, locorum. Loca, locorum.

Sal, salis; la sal : en el singular es masculino ó neutro. En el plural es masculino solamente: *sales, salium.*

Frænum, fræni; freno : en el singular es neutro; pero en el plural es masculino ó neutro : *fræni, frænorum; fræna, frænorum.*

Balneum, balnei; baño : es neutro en el singular; pero en el plural es femenino ó neutro : *balneæ, balnearum; balnea, balneorum.*

NUMERO II.

NOMBRES QUE ESTAN FALTOS DE PLURAL.

Masculinos.

Aer, aëris; *aire.*
Æter, æteris; *éter.*
Genius, genii; *genio.*
Lux, lucis; *luz.*
Sanguis, sanguinis; *sangre.*
Sopor, soporis; *sopor.*
Vigor, vigoris; *vigor.*
Viscus, visci; *liga.*

Femeninos.

Caritas, caritatis; *caridad.*
Cæcitas, cæcitatis; *ceguedad.*
Fama, famæ; *fama.*
Fides, fidei; *fe.*
Mæstitia, mæstitiæ; *tristeza.*
Meridies, meridiei; *medio dia.*
Paupertas, paupertatis; *pobreza.*
Pernicies, perniciei; *daño.*
Plebs, plebis; *plebe.*
Proles, prolis; *estirpe.*
Rabies, rabiei; *rabia.*
Sanies, saniei; *pus.*
Sitis, sitis; *sed.*
Spes, spei; *esperanza.*
Tabes, tabis; *languidez.*
Terra, terræ; *tierra.*

Neutros.

Ævum, ævi; *tiempo dilatado.*
Barathrum, barathri; *abismo.*

Callum, calli: *callo.*
Cænum, cæni; *cieno.*
Fel, fellis; *hiel.*
Jubar, jubaris; *resplandor.*
Lethum, lethi; *la muerte.*
Pelagus, pelagi; *piélago.*
Ver, veris; *primavera.*
Vulgus, vulgi; *vulgo.*

NUMERO III.

NOMBRES QUE ESTAN FALTOS DE SINGULAR.

Neutros en a.

Arma, armorum; *las armas.*
Bona, bonorum; *bienes.*
Exta, extorum; *entrañas.*
Hierosolima, hierosolimorum; *Jerusalen.*
Castra, castrorum; *acampamentos.*
Cibaria, cibariorum; *víveres.*
Pergama, pergamorum; *fortalezas de Troya.*
Præcordia, præcordiorum; *entrañas.*
Rostra, rostrorum; *tribuna romana.*
Lamenta, lamentorum; *lamentos.*
Mœnia, mœnium; *murallas.*
Olimpia, olimpiorum; *los juegos olímpicos.*
Scruta, scrutorum; *andrajos.*
Tabulata, tabulatorum; *pisos.*
Tibicinalia, tibicinalium; *las castañuelas* (1).

Femeninos en æ.

Athenæ, athenarum; *Aténas.*
Bigæ, bigarum: *carro de dos caballos.*
Calendæ, calendarum; *las calendas.*
Caulæ, caularum; *apriscos.*
Diræ, dirarum; *maldiciones.*
Divitiæ, divitiarum; *riquezas.*
Excubiæ, excubiarum; *atalayas.*
Exequiæ, exequiarum; *exequias.*

(1) Los pocos que tienen el gen. en *ium*, son de la tercera: nótese en la *Gram.* pág. 23.

Facetiæ , facetiarum ; *chistes.*

Feriæ , feriarum ; *ferias.*

Hermæ, hermarum ; *estatuas.*

Indutiæ , indutiarum ; *treguas.*

Litteræ, litterarum ; *cartas.*

Minæ , minarum ; *amenazas.*

Nugæ , nugarum ; *frusterias.*

Primitiæ , primitiarum ; *primicias.*

Quadrigæ, quadrigarum; *carro de cuatro caballos.*

Tenebræ , tenebrarum ; *tinieblas.*

Masculinos en i.

Argi , argorum : *Argos.*

Burgi, burgorum ; *Búrgos.*

Cancelli , cancellorum ; *verjas.*

Delphi, delphorum; *Délfos.*

Fasti , fastorum ; *fastos.*

Inferi , inferorum ; *infiernos.*

Ludi , ludorum ; *juegos.*

Medi, medorum ; *Medos.*

Parisii , parisiorum; *París.*

Posteri, posterorum; *descendientes.*

Superi, superorum; *Dioses.*

Liberi, liberorum ; *hijos.*

Masculinos en es.

Anales, analium ; *anales.*

Antes , antium ; *pilares de arcos.*

Fasces , fascium ; *haces consulares.*

Lemures, lemurum; *fantasmas.*

Majores , majorum ; *los antepasados.*

Manes, manium; *los manes.*

Proceres , procerum ; *magnates* (1).

Femeninos en es.

Ædes , ædium ; *casas.*

Facultates , facultatum ; *bienes.*

Grates , gratium ; *gracias.*

Opes , opum ; *riquezas.*

(1) Los nombres *carcer*, careel ó barrera del circo ; *finis*, fin ó limite ; *sordes*, hediondez ; *vepres*, espina ; y *viscus*, *visceris* entraña ; tambien se usan en singular.

Fores, forium; *puertas.* Fruges, frugum; *frutos.*

NUMERO IV.

Nombres que están faltos de algunos casos.

Ambage, tiene solamente este caso de ablativo: es ambiguo y significa rodeo.

Dapis, genit. manjar (femenino).

Opis. genit. *opem*, acusat. *ope*, ablat. auxilio, (femenino).

Vicis, genit. *vicem*, acusat. *vice*, ablat. vicisitud, (femenino).

Vis, nominat. y genit. *vim*, acusat. *vi*, ablativo: fuerza: (femenino).

En el plural tienen todos los casos.

Los siguientes carecen de plural, y tienen algunos casos del singular.

Chaos, nominat. *chaos*. ablat. el caos. (neutro).

Injussu, ablat. sin mando. (masculino).

Jovis. genit. *jovi*, dat. *jovem*, acusat. *jove*. ablativo, su nominativo *Júpiter*.

Lues, nominat. *luem*, acusat. *lue*. ablativo: peste, (femenino).

Nauci, genit. nada, (neutro).

Natu, ablat. de edad, (masculino).

Promptu, ablat. prontitud, (masculino).

Spontis, genit. *sponte*. ablativo: con gusto, (masculino).

Tantidem, genit. *tantundem*. acusativo: otro tanto, (neutro).

Carecen de singular los siguientes, que conservan algunos casos del plural.

Inficias, acusat. negacion, (femenino).

Inferiarum, genit. *inferias*, acusativo (femenino), ofrendas por difuntos.
Ingratiis, ablat. á su pesar, (femenino).
Repetundarum, genit. *repetundis*, ablat. cohecho, (femenino).
Suppetias, acusativo; socorro.

NUMERO V.

No hay ningun nombre que pueda ser masculino y femenino á un mismo tiempo, sino que es masculino tomado por el varon ó macho, y será femenino si se toma por la hembra; es decir, que aunque la terminacion señale un género especial, pero en el uso solo será masculino ó femenino segun la idea que se le fije.

Advena, advenæ; *estranjero ó estranjera.*
Antistes, antistitis; *prelado ó prelada.*
Auctor, auctoris; *autor ó autora.*
Cælebs, cælibis; *soltero ó soltera.*
Civis, civis; *ciudadano ó ciudadana.*
Comes, comitis; *compañero ó compañera.*
Dis, ditis; *rico ó rica.*
Dux, ducis; *capitan ó capitana.*
Heres, heredis; *heredero ó heredera.*
Hidrops, hidropis; *hidrópico ó hidrópica.*
Hospes, hospitis; *huésped ó huéspeda.*
Infans, infantis; *infante ó infanta.*
Latro, latronis; *ladron ó ladrona.*
Miles, militis; *soldado ó soldada.*
Parens, parentis; *padre ó madre.*
Sacerdos, sacerdotis; *sacerdote ó sacerdotisa.*
Vates, vatis; *adivino ó adivina.*
Vindex, vindicis; *vengador ó vengadora.*

NUMERO VI.

Neutros en er.

Cadaver, cadaveris; *cadáver.*
Cicer, ciceris; *garbanzo.*
Iter, itineris; *camino.*
Laser, laseris: *benjuí.*
Papaver, papaveris; *adormidera.*
Piper, piperis; *pimienta.*
Siler, sileris; *mimbrera.*
Spinter, spinteris; *brazalete.*
Tuber, tuberis; *hinchazon.*
Uber, uberis; *pecho.*
Ver, veris; *primavera.*
Verber, verberis; *latigazo.*
Siser, siseris; la raiz de la chirivía: *es masculino y neutro.*
Laber. laberis; el berro (yerba): *es femenino y neutro.*

Masculinos acabados en s precedida de consonante.

Dens, dentis; *diente.*
Fons, fontis; *fuente.*
Mons, montis; *monte.*
Pons, pontis; *puente.*
Quadrans, quadrantis; *cuatro onzas.*
Rudens, rudentis; *maroma.*
Tridens, tridentis; *tridente.*
Triens, trientis; *tres onzas.*
Torrens, torrentis; *torrente.*

El significado de los dos femeninos *frons* y *lens*, se distingue por su diferente genitivo.

Frons, frontis; *la frente.*
Lens, lentis; *la lenteja.*
Frons, frondis; *la hoja.*
Lens, lendis; *la liendre.*

Masculinos en es.

Acinaces, acinacis, *alfange.*
Bes, bessis; *ocho onzas.*
Labes, labetis; *caldero.*
Magnes, magnetis; *la piedra iman.*
Pes, pedis; *el pie.*
Paries, parietis; *pared.*
Obses, obsidis; *prenda.*
Tapes, tapetis; *alfombra.*
Teges, tegetis; *estera.*
Quies, quietis; *quietud.*

Masculinos en **is.**

Amnis (1), *rio.*
Aqualis, *jarro.*
Axis, *eje del carro.*
Callis, *sendero.*
Caulis, *tallo.*
Collis, *collado.*
Cossis, *carcoma.*
Ensis, *espada.*
Follis, *fuelle.*
Funis, *cuerda.*
Fustis, *palo.*
Ignis, *fuego.*
Lapis, lapidis; *piedra.*
Mensis, *mes.*
Orbis, *círculo, redondez.*
Panis, *pan.*
Piscis, *pez.*
Pollis, pollinis; *la flor de la harina.*
Postis, *postigo.*
Pulvis, pulveris; *polvo.*
Sanguis, sanguinis; *sangre.*
Sentis, *espina.*
Semis, semissis; *seis onzas.*
Torquis, *collar.*
Torris, *tizon.*
Unguis, *uña.*
Vermis, *gusano.*
Vomis, vomeris; *reja del arado.*

Nota. Puede darse por regla general que para formar el genitivo de los nombres de la tercera acabados en *an*, *en*, *in*, *on*, *ar*, *er*, *ir*, *or*, y *ur*; se añade la sílaba *is* á estas terminaciones: que los acabados en *ter*, mudan esta en *tris;* que los acabados en *as* la mudan en *atis;* y los en *es* en *is*, *etis* ó *edis*; que los en *is* no varían, ó la mudan en *idis* ó *itis*; que los acabados en *os* la mudan en *oris*; y los en *us*, en *oris*, *uris*, *udis*, *utis*, *etc.;* pero todas las reglas generales que comunmente se dan para saber el genitivo de los nombres de la tercera están sujetas á tantas escepciones, que solamente puede enseñar la

(1) Los que no traen el genitivo espreso, lo tienen igual al nominativo. Todos los acabados en *nis* son masc.

práctica, la cual puede hacerse en todos los nombres que anteceden y en los siguientes:

As, assis; *la libra.*
Æs, æris; *cobre.*
Auceps, aucupis; *cazador de aves.*
Bos, bovis; *buey.*
Caro, carnis; *carne.*
Cos, cotis; *piedra de amolar.*
Cohors, cohortis; *cohorte.*
Cor, cordis; *corazon.*
Crux, crucis; *cruz.*
December, decembris; *diciembre.*
Dos, dotis; *la dote.*
Dux, ducis; *capitan.*
Far, farris; *farro.*
Fornax, fornacis; *horno.*
Flos, floris; *flor.*
Fraus, fraudis; *engaño.*
Frix, frigis; *frigio.*
Frux, frugis; *fruta.*
Fur, furis; *ladron.*
Grex, gregis; *rebaño.*
Gryps, gryphis; *el grifo.*
Grus, gruis; *grulla.*
Hepar, hepatis; *el hígado.*
Hyems, hyemis; *el invierno.*
Imago, imaginis; *imágen.*
Imber, imbris; *lluvia.*
Jecur, jecoris; *el hígado.*
Jubar, jubaris; *resplandor.*
Laus, laudis; *alabanza.*
Lex, legis; *ley.*
Lis, litis; *pleito.*
Linx, lincis; *lince.*
Mel, mellis; *miel.*
Mos, moris; *costumbre.*
Nectar, nectaris; *el néctar.*
Nix, nivis; *nieve.*
Nox, noctis; *noche.*
Nux, nucis; *nuez.*
Ordo, ordinis; *órden.*
Pecten, pectinis; *peine.*
Prex, precis; *plegaria.*
Puls, pultis; *puches, potaje.*
Quiris, quiritis; *caballero romano.*
Ren, renis; *riñon.*
Rex, regis; *rey.*
Robur, roboris; *el roble.*
Scelus, sceleris; *maldad.*
Sus, suis; *puerco.*
Thus, thuris; *incienso.*
Tros, trois; *troyano.*
Ulcus, ulceris; *llaga.*
Uter, utris; *el odre.*
Vas, vadis; *fiador.*
Vas, vasis; *el vaso.*
Vectigal, vectigalis; *tributo.*
Venter, ventris; *el vientre.*
Vox, vocis; *voz.*

NUMERO VII.

Declinacion de los greco-latinos.

Los nombres griegos que adoptaron los Latinos, están reducidos á tres declinaciones.

PRIMERA DECLINACION.

Los de la primera tienen cuatro terminaciones: *a*, *e*, *as*, *es*; las dos primeras son del género femenino, y las otras dos del masculino.

SINGULAR.		SINGULAR.	
N.	Maja. *Maya* (nombre propio.)	N.	Epitome. *Compendio.*
G.	Majæ.	G.	Epitomes.
D.	Majæ.	D.	Epitomæ.
Ac.	Majan ó Majam.	Ac.	Epitomen.
V.	Maja.	V.	Epitome.
Ab.	Maja.	Ab.	Epitome.

SINGULAR.		SINGULAR.	
N.	Tyaras. *La tiara.*	N.	Anchises. *Anquises.*
G.	Tyaræ.	G.	Anchisæ.
D.	Tyaræ.	D.	Anchisæ.
Ac.	Tyaran ó tyaram.	Ac.	Anchisen.
V.	Tyara.	V.	Anchise.
Ab.	Tyara.	Ab.	Anchise.

En el plural se declinan como *musa*.

SEGUNDA DECLINACION.

La segunda declinacion tiene cinco terminaciones: *us*, *eus*, *os*, *eos*, *on*; los de la última terminacion son siempre neutros.

SINGULAR.

N. Panthus. *Un varon.*
G. Panthi.
D. Pantho.
Ac. Panthon.
V. Panthu.
Ab. Pantho.

SINGULAR.

N. Logos (masculino). *Razonamiento.*
G. Logi.
D. Logo.
Ac. Logon.
V. Loge.
Ab. Logo.

SINGULAR.

N. Orpheus. *Orfeo.*
G. Orpheos *ú* Orphei.
D. Orphei *ú* Orpheo.
Ac. Orpheon, Orpheum; Orphea (poét.).
V. Orpheu.
Ab. Orpheo.

SINGULAR.

N. Androgeos. *Un varon.*
G. Androgeo *ó* Androgei.
D. Androgeo.
Ac. Androgeon *ó* Androgeum.
V. Androgeos.
Ab. Androgeo.

SINGULAR.

N. Barbiton. *Laud, lira.*
G. Barbili.
D. Barbito.
Ac. Barbiton.
V. Barbiton.
Ab. Barbito.

En el plural siguen generalmente la segunda declinacion de los latinos; teniendo empero el genitivo en *on.*

TERCERA DECLINACION.

Los que están reducidos á la tercera declinacion terminan de varias maneras en el nominativo; y aunque todos pueden declinarse segun la tercera declinacion de los latinos, pueden tener á mas sus terminaciones griegas en el vocativo del singular, y en el genitivo y acusativo de los dos números. Los dos que siguen servirán de ejemplo.

SINGULAR.		PLURAL.	
N.	Epigramma (neutr.). *Epigrama.*	N.	Epigrammata.
G.	Epigrammatis ó Epigrammatos.	G.	Epigrammaton ó epigrammatum.
D.	Epigrammati.	D.	Epigrammatibus ó epigrammatis.
Ac.	Epigramma.	Ac.	Epigrammata.
V.	Epigramma.	V.	Epigrammata.
Ab.	Epigrammate.	Ab.	Epigrammatibus ó epigrammatis.

SINGULAR.		PLURAL.	
N.	Genesis (femenino). *Generacion.*	N.	Geneses.
G.	Genesis ó geneseos.	G.	Geneseon ó genesum.
D.	Genesi.	D.	Genesibus.
Ac.	Genesim ó genesin.	Ac.	Geneses.
V.	Genesis.	V.	Geneses.
Ab.	Genesi.	Ab.	Genesibus.

Nota. Hay algunos nombres que no son ni griegos ni latinos, como *Adam*, *Japheth*, *Roboam*, *etc.*; y se arreglan á la analogía de los latinos ó griegos, como *Adamus, Adami; Japhetus, Japheti; Oseas, Oseæ, etc.*, para aclarar la ambigüedad de los casos, que están confundidos en la única terminacion de su orígen.

El nombre *Jesus*, que corresponde á esta clase por ser hebreo, tiene una declinacion particular segun hemos visto en los nombres irregulares. El nombre neutro *pascha* se declina así:

SINGULAR.			
N.	Pascha. *La pascua.*	Ac.	Pascha.
G.	Paschæ.	V.	Pascha.
D.	Paschæ.	Ab.	Pascha.

NOMBRES PATRONÍMICOS.

Los nombres patronímicos son los que significan descendientes, hijos, nietos, biznietos, etc.

Los masculinos acaban en *ades*, *iades*, *ides*, *ionides*, *orides*, *ites*, como *Æneades*, *Anchisiades*, *Philirides*, *Talaionides*, *Nestorides*, *Israelites*; derivados de *Æneas*, *Anchises*, *Philira*, *Talaia*, *Nestoris*, *Israelis*.

Los femeninos terminan en *as*, *is*, *ina*, *ine*, *one*, como *Pelias*, *Dardanis*, *Agrippina*, *Adrastine*, *Acrisione*; derivados de *Peli* por *Pelei*, *Dardani*, *Agrippæ*, *Adrasti*, *Acrisii*.

Esto me parece suficiente para entender á los poetas.

NUMERO VIII.

El adjetivo debe concordar con el sustantivo en genero, número y caso, para cuya práctica servirán los ejemplos siguientes:

Civitas fortis et formosa.	*La ciudad fuerte y hermosa.*
Scelus horribile atque nefandum.	*La maldad horrible y detestable.*
Manus parva et admirabilis.	*La mano pequeña y admirable.*
Agnus niger ac teres.	*El cordero negro y rollizo.*
Equus celer (1) et albus.	*El caballo veloz y blanco.*
Puer sons atque piger.	*El muchacho culpable y perezoso.*
Soror sedula et innocens.	*La hermana cuidadosa é inocente.*
Supellex utilis et recens.	*La alhaja útil y reciente.*

(1) Su genitivo del plural es *celerum*: nótese en la pág. 33 de la *Gram.*

Vir illustris atque locuples.	*El varon ilustre y rico.*
Epulum magnum, solemne, elegansque.	*El banquete grande, solemne y elegante.*
Simiolus mitis, lætus, et cicur.	*El monito manso, alegre y domesticado.*
Homo probus, hilaris, atque felix.	*El hombre bueno, alegre y feliz.*

NUMERO IX.

SUSTANTIVOS.	ADJETIVOS.
Fraterculus, *hermanito.*	Pusillus, *pequeñito.*
Canistellum, *canastrillo.*	Pauperculus, *pobrecito.*
Tegeticula, *esterilla.*	Blandulus, *suavecito.*
Monticellus, *montecillo.*	Macellus, *flaquito.*
Filiola, *hijita.*	Majusculus, *mayorcito.*
Homulus, *hombrecito.*	Audaculus, *atrevidillo.*
Lectiuncula, *leccioncilla.*	Surdaster, *sordito.*
Corpusculum, *cuerpecito.*	Novellaster, *nuevecito.*
Dominulus, *señorito.*	Vetulus, *viejecillo.*

NUMERO X.

Hay en latin otra especie de numerales que no pueden espresarse en castellano por una sola voz: se llaman distributivos, y se declinan todos por el plural de los adjetivos de tres terminaciones, de esta manera:

Singuli, singulæ, singula; *de uno en uno.*
Bini, binæ, bina; *de dos en dos.*
3. Terni.
4. Quaterni.
5. Quini.
6. Seni.
7. Septeni.
8. Octoni.
9. Noveni.
10. Deni.
11. Undeni.
12. Duodeni.

13. Terdeni.
14. Quaterdeni.
15. Quinideni.
16. Senideni.
17. Septenideni.
18. Octonideni.
19. Novenideni.
20. Viceni *por* vigeni.
30. Triceni *por* trigeni.
40. Quadrageni.
50. Quinquageni.
60. Sexageni.
70. Septuageni.
80. Octogeni.
90. Nonageni.
100. Centeni.
200. Ducenteni (1).
300. Trecenteni.
400. Quadringenteni.
500. Quingenteni.
600. Sexcenteni.
700. Septingenteni.
800. Octingenteni.
900. Nongenteni.
1000. Milleni.

Hay en latin adverbios cardinales que tampoco pueden espresarse por un solo término, y son:

Semel, *una vez.*
2. Bis.
3. Ter.
4. Quater.
5. Quinquies.
6. Sexies.
7. Septies.
8. Octies.
9. Novies.
10. Decies.
11. Undecies.
12. Duodecies.
13. Tredecies.
14. Quaterdecies.
15. Quindecies.
16. Sexdecies.
17. Septendecies.
18. Octies et decies, *ó* duo devicies.
19. Novies et decies, *ó* undevicies.
20. Vicies.
21. Vicies semel, *ó* semel et vicies.
22. Bis et vicies; *pero no* vicies bis, etc.
30. Tricies.
31. Semel et tricies.
32. Bis et tricies.
33. Ter et tricies, etc.

(1) Hasta 900 inclusive pueden usarse sincopados, diciendo *duceni, treceni, quadrageni, quingeni, sexceni, septingeni, óctingeni, nongeni.*

40. Quadragies.
50. Quinquagies.
60. Sexagies.
70. Septuagies.
80. Octogies.
90. Nonagies.
100. Centies.
101. Centies et semel, ó semel et centies.
102. Centies et bis, ó bis et centies, etc.
200. Ducenties ó biscenties.
300. Trecenties.
400. Quadringenties.
500. Quingenties.
600. Sexcenties.
700. Septingenties.
800. Octingenties.
900. Nongenties.
1000. Millies.
2000. Bis millies.

De los distributivos se derivan tambien otros numerales que terminan en *arius* y cuya significacion varía segun el sustantivo con el cual se juntan, como *homo centenarius*, hombre centenario; *milliarius clivus*, una cuesta de mil pasos; *milliariæ porticus*, galería de mil colunas.

Los acabados en *ennis*, como *biennis*, *triennis*, *sexennis*, *etc.*, señalan el número de años; y los acabados en *uplex*, *uplus*, manifiestan la cosa de dos, tres ó mas dobles ó especies.

Nota. Los números de que se servian los Romanos son los siguientes:

I, que vale uno: V, cinco: X, diez: L, cincuenta: C, ciento: D, quinientos: M, mil. Si el número menor se coloca antes del mayor disminuye cuanto vale, y puesto despues aumenta, como, IV, cuatro: VI, seis. Tambien se hallan usados de esta manera: IↃ, quinientos: CIↃ, mil: IↃↃ, cinco mil: CCIↃↃ, diez mil: IↃↃↃ, cincuenta mil: CCCIↃↃↃ, cien mil.

Las Kalendas son en todos los meses el primer dia del mes; las Nonas á 5, y los Idus á 13.: me-

nos en los cuatro Marzo, Mayo, Julio y Octubre, en que las Nonas son á 7, y los Idus á 15.

Siempre que se halle en el escrito *pridie Kalendas, Nonas ó Idus*, se traduce el dia antes de las Kalendas, Nonas etc.: si *postridie Kalendas, Nonas* etc., el dia despues; y si está sola la cifra sin número, como Kal. Oct.: Idib. Mai. etc., se dice el dia primero de Octubre, el 15 de Mayo etc. Mas si se encontrase un número acompañado de la cifra, se contará desde el número hasta el dia en que son las Kalendas, Nonas é Idus, añadiendo á la cuenta de las Kalendas dos dias mas, y nombrando el mes anterior; y á las Nonas é Idus uno: v. g. VIII Kalendas Maii, diré: de ocho á treinta que trae Abril, van veinte y dos dias, y dos que se añaden veinte y cuatro; diré pues á veinte y cuatro de Abril. Para hacer la prueba cuento al revés, y digo: de veinte y cuatro á treinta, van seis; y dos que se añaden, ocho: y á este modo en los Idus y Nonas: v. g. III Nonas Aprilis: de tres á cinco van dos, y uno que se añade tres, el dia tres de Abril. Prueba: de tres á cinco van dos y uno que se añade, tres, III Non. Apr.; y así de los demas.

Los romanos tambien significaban las fechas espresando el nombre de las fiestas, como *postridie ludos Apollinares*, al otro dia de los juegos de Apolo, esto es, á 13 de julio. *Liberalibus litteras accepi tuas*, recibí tu carta el dia de las fiestas de Baco, esto es, á 17 de Marzo. *Quinquatribus causam tuam egi*, en las Quinquatrus defendí tu pleito, esto es, á 19

de Marzo ; para cuya inteligencia se debe consultar el calendario de los antiguos romanos, que se hallará en el compendio del diccionario de antigüedad que escribió en francés E. J. Monchablon, é impreso tambien en Venecia en idioma italiano.

Para no errar en la variedad que hubo en las datas por años, se puede ver la cronología de Sigonio, la de Petavio, y el arte de verificar las datas, publicado por la Congregacion de San Mauro.

NUMERO XI.

Si se hallan los genitivos *mei*, *tui*, *sui* etc. con nombres sustantivos con quienes no conciertan, sino que esten regidos de ellos; deben considerarse como genitivos de *ego*, *tu*, *sui*; y así *pars melior nostri immortalis est*, significa: la mayor parte *de nosotros* es inmortal. *Amor sui*, el amor *de sí*. Muchas veces para mayor claridad se les añade los genitivos *unius*, *solius*, ó *ipsius*, como: *Liber est mei solius*, el libro es *de mí solo*; *Grata mihi vehementer est memoria nostri tua* (Cic. lib. 12, ep. 17.), aprecio mucho la memoria que tú tienes *de nosotros*. Por tanto, *imago mea*, significa la imágen mia; la imágen que yo poseo; é *imago mei*, significa la imágen *de mí*, esto es, la que representa á mí; que en buen español dirémos *mi retrato*.

NUMERO XII.

Compuestos de Qui.

Los compuestos de *Qui* son cuatro, y se de-

clinan de la misma manera que su simple añadiendo á cada terminacion una de las partículas que á continuacion se manifiestan.

Qui*vis*, quæ*vis*, quod*vis* ó quid*vis*. El que quieras.
Qui*dam*, quæ*dam*, quod*dam* ó quid*dam*. Un cierto.
Qui*libet*, quæ*libet*, quod*libet* ó quid*libet*. Cualquiera.
Qui*cumque*, quæ*cumque*, quod*cumque*, ó quid*cumque*. Cualquier que.

Compuestos de Quis.

De los compuestos de *Quis* unos tienen la composicion antes y otros despues, y hay dos que la tienen antes y despues, que son *Ec-quis-nam*, y *Unus-quis-que*. En cuanto á la declinacion siguen la de *qui*; pues no hay otra diferencia sino que en vez de decir *qui*, dice *quis*: no obstante, debe notarse que los compuestos que tienen la composicion antes, tienen la terminacion femenina del nominativo del singular, y la neutra del nominativo y acusativo del plural en *a* en lugar de *æ*.

Compuestos en que Quis *se pospone.*

*Ali*quis, *ali*qua, *ali*quod ó *ali*quid (1). Alguno.
*Ec*quis, *ec*qua ó *ec*quæ, *ec*quod ó *ec*quid (2). Quien.

(1) En el plural puede usarse de la voz indeclinable *aliquot*, que sirve para los tres géneros.

(2) *Ecquis*, *quisnam*, y *ecquisnam* sirven para preguntar. Repárese que *ecquis*, *nequis*, y *numquis* tienen dos terminaciones femeninas en el nominativo del singular. En las ediciones mas correctas se halla separada la parte componente en *ne quis*, *si quis*, *num quis*: los autores latinos no los usaron en acusativo ni en ablativo precedidos de preposicion: no dicen pues *ad nequem*, á *siquo*; sino *ne ad quem*, *si á quo*.

*Ne*quis, *ne*qua ó *ne*quæ, *ne*quod ó *ne*quid. Ninguno.
*Num*quis, *num*qua ó *num*quæ, *num*quod ó *num*quid. Si alguno.
*Si*quis, *si*qua, *si*quod ó *si*quid. Si alguno.

Compuestos en que Quis *se antepone.*

Quis*nam*, quæ*nam*. quod*nam* ó quid*nam*. Quien
Quis*piam*, quæ*piam*, quod*piam* ó quid*piam*. Alguno.
Quis*que*, quæ*que*. quod*que* ó quid*que*. Cada uno.
Quis*quam*, quæ*quam*, quod*quam* ó quid*quam*. Cualquiera.

Quisquis es el *quis* declinado dos veces, como: genitivo *cujuscujus*, dativo *cuicui*, ablativo *quoquo*; y en plural, acusativo *quosquos*, ablativo *quibusquibus*, que son los únicos casos que se hallan usados.

*Ec*quis*nam*, se declina como *Ec*quis añadiendole *nam*, ó como Quis*nam*, anteponiendole *ec*.

*Unus*quis*que*, cada uno; sigue la regla de los compuestos de dos nominativos, declinándose *unus* y quis*que*, como *Unusquis*que *unaquæ*que, *unumquod*que ó *unumquid*que. Genitivo *Unius-cujus*que. Dativo *Unicui*que etc.

Compuestos de Quotus *y de* Quantus.

Quotus*cumque*, quota*cumque*, quotum*cumque*. Cualquier parte (de un número).
Quotus*vis*, quota*vis*, quotum*vis*. Cuanto se quiera.
Quotus*quisque?* quota*quæque?* quotum*quodque?* Quien de tantos?
Quantus*vis*, quanta*vis*, quantum*vis*. Cuan grande se quiera.

Quantus*libet*. quanta*libet*. quantum*libet*. Cuan grande te agrade.

Quantus*cumque*, quanta*cumque*, quantum*cumque*. Cuan grande sea.

Quotus y *Quantus* se declinan como los adjetivos de tres terminaciones, pero sin vocativo: sus compuestos se declinan de la misma manera añadiendo á sus terminaciones las partículas espresadas. *Quotusquisque* sigue la regla de los compuestos de dos nominativos por estar compuesto de *Quotus* y *Quisque*.

Nota. El relativo es constantemente nominativo cuando se refiere al supuesto; pero si se refiere al objeto se pone en el caso que pide el verbo del relativo, observando las reglas de concordancia que se espresan en el número 20. Así se dirá: *Puer quem pœnitet*; el muchacho que se arrepiente. *Lux quâ fruimur*; la luz que gozamos. *Præcepta quorum pueri obliviscuntur*; los preceptos que los muchachos olvidan. Pero como esto no puede saberse hasta despues de haber estudiado el régimen de los verbos; el maestro al principio solo debe dictar frases en que los verbos rijan acusativo: *Deus quem amo: Pater et filius quos veneror: Virtus et vitium quæ scernimus*, etc.

El relativo puesto entre dos nombres apelativos se halla concordado ya con el antecedente, ya con el siguiente; pero es mejor que el principiante le haga concordar con el antecedente. Véase *helenismo* 4.)

Los latinos callan algunas veces el antecedente

del relativo sobrentendiendo *homo* ó *negotium*; y otras lo repiten despues del relativo. *Quem metuunt oderunt* (sup. homo). *Urbs*, *quam urbem statuo.*

Cuando no se distinga claramente si el antecedente ejerce ó no el acto del verbo; dígase la frase sin el *que*, y se conocerá fácilmente quien es el supuesto del verbo del relativo.

El antecedente se halla á veces en acusativo, por ser caso regido de otro verbo; pero respecto á la oracion de relativo, y por medio del conjuntivo *que*, es nominativo. Conozco al muchacho que lee el libro; *novi puerum qui legit librum.* Véase el número 41.

CORRELATIVOS.

Los gramáticos llaman relativos de accidente, á los que se refieren á un adjetivo; pero lo que trata de averiguarse en ellos, es el saber con quien tienen correlacion. Así basta saber que *qualis*, es correlativo de *talis*: *quantus*, de *tantus*: *quot*, de *tot*: *quotus*, de los numerales ordinales: *quotuplus*, de los numerales acabados en *plus*: *quotuplex*, de los numerales acabados en *plex*: *quotennis*, de los acabados en *ennis*: *quotenni*, de los distributivos: *cujus*, de los posesivos: y *cujas* de los que significan patria, nacion, religion ó profesion.

Los correlativos deben concordar en género, número y caso con el sustantivo que sigue, como: La casa es tan grande como el templo; *domus est tanta*, *quantum est templum.* El tem-

plo es tan grande como la casa; *templum est tantum, quanta est domus.*

NUMERO XIII.

1. El verbo *sum* no tiene pretérito, y se suple por el del verbo *fuo, fuis, fuere; fui, futum* (1): haber, ser, estar, acontecer. De los tiempos formados del presente solo se hallan algunas pocas terminaciones entre los poetas: *Tros Rutulusve fuat.* (Virg. Æn. 10, v. 48.) *In dubio fueret.* (Lucret. lib. 3, v. 849.) Pero *forem, fores, foret, forent, fore;* son usadas tanto en prosa como en verso, solas y con participios.

2. El verbo *sum* antiguamente era un verbo activo, regia acusativo, y significaba comer, consumir, abrasar, en cuya acepcion se usan todavía *es, est, estis, essem, esses, esset, essemus, essetis, essent, esto, este, esse. Est flamma medullas;* el fuego del amor le abrasa las entrañas. Prueban esto mismo las terminaciones pasivas del simple *estur*, y las de los compuestos *comestur, potestur, possuntur, poteratur*, etc., tan anticuadas como las de *esum, esumus, esunt, esim, esis* etc. En Plauto y en Terencio se halla *siem, sies, siet, sient;* por *sim, sis* etc.

3. *Ens, entis;* y *essentia, essentiæ;* se usan como sustantivos en estilo filosófico.

NUMERO XIV.

El infinitivo en latin puede considerarse como nombre, ó como verbo. En el primer caso solo debemos parar nuestra atencion en la primera

(1) De este el participio en *rus.*

voz, considerándola no como un modo del verbo, sino como un verdadero sustantivo; como un nombre que designa el verbo y el estado que espresa accion y pasion, pero indeterminadamente; y como dice Blair, puede llamarse el nombre del verbo.

En el segundo caso dirémos que se acomoda al tiempo que otro verbo le determina y se rige de él, asociándose á la idea de presente, pasado, y futuro. Como en este caso los infinitivos han de envolver la idea de todos los tiempos, es preciso que los haya de presente é imperfecto, y esta es la primera voz, como *esse*: de pretérito y plusquamperfecto, y esta es la segunda voz, como *fuisse*: de futuro imperfecto y condicional, que es la tercera voz, como *futurum esse*: de futuro perfecto y condicional compuesto, que es la cuarta voz, como *futurum fuisse*. Por tanto, en el mecanismo de la conjugacion no puede ponerse todo el equivalente español en cada una de las voces, pues esto se aprende por otra muy corta y fácil esplicacion (Véase la nota 1ª. del número 18.); y por ese motivo he creido mas acertado valerme de primera, segunda, tercera y cuarta voz. Los gramáticos modernos llaman á la tercera futuro primero, y á la cuarta futuro segundo. Los antiguos unos llamaron á la tercera futuro de infinitivo, y á la cuarta circunloquio segundo, sin haber precedido un primero; y otros las distinguieron con circunloquio primero y circunloquio segundo; y en efecto, el circunloquio es un rodeo con el cual se dice con muchas pa-

labras lo que se puede espresar con menos : y viniendo á nuestro propósito, es cuando significamos en latin un solo tiempo con dos palabras, y en español necesitamos dos, tres, y á veces mas.

No pongo tampoco el significado de los participios en *rus*, porque no pueden espresarse enteros, y basta saber que los tiempos de *haber de*, ó *tener que*, se traducen por este participio. Véase la nota 1ª. del núm. 18.

NUMERO XV.

No hallando una regla que satisfaga enteramente para dar á conocer á un principiante los verbos neutros del latin, pondrémos en este número los regulares de cada conjugacion respectiva; pues los irregulares llevan la letra *n*, como se habrá ya advertido.

PRIMERA CONJUGACION.

Ambulo, *caminar.*
Balo, *balar.*
Blatero, *hablar mucho.*
Cachinno, *reir fuerte.*
Clamo, *gritar.*
Corusco, *brillar.*
Erro, *errar.*
Fragro, *oler mucho.*
Hio, *abrir la boca ó desear.*
Illumino, *iluminar.*
Inclino, *inclinar.*
Latro, *ladrar.*
Mano, *destilar.*
Meo, *ir ó rodear.*
Migro, *emigrar.*
Musso, *murmurar.*
Nato, *nadar.*
Nicto, *guiñar.*
No, *nadar.*
Pecco, *pecar.*
Propino, *dar á beber.*
Propero, *acercarse.*
Quadro, *acomodar.*
Sibilo, *silbar.*
Sputo, *escupir.*
Titubo, *titubear.*

Trepido , *temblar.*
Vaco, *ocuparse, ó no ocuparse.*
Ululo , *aullar.*
Undo , *ondear.*
Volo , *volar.*

SEGUNDA CONJUGACION.

Caleo , *calentarse.*
Careo , *carecer.*
Coaleo , *crecer.*
Doleo , *dolerse.*
Jaceo , *echarse.*
Lateo , *esconderse.*
Noceo , *dañar.*
Oleo , *oler.*
Pareo , *obedecer.*
Placeo , *agradar.*
Pudeo . *avergonzarse.*
Taceo , *callar.*
Valeo , *poder ó tener salud.*

TERCERA CONJUGACION.

Conprendemos en la tercera, no precisamente los regulares, sino los que siguen la regla general de su respectiva terminacion; pues los esceptuados se distinguen con la *n.*

Fremo , fremui , fremitum , *bramar.*
Gemo . gemui , gemitum , *gemir.*
Nuo . nui , nutum , *acceder con la cabeza.*
Sternuo , sternui , sternutum , *estornudar.*
Spuo , spui , sputum , *escupir.*
Cresco , crevi , cretum , *crecer.*
Quiesco , quievi , quietum , *descansar.*
Suesco , suevi , suetum , *acostumbrarse.*
Repo . repsi , reptum , *arrastrar.*
Serpo , serpsi . serptum , *arrastrar.*
Plango , planxi , planctum , *tomar parte en el dolor.*

CUARTA CONJUGACION.

Abligurio , *glotonear.*
Crocio , *graznar.*
Dormio , *dormir.*
Emutio , *enmudecer.*

Esurio, *tener hambre.*
Gannio, *aullar el perro.*
Garrio, *garlar.*
Glocio, *cloquear.*
Grunnio, *gruñir el puerco.*
Hinnio, *relinchar.*
Irretio, *enredar.*
Ligurio, *estar harto.*
Mugio, *mugir el buey.*
Mutio, *murmurar.*
Obedio, *obedecer.*
Pipio, *piar los pollos.*
Prurio, *tener comezon.*
Rugio, *rugir.*
Servio, *servir.*
Sitio, *tener sed.*
Vagio, *llorar los niños.*
Gestio, *saltar de alegría.*
Cæcutio, *quedarse ciego.*

NUMERO XVI.

El verbo *facio* á mas de ser irregular en el pretérito y supino, lo es tambien en la segunda persona de imperativo, igualmente que los verbo *dico* y *duco*; pues se dirá *fac*, *dic*, *duc*; en vez de *face*, *dice*, *duce*.

Se hallan usadas las voces *faxim*, *faxis*, *faxit*, *faximus*, *faxitis*, *faxint*; por *faciam*, *facias* etc. ó por *fecerim*, *feceris* etc.: se usa tambien de *faxo* por el futuro; pero *faxem*, por *fecissem*; y *faciem*, por *faciam*, solo se hallarán en los autores mas antiguos.

La pasiva de *facio* es *fio*, cuya conjugacion ponemos á continuacion por ser tan irregular. De *fio* se compone el verbo *suffio*, *suffis*, *suffire*; *suffivi*, *suffitum*, sahumar. Los demas compuestos solo se usan en la tercera persona del singular, como *infit*, *defit*, *defiat*, etc.

INDICATIVO.

TIEMPO PRESENTE.
yo soy hecho.

Ego fio.
Tu fis.
Ille fit.
Nos fimus.
Vos fitis.
Illi fiunt.

PRETERITO IMPERFECTO.

yo era hecho.

Ego fiébam.
Tu fiébas.
Ille fiébat.
Nos fiebamus.
Vos fiebatis.
Illi fiebant.

PRETERITO PERFECTO.

yo fui ó he sido hecho.

Ego factus sum ó fui.
Tu factus es ó fuisti.
Ille factus est ó fuit.
Nos facti sumus ó fuimus.
Vos facti estis ó fuistis.
Illi facti sunt fuerunt ó fuere.

PRETERITO PLUSQUAMPERFECTO.

yo habia sido hecho.

Ego factus eram ó fueram.
Tu factus eras ó fueras.
Ille factus erat ó fuerat.
Nos facti eramus ó fueramus.
Vos facti eratis ó fueratis.
Illi facti erant ó fuerant.

FUTURO IMPERFECTO.

yo seré hecho.

Ego fiam.
Tu fies.
Ille fiet.
Nos fièmus.
Vos fiêtis.
Illi fient.

FUTURO PERFECTO.

yo habré sido hecho.

Ego factus fuero.
Tu factus fueris.
Ille factus fuerit.
Nos facti fuerimus.
Vos facti fueritis.
Illi facti fuerint.

SUBJUNTIVO.

PRESENTE.

yo sea hecho.

Ego fiam.
Tu fias.
Ille fiat.
Nos fiamus.
Vos fiatis.
Illi fiant.

PRETERITO IMPERFECTO.

yo fuera, seria y fuese hecho.

Ego fierem.
Tu fieres.
Ille fieret.
Nos fieremus.
Vos fieretis.
Illi fierent.

PRETERITO PERFECTO.

yo haya sido hecho.

Ego factus sim ó fuerim.
Tu factus sis ó fueris.
Ille factus sit ó fuerit.
Nos facti simus ó fuerimus.
Vos facti sitis ó fueritis.
Illi facti sint ó fuerint.

PRETERITO PLUSQUAMPERFECTO.

yo hubiera, habria y hubiese sido hecho.

Ego factus essem ó fuissem.
Tu factus esses ó fuisses.
Ille factus esset ó fuisset.
Nos facti essemus ó fuissemus.
Vos facti essetis ó fuissetis.
Illi facti essent ó fuissent.

FUTURO DE SUBJUNTIVO.

yo fuere, ó hubiere sido hecho.

Ego factus ero ó fuero.
Tu factus eris ó fueris.
Ille factus erit ó fuerit.
Nos facti erimus ó fuerimus.
Vos facti eritis ó fueritis.
Illi facti erunt ó fuerint.

INFINITIVO.

1.ª *voz.* *Ser hecho.* Fieri.
2.ª *voz.* Factum esse ó fuisse.
3ª. *voz.* Faciendum esse ó factum iri.
4ª. *voz.* Faciendum fuisse.

GERUNDIOS.

De genit. Faciendi.
De dativ. Faciendo.
De acus. Faciendum.
De ablat. Faciendo.
Participio de pretérito. Factus.
Participio en dus. Faciendus.

NUMERO XVII.

De los dos verbos defectivos *fero* y *tulo* se formó uno solo, teniendo ambos el mismo significado. Del primero no se halla usado ningun tiempo formado ni del preterito ni del supino; y del segundo al contrario, no se halla ninguno de

los que se forman del presente. Reunieron pues los dos, lo mismo que en *sum* y *fuo*; y resulta la siguiente conjugacion irregular.

INDICATIVO.

TIEMPO PRESENTE.

yo llevo.

Ego fero.
Tu fers.
Ille fert.
Nos ferimus.
Vos fertis.
Illi ferunt.

PRETERITO IMPERFECTO.

yo llevaba.

Ego ferebam.
Tú ferebas.
Ille ferebat.
Nos ferebamus.
Vos ferebatis.
Illi ferebant.

PRETERITO PERFECTO.

yo llevè ó he llevado.

Ego tuli.
Tu tulisti.
Ille tulit.
Nos tulimus.
Vos tulistis.
Illi tulerunt ó tulere.

PRETERITO PLUSQUAMPERFECTO.

yo habia llevado.

Ego tuleram.
Tu tuleras.
Ille tulerat.
Nos tuleramus.
Vos tuleratis.
Illi tulerant.

FUTURO IMPERFECTO.

yo llevaré.

Ego feram.
Tu feres.
Ille feret.
Nos feremus.
Vos feretis.
Illi ferent.

FUTURO PERFECTO.

yo habré llevado.

Ego tulero.
Tu tuleris.
Ille tulerit.
Nos tulerimus.
Vos tuleritis.
Illi tulerint.

IMPERATIVO.

Lleva tú.

Fer ó ferto tu.
Ferto ille.
Ferte ó fertote vos.
Ferunto illi.

SUBJUNTIVO.

TIEMPO PRESENTE.

yo lleve.

Ego feram.
Tu feras.
Ille ferat.
Nos feramus.
Vos feratis.
Illi ferant.

PRETERITO IMPERFECTO.

yo llevára, llevaria y llevase.

Ego ferrem.
Tu ferres.
Ille ferret.
Nos ferremus.
Vos ferretis.
Illi ferrent.

PRETERITO PERFECTO.

yo haya llevado.

Ego túlerim.
Tu túleris.
Ille túlerit.
Nos tulerimus.
Vos tuleritis.
Illi túlerint.

PRETERITO PLUSQUAMPERFECTO.

yo hubiera, habria y habiese llevado.

Ego tulissem.
Tu tulisses.
Ille tulisset.
Nos tulissemus.
Vos tulissetis.
Illi tulissent.

FUTURO DE SUBJUNTIVO.

yo llevåre ó hubiere llevado.

Ego túlero.
Tu túleris.
Ille túlerit.
Nos tulerimus.
Vos tuleritis.
Illi túlerint.

INFINITIVO.

1.ª *voz.* *Llevar.* Ferre.
2ª. *voz.* Tulisse.
3ª. *voz.* Laturum esse ó latum ire.
4ª. *voz.* Laturum fuisse.

GERUNDIOS.

De genit. Ferendi.
De dat. Ferendo.
De acus. Ferendum.
De ablat. Ferendo.

Supino. Latum.
Participio de presente. Ferens.
Participio en rus. Laturus.

VOZ PASIVA.

INDICATIVO.

TIEMPO PRESENTE.

yo soy llevado.

Ego feror.
Tu ferris ó ferre.
Ille fertur.
Nos ferimur.
Vos ferimini.
Illi feruntur.

PRETERITO IMPERFECTO.

yo era llevado.

Ego ferebar.
Tu ferebaris ó ferebare.
Ille ferebatur.
Nos ferebamur.
Vos ferebamini.
Illi ferebantur.

PRETERITO PERFECTO.

yo fui ó he sido llevado.

Ego latus sum ó fui.
Tu latus es ó fuisti.
Ille latus est ó fuit.
Nos lati sumus ó fuimus.
Vos lati estis ó fuistis.
Illi lati sunt, fuerunt ó fuere.

PRETERITO PLUSQUAMPERFECTO.

yo habia sido llevado.

Ego latus eram ó fueram.
Tu latus eras ó fueras.
Ille latus erat ó fuerat.
Nos lati eramus ó fuerámus.
Vos lati eratis ó fueratis.
Illi lati erant ó fuerant.

FUTURO IMPERFECTO.

yo seré llevado.

Ego ferar.
Tu fereris ó ferere.
Ille feretur.
Nos feremur.
Vos feremini.
Illi ferentur.

FUTURO PERFECTO.

yo habré sido llevado.

Ego latus fuero.
Tu latus fueris.
Ille latus fuerit.
Nos lati fuerimus.
Vos lati fueritis.
Illi lati fuerint.

IMPERATIVO.

Sé tú llevado.

Ferre ó fertor tu.
Fertor ille.
Ferimini ó feriminor vos.
Feruntor illi.

SUBJUNTIVO.

TIEMPO PRESENTE.

yo sea llevado.

Ego ferar.
Tu feraris ó ferare.
Ille feratur.
Nos feramur.
Vos feramini.
Illi ferantur.

PRETERITO IMPERFECTO.

yo fuera, seria y fuese llevado.

Ego ferrer.
Tu ferreris ó ferrere.
Ille ferretur.
Nos ferremur.
Vos ferremini.
Illi ferrentur.

PRETERITO PERFECTO.

yo haya sido llevado.

Ego latus sim ó fuerim.
Tu latus sis ó fueris.
Ille latus sit ó fuerit.
Nos lati simus ó fuerimus.
Vos lati sitis ó fueritis.
Illi lati sint ó fuerint.

PRETERITO PLUSQUAMPERFECTO.

yo hubiera, habria y hubiese sido llevado.

Ego latus essem ó fuissem.
Tu latus esses ó fuisses.
Ille latus esset ó fuisset.
Nos lati essemus ó fuissemus.
Vos lati essetis ó fuissetis.
Illi lati essent ó fuissent.

FUTURO DE SUBJUNTIVO.

yo fuere ó hubiere sido llevado.

Ego latus ero ó fuero.
Tu latus eris ó fueris.
Ille latus erit ó fuerit.
Nos lati erimus ó fuerimus.
Vos lati eritis ó fueritis.
Illi lati erunt ó fuerint.

INFINITIVO.

1.ª *voz. Ser llevado.* Ferri.
2ª. *voz.* Latum esse ó fuisse.
3ª. *voz.* Ferendum esse ó latum iri.
4ª. *voz.* Ferendum fuisse.

GERUNDIOS.

De genit. Ferendi.
De dat. Ferendo.
De acus. Ferendum.
De ablat. Ferendo.

Participio de pretérito. Latus.
Participio en dus. Ferendus.

El verbo *eo* tiene tambien una conjugacion particular.

INDICATIVO.

PRESENTE.

yo voy.

Ego eo.
Tu is.
Ille it.
Nos imus.
Vos itis.
Illi eunt.

PRETERITO IMPERFECTO.

yo iba.

Ego ibam.
Tu ibas.
Ille ibat.
Nos ibamus.
Vos ibatis.
Illi ibant.

PRETERITO PERFECTO.

yo fui o he ido.

Ego ivi.
Tu ivisti,
Ille ivit.
Nos ivimus.
Vos ivistis.
Illi iverunt *ó* ivere.

PRETERITO PLUSQUAMPERFECTO.

yo habia ido.

Ego iveram.
Tu iveras.
Ille iverat.
Nos iveramus.
Vos iveratis.
Illi iverant.

FUTURO IMPERFECTO.

yo iré.

Ego ibo.
Tu ibis.
Ille ibit.
Nos ibimus.
Vos ibitis.
Illi ibunt.

FUTURO PERFECTO.

yo habré ido.

Ego ivero.
Tu iveris.
Ille iverit.
Nos iverimus.
Vos iveritis.
Illi iverint.

IMPERATIVO.

Vé tú.

I, *ó* ito tu.
Ito ille.
Ite *ó* itote vos.
Eunto illi.

SUBJUNTIVO.

PRESENTE.

yo vaya.

Ego eam.
Tu eas.
Ille eat.
Nos eamus.
Vos eatis.
Illi eant.

PRETERITO IMPERFECTO.

yo fuera, iria y fuese.

Ego irem.
Tu ires.
Ille iret.
Nos iremus.
Vos iretis.
Illi irent.

PRETERITO PERFECTO.

yo haya ido.

Ego iverim.
Tu iveris.
Ille iverit.
Nos iverimus.
Vos iveritis.
Illi iverint.

PRETERITO PLUSQUAMPERFECTO.

yo hubiera, habria y hubiese ido.

Ego ivissem.
Tu ivisses.
Ille ivisset.
Nos ivissemus.
Vos ivissetis.
Illi ivissent.

FUTURO DE SUBJUNTIVO.

yo fuere ó hubiere ido.

Ego ivero.
Tu iveris.
Ille iverit.
Nos iverimus.
Vos iveritis.
Illi iverint.

INFINITIVO.

1ª. *voz.* *Ir.* Ire.
2ª. *voz.* Ivisse.
3ª. *voz.* Iturum esse ó itum ire.
4ª. *voz.* Iturum fuisse.

GERUNDIOS.

De genit. Eundi.
De dat. Eundo.
De acus. Eundum.
De ablat. Eundo.

Supino. Itum.
Participio de pres. Iens, euntis (1).
Participio en rus. Iturus.

Los compuestos de *eo* tienen el genitivo del participio de presente en *untis*, á escepcion de *ambio*, rodear, que por mudar la *e* en *i*, hace *ambiens*, *ambientis*.

NUMERO XVIII.

Los verbos que á continuacion se ponen pueden servir á los principiantes para que vean practicadas las reglas que se han dado para los compuestos, y puedan ejercitarse en los preteritos y supinos, aprendiendo al mismo tiempo muchos significados.

Circumdo, circumdedi, circumdatum; *cercar.*
Adjuvo, adjuvi, adjutum; *ayudar.*
Explico, explicavi, explicui, explicatum, explicitum; *esplicar.*
Supplico, supplicavi, supplicatum; *suplicar.*
Duplico, duplicavi, duplicatum; *duplicar.*
Interneco, internecui, internectum; *matar con violencia.*
Eneco, enecavi, enecui, enecatum, enectum; *sufocar.*
Epoto, epotavi, epotatum, epotum; *beberlo todo.*
Discrepo, discrepavi, discrepatum; *discordar.*
Occubo, occubui, occubitum; *morir.*
Consono, consonui, consonitum; *consonar.*
Insono, insonui, insonavi, insonitum, insonatum; *hacer ruido.*
Resono, resonui, resonitum; *resonar.*
Obsto, obstiti, obstitum, obstatum; *obstar.*
Intono, intonui, intonitum, intonatum; *entonar.*
Emico, emicui; *brillar.*
Dimico, dimicui, dimicavi, dimicatum; *pelear.*
Posthabeo, posthabui, posthabitum; *posponer.*
Prohibeo, prohibui, prohibitum; *prohibir.*
Præbeo, præbui, præbitum; *suministrar.*
Compleo, complevi, completum; *llenar.*
Contineo, continui, contentum; *contener.*
Exerceo, exercui, exercitum; *ejercer.*

Coërceo, coërcui, coercitum; *reprimir.*
Despondeo, despopondi, desponsum; *dar palabra.*
Respondeo, respondi, responsum; *responder.*
Compareo, comparui; *comparecer.*
Complaceo, complacui, complacitum: *complacer.*
Displiceo, displicui, displicitum; *desagradar.*
Conticeo, conticui; *callar.*
Reticeo, reticui; *callar.*
Assideo, assedi, assessum; *sentarse junto á uno.*
Supersedeo, supersedi, supersessum; *sentarse junto á otro.*
Inhæreo, inhæsi, inhæsum; *estar pegado á otro.*
Permaneo, permansi, permansum; *permanecer.*
Immineo, imminui; *amenazar.*
Perago, peregi, peractum; *concluir.*
Subigo, subegi, subactum: *sujetar.*
Cogo, coegi, coactum; *obligar.*
Prodigo, prodegi: *echar fuera.*
Antecapio, antecepi, antecaptum: *prevenir.*
Descendo, descendi, descensum; *bajar.*
Accumbo, accubui, accubitum; *sentarse á la mesa.*
Recumbo, recubui, recubitum: *estar recostado.*
Comparco, comparsi, comparsum; *ahorrar.*
Expuo, expui, exputum; *gargajear.*
Incido, incidi, incasum; *caer.*
Occido, óccidi, occasum; *morir.*
Consido, consedi, consessum: *sentarse juntos.*
Allido, allisi, allisum: *estrellarse.*
Excello, excellui, excelsum; *elevar.*
Præcello, præcellui, præcelsum; *aventajar.*
Concino, concinui, concentum; *cantar juntamente.*
Occurro, occurri, occursum; *salir al encuentro.*
Asisto, astiti, astitum; *asistir.*
Corruo, corrui, corrutum; *caer.*
Aperio, aperui, apertum; *abrir.*
Comperio, comperi, compertum: *averiguar.*

19

Reperio, reperi, repertum ; *hallar.*
Infarcio, infarsi. infartum; *llenar.*
Refercio, refersi, refertum ; *embutir.*
Nescio, nescivi, nescitum; *ignorar.*
Definio, definivi, definitum ; *definir.*
Impertio, impertivi, impertitum ; *repartir.*
Obdormio, obdormivi, obdormitum ; *dormir.*
Inservio, inservivi, inservitum ; *servir.*
Assilio, assilui, assilii, assultum ; *asaltar.*
Insilio, insilui, insilii, insultum ; *saltar sobre.*

Nota 1ª. Cuando el discípulo esté algo versado en los pretéritos y supinos sabiendo practicar las reglas dadas para la formacion de los diversos tiempos, se le puede enseñar que el verbo *haber de* ó *tener que* se traduce por el participio en *rus*, formado del supino del verbo que acompaña, añadiéndole el auxiliar *sum* para distinguir los tiempos.

Luego despues se puede hacer que conjugue los verbos regulares, y en seguida algunos irregulares, con el infinitivo, precediendo la siguiente esplicacion.

Cuando el *que* tiene antes un verbo, ó no tiene nada antes de sí, es decir, cuando antes tiene un verbo espreso ó sobreentendido; se pone en infinitivo el verbo puesto despues del *que*. Las voces de infinitivo son cuatro. (Véase el número 14.) A la primera se reducen todos los presentes y preteritos imperfectos.

A la segunda los pretéritos perfectos y plusquamperfectos.

A la tercera el futuro imperfecto.

A la cuarta el futuro perfecto de indicativo y el de subjuntivo.

Advertencia. La terminacion *ria* del imperfecto de subjuntivo se reduce á la tercera voz; y la de *habria* del plusquamperfecto de subjuntivo á la cuarta.

Es de advertir que el supuesto del infinitivo se pone en acusativo.

PRACTICA.

PRESENTE.

Yo amo, *ego amo.*
Que yo amo, *me amare* (1).
Tú amas, *tu amas.*
Que tú amas, *te amare.*
Aquel ama, *ille amat.*
Que aquel ama, *illum amare.*
Nosotros amamos, *nos amamus.*
Que nosotros amamos, *nos amare.*
Vosotros amais, *vos amatis.*
Que vosotros amais, *vos amare.*
Aquellos aman, *illi amant.*
Que aquellos aman, *illos amare.*

IMPERFECTO DE SUBJUNTIVO.

Yo amára, amaria y amase, *ego amarem.*
Que yo amára y amase, *me amare.*
Que yo amaria, *me amaturum esse.*
Tú amáras, amarias y amases, *tu amares.*
Que tú amáras y amases, *te amare.*
Que tú amarias, *te amaturum esse.*
Aquel amára, amaria y amase, *ille amaret.*
Que aquel amára y amase, *illum amare.*
Que aquel amaria, *illum amaturum esse.*

(1) Se calla el verbo que determina el infinitivo para que el principiante no halle desde luego tanta dificultad.

Nosotros amáramos, amaríamos y amásemos, *nos amaremus.*
Que nosotros amáramos y amásemos, *nos amare.*
Que nosotros amaríamos, *nos amaturos esse.*
Vosotros amarais, amariais y amaseis, *vos amaretis.*
Que vosotros amarais y amaseis, *vos amare.*
Que vosotros amariais, *vos amatum ire.*
Aquellos amáran, amarian y amasen, *illi amarent.*
Que aquellos amáran y amasen, *illos amare.*
Que aquellos amarian, *illos amaturos esse, ó amatum ire.*

FUTURO IMPERFECTO DE PASIVA.

Yo seré amado, *ego amabor.*
Que yo seré amado, *me amandum esse.*
Tú serás amado, *tu amaberis ó amabere.*
Que tú serás amado, *te amandum esse.*
Aquel será amado, *ille amabitur.*
Que aquel será amado, *illum amatum iri.*
Nosotros serémos amados, *nos amabimur.*
Que nosotros serémos amados, *nos amandos esse.*
Vosotros seréis amados, *vos amabimini.*
Que vosotros seréis amados, *vos amandos esse.*
Aquellos serán amados, *illi amabuntur.*
Que aquellos serán amados, *illos amandos esse, ó amatum iri.*

Los tiempos que traen *de* se reducen á la tercera, y los que tienen *de haber* á la cuarta.

PRACTICA.

Yo habia de oir, *ego auditurus eram* (1).
Que yo habia de oir, *me auditurum esse.*

(1) Si el supuesto fuese femenino diria *auditura*, y en infinitivo *audituram.*

Tú habias de oir, *tu auditurus eras.*
Que tú habias de oir, *te auditurum esse.*
Aquel habia de oir, *ille auditurus erat.*
Que aquel habia de oir, *illum auditurum esse.*
Nosotros habíamos de oir, *nos audituri eramus.*
Que nosotros habíamos de oir, *nos audituros esse.*
Vosotros habiais de oir, *vos audituri eratis.*
Que vosotros habiais de oir, *vos audituros esse.*
Aquellos habian de oir, *illi audituri erant.*
Que aquellos habian de oir, *illos audituros esse.*

PLUSQUAMPERFECTO DE LA PASIVA.

Tú dices que yo habia de haber sido oido, *tu dicis me audiendum fuisse.*
Aquel dice que tú habias de haber sido oido, *ille dicit te audiendum fuisse.*
Yo digo que aquel habia de haber sido oido, *ego dico illum audiendum fuisse.*
Vosotros decís que nosotros habíamos de haber sidò oidos, *vos dicitis nos audiendos fuisse.*
Aquellos dicen que vosotros habiais de haber sido oidos, *illi dicunt vos audiendos fuisse.*
Nosotros decimos que aquellos habian de haber sido oidos, *nos dicimus illos audiendos fuisse.*

Nota 2ª. Insiguiendo esta misma práctica pueden enseñarse las oraciones perfectas é imperfectas de activa, y los participiales en *dum*. Las imperfectas son las que constan de nominativo y verbo, como hemos visto en cada persona de todos los tiempos. Para hacerlas por pasiva se pone el verbo siempre en la tercera persona del singular de la pasiva; y el nominativo, en ablativo con las preposiciones *á*, *ó ab.*

PRACTICA.

Yo enseño, ego doceo.
PASIVA. Docetur á me.
Tú enseñas, tu doces.
PASIVA. Docetur á te.
Aquel enseña, ille docet.
PASIVA. Docetur ab illo.
Nosotros enseñamos, nos docemus.
PASIVA. Docetur á nobis.
Vosotros enseñais, vos docetis.
PASIVA. Docetur á vobis.
Aquellos enseñan, illi docent.
PASIVA. Docetur ab illis.

Las perfectas constan de nominativo, verbo, y acusativo. Para mudarlas en pasiva, se pone el acusativo en nominativo; el verbo concierta con él en la pasiva, y el nominativo se pone en ablativo precedido de las preposiciones *á* ó *ab*. Si la oracion es de infinitivo, el acusativo no varía de caso.

PRACTICA.

Yo habia leido las cartas, ego legeram epistolas.
PASIVA. Epistolæ lectæ fuerant á me.
Que yo habia leido las cartas, me legisse epistolas.
PASIVA. Epistolas lectas fuisse á me.
Tú habias leido las cartas, tu legeras epistolas.
PASIVA. Epistolæ lectæ fuerant á te.
Que tú habias leido las cartas, te legisse epistolas.
PASIVA. Epistolas lectas fuisse á te.
Aquel habia leido las cartas, ille legerat epistolas.
PASIVA. Epistolæ lectæ fuerant ab illo.
Que aquel habia leido las cartas, illum legisse epistolas.
PASIVA. Epistolas lectas esse ab illo.
Nosotros habiamos leido la carta, nos legeramus epistolam.
PASIVA. Epistola lecta fuerat á nobis.

Que nosotros habíamos leido la carta, nos legisse epistolam.

PASIVA. Epistolam lectam fuisse á nobis.

Vosotros habiais leido la carta, vos legeratis epistolam.

PASIVA. Epistola lecta fuerat á vobis.

Que vosotros habiais leido la carta, vos legisse epistolam.

PASIVA. Epistolam lectam esse ó fuisse á vobis.

Aquellos habian leido la carta, illi legerant epistolam.

PASIVA. Epistola lecta fuerat ab illis.

Que aquellos habian leido la carta, illos legisse epistolam.

PASIVA. Epistolam lectam fuisse ab illis.

Los tiempos con *de* se pueden hacer por participial en *dum* poniendo el nominativo en dativo, luego la terminacion en *dum* invariable, el auxiliar *sum* en la tercera persona del singular, y despues el caso que pida el verbo. Si este caso es acusativo, se podrá hacer por pasiva poniendo el acusativo en nominativo, y entonces el participial en *dum* concierta con el nominativo.

PRACTICA.

Yo he de leer, ego lecturus sum.

PARTICIPIAL. Mihi legendum est.

Yo he de leer las cartas, ego lecturus sum epistolas.

PART. ACT. Mihi legendum est epistolas.

PART. PAS. Epistolæ legendæ sunt mihi.

Tú has de leer, tu lecturus es.

PARTICIPIAL. Tibi legendum est.

Tú has de leer las cartas, tu lecturus es epistolas.

PART. ACT. Tibi legendum est epistolas.

PART. PAS. Epistolæ legendæ sunt tibi.

Aquel ha de leer, ille lecturus est.
PARTICIPIAL. Illi legendum est.
Aquel ha de leer las cartas, ille lecturus est epistolas.
PART. ACT. Illi legendum est epistolas.
PART. PAS. Epistolæ legendæ sunt illi.
Nosotros hemos de leer, nos lecturi sumus.
PARTICIPIAL. Nobis legendum est.
Nosotros hemos de leer la carta, nos lecturi sumus epistolam.
PART. ACT. Nobis legendum est epistolam.
PART. PAS. Epistola legenda est nobis.
Vosotros habeis de leer, vos lecturi estis.
PARTICIPIAL. Vobis legendum est.
Vosotros habeis de leer la carta, vos lecturi estis epistolam.
PART. ACT. Vobis legendum est epistolam.
PART. PAS. Epistola legenda est vobis.
Aquellos han de leer. illi lecturi sunt.
PARTICIPIAL. Illis legendum est.
Aquellos han de leer la carta, illi lecturi sunt epistolam.
PART. ACT. Illis legendum est epistolam.
PART. PAS. Epistola legenda est illis.

Enterado el discípulo de esta práctica, y habiendo aprendido un buen número de partes indeclinables, podrá formar muchos temas y empezar á traducir. Los adverbios, preposiciones etc. se pueden aprender insensiblemente estudiando seis ú ocho cada dia.

No debe pasarse un dia sin que se haga un rigoroso análisis sobre lo aprendido que se halle en la lectura ó traduccion.

NUMERO XIX.

El verbo *ferio* carece de las dos raices pretérito y supino.

Yo herí ó he herido.	Accidit ut	ego ferirem.
Tú heriste ó has herido.		tu ferires.
Aquel hirió ó ha herido.		ille feriret.
Nosotros herímos ó hemos herido.		nos feriremus.
Vosotros heristeis ó habeis herido.		vos feriretis.
Aquellos hirieron ó han herido.		illi ferirent.

Al verbo *volo* le falta la tercera raiz, el supino: por consiguiente, carece de tercera y cuarta voz de infinitivo.

Yo querré, ego volam.
Que yo querré, futurum esse ut ego velim.
Tú querrás, tu voles.
Que tú querrás, futurum esse ut tu velis.
Aquel querrá, ille volet.
Que aquel querrá, futurum esse ut ille velit.
Nosotros querrémos, nos volemus.
Que nosotros querrémos, futurum esse ut nos velimus.
Vosotros querréis, vos voletis.
Que vosotros querréis, futurum esse ut vos velitis.
Aquellos querrán, illi volent.
Que aquellos querrán, fore ó futurum esse ut illi velint.

Tú crees que yo habré querido, tu credis	Futurum fuisse ut	ego vellem.
Aquel cree que tú habrás querido, ille credit		tu velles.
Yo creo que aquel habrá querido, ego credo		ille vellet.
Vosotros creeis que nosotros habrémos querido, vos creditis		nos vellemus.

Aquellos creen que vosotros habréis querido, illi credunt	Futurum fuisse ut	vos velletis.
Nosotros creemos que aquellos habrán querido, nos credimus		illi vellent.

Al verbo *vado* le faltan las dos raices, pretérito y supino: por consiguiente, carece de los tiempos que se forman de ellas, y por eso se ha de suplir el participio en *rus*.

Yo habia de andar.	Futurum erat ut	ego vaderem.
Tú habias de andar.		tu vaderes.
Aquel habia de andar.		ille vaderet.
Nosotros habiamos de andar.		nos vaderemus.
Vosotros habiais de andar.		vos vaderetis.
Aquellos habian de andar.		illi vaderent.

NUMERO XX.

Para mayor aclaracion de lo que se ha dicho en el número ocho respecto á la concordancia del adjetivo con el sustantivo, deben anotarse las tres reglas siguientes.

1ª. Cuando en la frase haya dos ó mas sustantivos de un mismo género y un solo adjetivo, este se pondrá en plural.

2ª. Cuando se hallen dos ó mas sustantivos de cosas animadas, el adjetivo que se les junte se pondrá en plural concordando con el género mas noble: sabiendo que el masculino lo es mas que los otros dos, y que el femenino lo es mas que el neutro.

3.ª Si los sustantivos son de cosas inanimadas, el adjetivo se pone en plural con la terminacion neutra.

NUMERO XXI.

Peritus, *sabio*, juris.
Imperitus, *que no sabe*, rerum omnium.
Gnarus, *entendido*, reipublicæ.
Indoctus, *indocto*, pilæ.
Prudens, *prudente*, impendentium malorum.
Imprudens, *ignorante*, religionis.
Callidus, *astuto*, rerum rusticârum.
Rudis, *rudo*, græcarum litterârum.
Inscius, *que no sabe*, omnium.
Consors, *compañero en la suerte*, laboris.
Exors, *no participante*, culpæ.
Compos, *que tiene*, mentis: *cuerdo*, sui.
Impos, *que no tiene*, animi.
Impotens, *que no refrena*, iræ.
Particeps, *participante*. voluptatis.
Expers, *sin parte*, prudentiæ.
Reus, *acusado*, audáciæ.
Insons, *sin culpa*, consilii.
Insuetus, *no acostumbrado*, laboris.
Fertilis, *fértil*, fructuum.
Liberalis, *liberal en dar*, pecuniæ.
Parcus, *escaso*, bonôrum.
Capax, *capaz*, amicitiæ.
Tenax, *retenedor*, juris.
Anxius, *solícito*, securitatis.
Dubius, *dudoso*. præsidii.
Invidus, *envidioso*, laudis.
Cupidus, *deseoso*, pacis.
Studiosus, *aficionado*, mei.
Curiosus, *curioso*, medicinæ.
Memor, *que se acuerda*, virtutis suæ.
Immemor, *que no se acuerda*, mandati.

Nota. El genitivo nunca es regido de adjetivo ni de verbo, sino de un modo aparente; pues ó hay la figura elipsis (*vide*) de un sustantivo,

como *peritus juris*, esto es, *peritus in scientia juris*; ó por helenismo (*vide*) se sobreentiende la preposicion *ek* que equivale á nuestra *de*; ó bien es porque el nombre se toma sustantivadamente como queda esplicado en la regla 7ª.

Del mismo modo en *obliviscor injuriarum*, la propia significacion, el verdadero análisis es: *sum obliviscens injuriarum*. Véanse el número 31 y el número 37.

NUMERO XXII.

Similis, *semejante*, domini, patri.
Dissimilis, *desemejante*, suorum, homini.
Assimilis, *muy semejante*, sui, spongiis.
Absimilis, *desemejante*, principi.
Dispar, *desigual*, sui ó his.
Communis, *comun*, utriusque ó utrique, hoc mihi tecum, ó inter nos.
Proprius, *propio*, oratoris, nobis.

NUMERO XXIII.

Salutaris, *saludable*, nobis.
Perniciosus, *dañoso*, reipublicæ.
Commodus, *provechoso y acomodado*, tibi.
Salubris, *saludable*, visui.
Infensus, *enojado*, illi.
Jucundus, *gustoso*, nobis.
Molestus, *molesto*, aliis.
Absurdus, *malsonante*, auribus.
Charus, *amado*, africano.
Importunus, *fuera de propósito*, sermoni.
Acceptus, *acepto*, plebi.
Odiosus, *odioso*, plerisque.
Offensus, *aborrecible*, patribus.
Propitius, *favorable*, urbi.
Adversus, *contrario*, fortitudini.
Malevolus, *que quiere mal*, omnibus.

Par, *igual*, tanto oneri.
Impar, *desigual*, animo.
Suppar, *casi igual*, huic ætati.
Fidelis, *fiel*, imperio.
Infidus, *desleal*, fideli.
Perfidelis, *muy fiel*, mihi.
Optabilis, *deseable*, pax omnibus.
Amabilis, *amable*, mihi.
Insatiabilis, *insaciable*, cibo.
Confinis, *que confina*, Æthiopiæ.
Conterminus, *que alinda*, Hispaniæ.
Consentaneus, *conforme*, rationi.
Continens, *que está junto*, terræ.

NUMERO XXIV.

Opportunus, *á propósito*, nobis ó ad eam rem.
Inutilis, *inútil*, sibi; ad usus civium.
Propior, *mas cercano*, vero; ad fidem.
Promptus, *pronto y apercibido*, servitio; ad arma.
Pronus, Propensus, Proclivis, *inclinado*. vitiis; ad studia.

NUMERO XXV.

Orbus, *que carece de cosa amada*. auxilii, patre, ab optimatibus.
Extorris, *desterrado*, urbe, á solo patrio.
Liber, *libre*, terrore, á perturbatione.
Purus, *limpio*. ab omni labe, sceleris.
Inops, *pobre*, consilii, verbis. ab amicis.
Tutus, *seguro*. *defendido*, á calore.
Diversus, *diverso*, á te.
Alienus, *ageno*, illi, virtutis, amicitiâ, ab ætate.
Alius. *otro*, ab illo: alius sum, ac ó atque Petrus.
Absonus, *diferente ó que disuena*. motus á voce.
Contentus, *contento*, parvo.
Inanis, *vacío*, verborum. aliquâ re.
Locuples, *rico*. rei familiaris, copiis.
Onustus, *cargado*, frumento.

Plenus , *lleno* , spei , timoribus.
Dives , *rico* , auri , copiis.
Fretus , *confiado* , innocentia.
Captus , *defectuoso* , membris omnibus.
Præditus , *adornado* , modestiâ.

NUMERO XXVI.

Absum, *estar ausente*, urbe, ab urbe: *faltar*, homini.
Adsum , *estar presente* , concioni.
Desum , *faltar* , amici voluntati.
Insum , *estar en alguna cosa* , nobis.
Intersum , *intervenir* , negotiis.
Obsum , *dañar* , orationi.
Præsum, *presidir* , provinciæ.
Prosum , *aprovechar* , concordiæ.
Subsum , *estar debajo* , tecto.
Supersum , *estar encima ó sobrar* , nobis.

NUMERO XXVII.

Parco , *perdonar* , subjectis vitam.
Caveo , *guardarse* , sibi insidias.
Gratulor , *dar el parabien* , tibi victoriam.
Facio , *hacer* , vobis injurias.
Æquo , Adæquo , *igualar*, aliquem sibi.
Conjungo , *juntar* , provincias imperio.
Ago , *hacer ó dar* , mihi gratias.
Demo , *quitar* , auctoritatem pecuniæ.
Minor , Minitor , *amenazar* , mortem fratri.
Anteverto , *anticipar* , alicui damnationem.
Exprobro , *dar en rostro* , soporem alicui.
Suadeo , *aconsejar* ; Persuadeo , *persuadir*, hoc tibi.
Abrogo, *quitar del todo* , tibi magistràtum.
Derogo , *disminuir* , fidem alicui.

NUMERO XXVIII.

Auxilior, Opitulor, Subvenio, Succurro, *ayudar*, tibi.
Patrocinor, *amparar*, homini.
Medeor, *curar*, vulneribus, *aliquando* animum.
Medicor, *curar*, mihi, *aliquando* metum.
Blandior, *halagar*, sensibus.
Assentor, *adular*, tibi.
Lenocinor, *terciar ó adular*, alicui.
Palpor, *tocar halagando ó lisonjear*, illi, *aliquando* filium.
Supparasitor, *lisonjear como truhan*, patri.
Commodo, *aprovechar*, his; *prestar*, illi ædes.
Provideo, Prospicio, *mirar por alguno*, saluti; *prevenir*, insidias.
Indulgeo, *regalar*, valetudini.
Incommodo, *dañar*, alteri.
Displiceo, *desagradar*, regi.
Insidior, *poner asechanzas*, militi.
Noceo, *dañar*, alteri.
Officio, *dañar*, ó *estorbar*, commodis alicujus.
Succenseo, Subirascor, *enojarse*, illi.
Impono, *engañar*, tibi; *poner*, finem operi.
Obtrecto, *decir mal*, alicui.
Faveo, *favorecer*, tuæ laudi.
Arrideo, *reir con otro, y agradar*, mihi.
Sufragor, *favorecer con voto*, tibi.
Adstipulor, *consentir con otro*, homini irato.
Studeo, *estudiar*, artibus; *desear*, litteras.
Obsequor, *condescender ó dar gusto*, roganti.
Gratificor, *agradar*, regi; *agradecer*, tibi hoc.
Morigero, ó Morigeror, *obedecer y agradar*, mihi.
Satisfacio, *satisfacer*, nobis, de injuriis.
Placeo, *agradar*, sibi.
Applaudo, *hacer aplauso*, alicui.

Obsecundo, *obedecer*, tibi.
Obedio, Obtempero, *obedecer*, imperio.
Audientem esse dicto, *obedecer*, tibi.
Pareo, *obedecer*, legibus.
Servio, Inservio, Subservio, Ancillor, Famulor, *servir*, domino.
Adversor, Obsisto, Repugno, Resisto, Reclamo, *contradecir*, vobis.
Refragor, *contradecir con voto*, petitioni.
Obsto, *estorbar ó contradecir*, conatibus alicujus.
Obstrepo, *impedir con ruido*, sibi ipsi.
Reluctor, *repugnar luchando*, oneri.

NUMERO XXIX.

Adno, Adnato, *nadar hácia otro*, navibus.
Acclamo, *aclamar en favor*, alicui.
Accubo, Accumbo, *sentarse*, mensæ.
Assurgo, *levantarse á otro*, venienti.
Assideo, *sentarse junto á otro*, Catoni.
Assuesco, *acostumbrarse*, sermoni.
Consuesco, *acostumbrarse*, labori.
Indormio, *dormir ó descuidarse*, causæ.
Ingemo, Ingemisco, *gemir*, malo.
Illacrimor, *llorar*, morti.
Insto, *hacer instancia*, *estimular ó aquejar*, tibi.
Illucesco, *amanecer*, mortalibus.
Intervenio, *intervenir*, orationi.
Occurro, *salir al encuentro*, nobis.
Oborior, *nacer*, lux mihi.
Obrepo, *entrarse arrastrando*, menti.
Obversor, *estar ante otra cosa*, animo.
Obnitor, *estribar contra alguno*, adversis.
Præluceo, *ir delante con luz*, majoribus.
Præsideo, *presidir*, urbi.
Subjaceo, *estar debajo*, monti.

Succumbo, *rendirse*. fortunæ.
Subclamo, *clamar despues de otro*, vociferanti.
Suboleo, *oler ó sentir*, patri.
Addo, *añadir*, fiduciam alicui.
Adimo, *quitar*, pupillo fortunas.
Adjudico, *entregar por sentencia*, nobis domum.
Addico, *entregar*, mihi bona.
Adjungo, *juntar*, provincias imperio ó ad.
Admetior, *medir*, frumentum militi.
Incutio, *meter*, terrorem patribus.
Infero, *llevar á dentro*, bellum Italiæ.
Importo, *traer*. pestem reipúblicæ.
Inuro, *señalar con fuego*, notas vitulis.
Induco, *introducir ó meter*, calceum alicui.
Indo, *poner*, nomen alicui.
Oppono, Objecto, Objicio, *poner y echar*, se telis.
Offero. *ofrecer*, tibi officium.
Offundo, *derramar*, caliginem oculis.
Præcludo, *cerrar*, aditum alicui.
Præcipio, *mandar*, hoc tibi.
Præficio, *poner en oficio*, te civitati.
Præfinio, *señalar*, tibi diem.
Præparo, *preparar*, regi domum.
Subduco, *sacar ó quitar*, tibi cibum.
Subjicio, *poner debajo*, ova gallinis.
Suggero, *dar*, tibi rationes.
Suppono, *poner debajo*. colla oneri.
Supplico, *suplicar*, vobis veniam pro amico.

Nota. Las preposiciones *ad*, *in*, etc., cambian muchas veces su última consonante en la primera del verbo que componen, y así se dice *accubo*, y no *adcubo*; *illudo*, y no *inludo*; *succedo*, y no *subcedo*, *etc.*

NUMERO XXX.

Do, Dedo, Largior, Tribuo, *dar,* operam suam regi.
Suppedito, *dar á la mano*. cibum filiis.
Exhibeo, *mostrar ó dar*, mihi molestiam.
Præbeo, *dar ó mostrar*, aures convitiis.
Impendo, *dar ó gastar*, tempus studiis.
Mutuo, *dar prestado*, pecuniam alicui.
Reddo, *volver*, cuique honorem.
Restituo, *restituir*, bona tibi.
Committo, *encomendar ó entregar*, tibi fortunas.
Commendo, *encomendar*, alicui negotia.
Mando, *encomendar*, aliquid memoriæ.
Promitto, *prometer*, hoc vobis.
Polliceor. *prometer*, operam suam alicui.
Spondeo. *prometer*, hoc mihi.
Declaro, Explico, Aperio, Explano, *declarar*, tibi consilium.
Demostro, Ostendo, *mostrar*, rem vobis.
Dico, *decir*, hoc tibi.
Significo, Indico, *mostrar*, mihi rem omnem.
Narro, *contar*, fabellam surdo, de aliquâ re.
Antepono, Antehabeo, Antefero, Præpono, Præhabeo, Præfero, Præopto, *anteponer*. virtutem vitiis.
Postpono. Posthabeo, Postfero. *posponer*, vitia virtuti.
Habeo, Puto, Duco pro nihilo vitia præ virtute.

NUMERO XXXI.

El genitivo que se da á los verbos de acusar y absolver, está regido del nombre *crimen* que siempre se sobreentiende, y en algunos autores se halla espreso. *Arguimus lentæ crimine pigritiæ.*

(Martial. lib. 11.) *Crimine impudicitiæ damnatus est.* (Valer. Max. lib. 6, cap. 1.) Prueban esos ejemplos lo que dejamos dicho en la nota del número 21.

NUMERO XXXII.

Por helenismo (*vide*) suelen los latinos suprimir muchas veces una preposicion que en otros casos espresan, lo que se verifica en el segundo acusativo de los verbos de enseñar, avisar etc., el cual está regido de la preposicion *juxta* ó *circa*; y así cuando estas oraciones se hacen por pasiva, solamente se muda el acusativo que es de régimen directo; pero el otro no varía. *Ego doceo te grammaticam*, se dirá por pasiva *tu doceris á me grammaticam*, porque el verdadero análisis es : *tu doceris á me* circa *grammaticam*.

NUMERO XXXIII.

Compleo, *llenar*, forum lamentatione.
Expleo, *henchir*, suos divitiis.
Imbuo, *teñir ó empapar*, vestem sanguine.
Repleo, *llenar*, Tyberim corporibus.
Cumulo, *llenar ó colmar*, aliquem laudibus.
Obruo, *cubrir*, illum lapidibus.
Vestio. Convestio, *vestir*, oculos membranis.
Calceo, *calzar*, aliquem cothurnis.
Cingo, *ceñir*, urbem mœnibus.
Sterno, *aderezar*, lectum pelliculis.
Instruo, *instruir*, te consiliis.
Redimio, *cercar ó coronar*, illum sertis.
Exuo, *desnudar*, regem regno.
Amicio, *cubrir*, te purpurâ.

Nudo, *desnudar*, murum præsidio.
Onero, *cargar*. mensas epulis.
Exonero. *descargar*, nos metu.
Premo, *apretar*, urbem obsidione.
Opprimo, *oprimir*, hostem armis.
Levo, *aliviar*. me ægritudine.
Expolio, *despojar*, aliquem opibus.
Exolvo, *desatar*, alium vinculis.
Implico, irretio, illaqueo, *enredar*, se illecebris.
Alligo, adstringo, obligo. obstringo, *obligar*, te beneficiis.
Privo, *privar*, patrem vitâ.
Fraudo, *despojar con engaño*. aliquem pecuniâ.
Orbo, *privar de cosa amada*, patrem filio.
Viduo, *privar*, urbem civibus.
Abdico. *quitar y privar*, se magistratu, libertate.
Defraudo, *quitar con engaño*, te drachmâ.
Emungo, *limpiar ó despojar*, senem argento.
Mutuo, *mudar*, gaudium mœrore.
Commuto. *trocar*, fidem pecuniâ.
Permuto. *trocar*, aliquid mercede.

NUMERO XXXIV.

El genitivo de precio incierto está siempre regido del nombre *pretium* que se sobreentiende en la frase, lo mismo que en los de acusar y absolver el nombre *crimen*. Así es que algunas veces se halla espreso en el caso de ablativo concordando con uno de los adjetivos que significan el precio indeterminado, y que segun la regla de toda gramática no pueden usarse sin sustantivo. Así tambien se halla espreso alguna vez el nombre *æs*, que siempre se sobreentiende cuando esos adjetivos se usan en genitivo. *Mag-*

no ubique pretio virtus æstimatur. (Valer. lib. 5.) *Quem vulgus parvi æris posse comparari putat.* (Colum. lib. 3, c. 3.)

NUMERO XXXV.

La frase *auro contra*, que traducimos *á peso de oro*, es una metáfora tomada del uso de la balanza, significando que es oro lo que sirve de contrapeso, que los latinos espresaban por *contra* solamente. Varron con el mismo significado uso de *contra* con acusativo : *Ubi poma veneunt contra aurum*, lib. 1. R. R. cap. 2.

NUMERO XXXVI.

Peto , Efflagito , Exigo . Contendo , *pedir*, hoc á te.
Oro , *rogar* . hoc á te.
Exoro , Impetro . *alcanzar con ruegos* , civitatem ab hoste.
Percontor , *preguntar* . disciplinam á , ó ex vobis ; illum de hac re.
Quæro . *preguntar* , illud á te.
Furor, *hurtar*, hoc alteri , abs te.
Abduco , *quitar por fuerza* , discipulum á magistro.
Abalieno , *enagenar* , voluntatem á me.
Abrado . *raer ó quitar con fuerza*, hoc á te.
Removeo , *apartar* , se á suspicione.
Deterreo . Absterreo, *apartar asombrando* . aliquem á sententiâ.
Avoco , *apartar* , se á vitiis.
Repello . *rechazar* ó *arrojar* , fratrem á genibus.
Averto . *apartar* , hostem á portis.
Abigo , *apartar* ú *ojear* . pestem á me.
Separo , *apartar* ó *dividir* . vera á falsis.
Cohibeo , *refrenar* . manus ab auro.

Refræno , *refrenar* , adolescentem á gloriâ.
Accipio , *recibir* , aliquid â te.
Mercor , *mercar* , pallium á vobis.
Emo , *comprar* , vestem ab aliquo.
Colligo , *coger* , fructus ex arbore.
Reporto , *traer ó alcanzar* , victoriam ex hostibus.
Fœneror , *tomar á logro* , ab eo hæreditatem.
Cognosco , *reconocer* , hoc ex illo.
Agnosco , *reconocer* , aliquid ex alio.

NUMERO XXXVII.

Egeo , Indigeo , *tener necesidad* , consilio , auxilii.
Victito , Vivo , *sustentarse* , palmis.
Supersedeo , *dejar* , narratione.
Delector , *deleitarse* , tuis litteris.
Abundo , *tener* , *abundancia* , doctrinâ.
Fluo , *correr lo liquido* , fluvius sanguine.
Scateo , *bullir* , vermibus.
Fruor , *gozar* , pace.
Oblector, Lætor , *holgarse* , gloriâ.
Utor , *usar* , consilio.
Affluo *tener abundancia* , divitiis.

Nota. La gramática *Ælii Antonii* impresa en Madrid á beneficio del Hospital de la Corte , queriendo desterrar, como dice pág. 200, el abuso de estos verbos que llaman *neutros* , pregunta en la pág. 166 ¿ que lugar tendrán en las acciones humanas aquellos verbos que se llaman *neutros* , que es lo mismo que decir que ni tienen accion ni pasion ?

No es creible que haya sido tal la mente de los gramáticos; pues eso seria desconocer que el carácter esencial del verbo es ser un adjeti-

vo que se convierte en atributo ó sustantivo: de donde se ve con toda claridad, que el solo verbo sustantivo es el verbo *ser*, el cual espresa la esencia y existencia de los séres; y que todos los demas verbos son únicamente el verbo *ser* (*esse*) unido á un adjetivo. Por tanto, aprendida esa verdad, nadie se atreverá á decir que un verbo carezca de accion ó pasion; y á mi ver con la denominacion de neutros, los gramáticos latinos solo han querido espresar los verbos que solamente tienen las terceras personas en la pasiva, y se hallan con genitivo, dativo ó ablativo, sin el acusativo espreso; pues en lo demas creo que están acordes, conviniendo con Destutt en que el verbo no es verbo sino porque espresa la existencia; y con Blair para creer que el verbo es de la misma naturaleza que el adjetivo, y espresa como él un atributo ó propiedad de alguna persona ó cosa.

En efecto, *yo amo*, significa *yo soy amante: tu vives; tú eres viviente:* lo que manifiesta que todos los verbos tienen una accion, ó bien denotan un estado de pasion, que se patentiza en nuestra forma pasiva, esplicando la manera de ser en un estado pasivo: *yo soy amado.*

En latin hay verbos que por envolver en sí el término de la accion han sido comprendidos en la denominacion de *neutros*, y de esos los unos contienen el verbo *ser* (*esse*) con un adjetivo activo; y los otros significan el estado pasivo. *Vivo*, *dormio*, *delinquo* etc. pertenecen á los primeros por significar *sum vivens*, *sum dormiens*, *sum delinquens*. *Frigeo*, *deliro*, *tremo*, etc. per-

tenecen á los segundos por la significacion de *sum frigidus*, *sum delirus*, *sum tremulus*; esto es: existo, me hallo en *estado de frio*, *delirante*, *trémulo*; ó mejor, el frio, el delirio, el temblor ejerce en mí su accion, que yo sufro, y que espreso por el verbo, demostrando mi estado pasivo.

El que desee mas nociones sobre el punto en cuestion, puede leer la mencionada Minerva de Sanchez, en su libro tercero, capítulo tercero, y la gramática latina de D. Francisco Sanchez Barbero. La lista alfabética quizá proporcionará tambien alguna luz sobre el particular en aquellos verbos que mudando de significacion varían de casos; notando algunos en que precisamente debe espresarse el acusativo por no comprenderlo.

NUMERO XXXVIII.

Libet, *agradar*, vobis.
Licet, *ser lícito*, mihi.
Expedit, *convenir*, nobis.
Suppetit, *estar sobrado*, tibi.
Constat, *constar*, mihi.
Miseret, Miserescit, *tener misericordia*, te fratrum.
Piget, *dolerse*, me stultitiæ.
Pœnitet, *arrepentirse*, eos scelerum.
Pudet, *avergonzarse*, illos infamiæ.
Tædet, *tener hastío*, nos vitæ.

Nota. Mucho se ha disputado y se ha escrito contra la denominacion de *impersonales*, porque significa *sin persona*, ó que no tiene persona; pero tal denominacion será exacta si se considera bajo este punto de vista: que un verbo es imper-

sonal cuando usándose sin referencia á persona, no se espresa el supuesto ya porque se ignora, ya porque no se quiere declarar. Los verbos que solo tienen las terceras personas del singular, y que en estilo figurado pueden tener un supuesto espreso, por ejemplo *cuando el cielo truena* etc. se llaman con toda propiedad *unipersonales*.

NUMERO XXXIX.

Cuando el verbo puesto antes del *que* denota algun afecto del ánimo, como *miror*, admirarse; *lætor*, alegrarse; *mærco*, entristecerse, etc. ó significa acusar, reprender, alabar, vituperar, ó es *addo*, *accedo*, *objicio*, *omitto*, *prætereo* etc., el *que* puede traducirse por *quod*. Me admiro que tú no me escribas nada. *Miror quod tu ad me nihil scribas.*

El *que* podrá traducirse por *quin* poniendo el verbo en subjuntivo si antes tiene una proposicion que indique duda y la frase es negativa ó interrogativa; pero si es afirmativa, el *que* debe considerarse como el *si* dubitativo(*vide* pág. 131.) y se siguen las mismas reglas. El no duda que tú niegas. *Ille non dubitat quin tu neges.* Yo dudo que el rey venga; se considerará como si dijese, yo dudo si el rey vendrá. *Dubito an rex venturus sit.*

El *que* puede traducirse por *ut*, y *que no* por *ne*, teniendo antes un verbo de alguna de las significaciones siguientes: de *desear*, *querer*, *persuadir*, *agradar*, *convenir*, *mandar* (1), *acon-*

(1) Se esceptua el verbo *jubeo*, que determina á infinitivo solamente.

21

sejar, *pedir*, *procurar*, *determinar*, *ser lícito*, *justo* ó *necesario*, con *accidit*, *contigit*, *evenit*, y otros de significacion semejante, é igualmente estas locuciones *reliquum est*, *superest*, *sequitur*, *etc.* No solo me persuadió que fuese embajador, sino que me lo suplicó. *Non solum suasit me ut essem legatus, verum etiam rogavit.* (Cic. de Prov. Cons.)

Cuando el verbo puesto antes del *que* tiene la significacion de *impedir*, *estorbar* ó *prohibir*, el *que* quede traducirse por *ne*, por *quominus* ó *quin*, y el verbo á subjuntivo. Creo que el invierno tambien nos ha impedido que supiesemos de cierto lo que hacias. *Hiemem credo adhuc prohibuisse, quominus de te certum haberemus, quid ageres.* (Cic. l. 12, ep. 5.) Impidió que yo hiciese. *Ne facerem impedivit.* (Cic. de Fato.)

Cuando antes del *que* haya un impersonal impropio de los verbos *videor*, parecer; *dico*, decir; *credo*, creer; y otros semejantes, puede darse á la frase la siguiente construccion. El supuesto del infinitivo, que como sabemos es acusativo, se pone en nominativo, y todo concierta con él tanto en la activa como en la pasiva; por cuyo motivo dan á estas oraciones el nombre de concertandos. Si se espresa á quien se dice, á quien parece, etc., se pone invariablemente en dativo.

Me dijeron que el muchacho leeria la esplicacion.

INF. ACT. Dictum fuit mihi *puerum lecturum* esse explicationem.

INF. PAS. Dictum fuit mihi *explicationem legendam* esse á puero.

CONC. ACT. Puer dictus *fuit mihi* lecturus *esse explicationem.*

CONC. PAS. Explicatio dicta *fuit mihi* legenda *esse à puero.*

NUMERO XL.

Sanchez en su *Minerva* no admite el supino en *u*, y en la pág. 832 dice: *de monstruoso illo supino in u*, etc. Los principales ejemplos que cita para probar que es un caso de la cuarta declinacion, fundado en la regla de que las conjunciones juntan casos semejantes, son los siguientes. *Parvum dictu, sed immensum æstimatione.* (Plin. lib. 7, cap. 1.) *Quis enim te auditu, quis ullo honore, quis denique communi salute dignum putavit?* (Cic. in Pison.) *Quam levia genere ipso, quam falsa re, quam brevia responsu.* (Curt. lib. 4.) *Id consilium non ratione prudentius quam eventù felicius fuit.* (Id. lib. 8.) *Lucos visu, ac memoria deformes.* (Tac. lib. 1.)

NUMERO XLI.

Los participios del latin se traducen comunmente por los gerundios en español, segun se ha visto; pero los gerundios simples ó compuestos del español se traducen en latin de dos maneras, formando las oraciones que llaman *andos* y *habiendos*. Los verbos que están en gerundio espresan una condicion de la que depende el efecto del verbo que completa el sentido. Si este habla de presente ó futuro, el gerundio español, se pone en latin en el presente de sub-

juntivo precedido de *cum;* ó se pone en pretérito imperfecto de subjuntivo, si el otro verbo se halla en cualquier otro tiempo.

Se hacen por participio de presente concertándole con la persona que es supuesto del gerundio en el caso que se halláre en el otro verbo; y si no está en el verbo dicho, se pone en ablativo concertando con ella el participio.

Cuando el gerundio es compuesto, los tiempos en que debe ponerse penden tambien del otro verbo: si este se halla en presente ó futuro, el gerundio se pone en pretérito perfecto de subjuntivo, ó en plusquamperfecto si es cualquier otro tiempo.

Se hacen por el participio de pretérito concertado con el caso regido del gerundio en el caso en que se halláre en el otro verbo; y si no está en el verbo dicho, el caso regido del gerundio se pone en ablativo concertado con el participio de pretérito.

Si se les añade el *de* se harán por el participio en *rus* en la activa, y el en *dus* en la pasiva con el verbo *sum*, siguiendo la regla de los gerundios simples; y juntándoles *de haber* se hacen tambien por el participio en *rus* y el verbo *sum*, siguiendo la regla de los gerundios compuestos.

EJEMPLOS.

Los muchachos observando los preceptos son felices.	Cum pueri servent præcepta, sunt felices.
	PARTICIPIO. Pueri servantes præcepta, etc.

Viviendo yo, no se hará esto.	Cum ego vivam, hoc non fiet.
	PARTICIPIO. Me vivente, hoc non fiet.
Habiendo el enemigo tomado la ciudad, la saqueó.	Cum hostis cepisset urbem, diripuit eam.
	PARTICIPIO. Hostis diripuit urbem captam.
Habiendo ellos hecho las partes, el leon habló así.	Cum illi fecissent partes, sic locutus est leo.
	PARTICIPIO. Partibus factis ab illis, sic etc.
Habiendo el artífice de recibir el premio, le despreció.	Cum artifex accepturus esset præmium, sprevit id.
	PARTICIPIO. Artifex accepturus præmium, sprevit id.

En cuanto á los relativos, no pueden variarse siempre por participio. Cuando el relativo se refiere al supuesto (Véase el número 12) y el verbo está en presente, en pretérito imperfecto, ó en la primera terminacion del futuro de subjuntivo, se puede hacer por participio de presente.

Cuando el relativo se refiere al objeto, y el verbo se halla en otro tiempo diferente de los dichos, se hará por participio de pretérito.

EJEMPLOS.

Los muchachos que observan los preceptos son felices.	Pueri qui servant præcepta, sunt felices.
	PARTICIPIO. Pueri servantes præcepta sunt felices.

Los preceptos que los muchachos observaron eran suaves.

Præcepta quæ pueri servaverunt, erant suavia.
PARTICIPIO. Præcepta servata á pueris, etc.

Conozco al muchacho que lee el libro.

Novi puerum qui legit librum.
PARTICIPIO. Novi puerum legentem librum.

NUMERO XLII.

Adverbios que pertenecen á ubi.

Hic, *aquí.*
Istic, *ahí.*
Illic, *allí.*
Ibi, inibi, *allí, allá.*
Ibidem, *en el mismo lugar.*
Alibi, *en otra parte.*
Alicubi. *en alguna parte.*
Ubique, *en cualquier parte.*
Utrobique, *en una y otra parte.*
Ubilibet, ubivis, ubicumque, *donde quiera que.*
Passim, *á cada paso.*
Vulgò, *donde quiera.*
Intus, *dentro.*
Foris, extra, *fuera.*
Nusquam, *en ninguna parte.*
Longè, peregrè, *lejos.*
Supra, *arriba.*
Subter, infra, *abajo.*

NUMERO XLIII.

Adverbios pertenecientes á quò.

Huc, *aquí.*
Istuc. *ahí.*
Illuc, illò, *allá.*
Eò, *á aquel lugar.*
Eòdem, *al mismo lugar.*
Aliquò, *á alguna parte.*
Aliò, *á otra parte.*
Neutrò, *ni á una ni á otra parte.*
Utròque, *á ambas partes.*
Quoquò, quòcumque, quòvis, quòlibet, *á qualquiera parte que.*
Intrò, *á dentro.*
Foras, *á fuera.*
Peregrè, longè, *lejos.*
Nusquam, *á ninguna parte.*

NUMERO XLIV.

Adverbios que pertenecen á unde.

Hinc, *de aquí.*
Istinc, *desde ahí.*
Illinc, *de allí.*
Inde, *de allá.*
Indidem, *del mismo lugar.*
Aliunde, *de otra parte.*
Undelibet, undevis, *de qualquier parte.*
Undique, *de todas partes.*
Undecumque, *de cualquier parte que.*
Alicunde. *de alguna parte.*
Utrinque, *de ambas partes.*
Eminus, peregrè, *de lejos.*
Cominus, *de cerca.*
Supernè, *de arriba.*
Infernè, *de abajo.*
Intùs, *de dentro.*
Foris, *de fuera.*

NUMERO XLV.

Adverbios que pertenecen á quà.

Hàc, *por aquí.*
Istac, *por ahí.*
Illac, *por allí.*
Aliquà, *por alguna parte.*
Quàlibet, *por cualquiera parte.*
Quàcumque, *por cualquiera parte que.*

NUMERO XLVI.

Adverbios que pertenecen á quorsum.

Horsum, *hácia aquí.*
Istorsum, *hácia ahí.*
Illorsum, *hácia allá.*
Aliorsum, *hácia otra parte.*
Sursum, *hácia arriba.*
Deorsum. *hácia abajo.*
Dextrorsum, *hácia la mano derecha.*
Sinistrorsum, lævorsum, *hácia la mano izquierda.*
Prorsum, *hácia delante.*
Rursum. retrorsus, retrorsum, *hácia atrás.*
Introrsum, introrsus, *hácia dentro.*
Quoquoversum, quoquoversus, *hácia cualquiera parte.*

FIN.

INDICE.

FIN DEL INDICE.







249
GRAMATICA
LATINA
59


colorchecker CLASSIC
calibrite
mm